

# **LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA EN LA PROVINCIA FRANCISCANA DE BURGOS A TRAVÉS DE SUS RELACIONES Y CRÓNICAS (SIGLOS XVI-XVIII)**

## **CONSTRUCTION OF MEMORIES IN THE FRANCISCAN PROVINCE OF BURGOS THROUGH ITS ACCOUNTS AND CHRONICLES (16TH-17TH CENTURIES)**

FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ<sup>1</sup>

CEPA Plus Ultra (Logroño)

[fernando.munoz@unirioja.es](mailto:fernando.munoz@unirioja.es)

RECIBIDO/RECEIVED: 24-08-2023

ACEPTADO/ACCEPTED: 20-12-2023

### RESUMEN:

El presente trabajo se propone estudiar cronológicamente la evolución en la construcción de la memoria dentro de la provincia franciscana de Burgos, partiendo de las relaciones e informes manuscritos elaborados desde finales del siglo XVI, vinculados a las sucesivas iniciativas dispuestas desde la jerarquía de la orden, y llegando hasta las crónicas publicadas en la primera mitad del siglo XVIII. Esta provincia franciscana fue un distrito observante durante la Edad Moderna, con jurisdicción sobre los conventos situados en las actuales provincias españolas de Burgos, La Rioja, Navarra y Soria. La investigación en su correspondiente archivo provincial, completada a partir de otras referencias bibliográficas, ha permitido observar el progresivo interés de la orden franciscana durante el periodo barroco en desarrollar ambiciosos proyectos historiográficos que requerían de la colaboración de las distintas provincias para obtener noticias individuales acerca de todo aquello que se consideraba digno de memoria: fundaciones conventuales, religiosos fallecidos en olor de

---

<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5878-8185>. Licenciado en Humanidades y doctor en Ciencias Humanas y Sociales, con mención internacional, por la Universidad de La Rioja. En este centro universitario ha impartido docencia en Historia Moderna, dentro de plan de estudios del Grado en Geografía e Historia (2015-2017). Su principal línea de investigación son las crónicas barrocas de las órdenes religiosas, un estudio que le ha llevado a participar en seminarios, congresos y diversas publicaciones científicas, así como a desarrollar su tesis doctoral, titulada «La provincia franciscana de Burgos en la Edad Moderna. Historia y representación», dirigida por la profesora Ángela Atienza López y defendida en 2015. Entre otros trabajos, ha colaborado con dicha autora y con la profesora Elena Catalán Martínez en el volumen *Conventos de La Rioja. Su historia en las crónicas de época barroca*, editado por el Instituto de Estudios Riojanos. Desde 2018 es Profesor de Geografía e Historia y actualmente imparte docencia en el CEPA (Centro de Educación de Personas Adultas) Plus Ultra de Logroño..

santidad, prodigios y milagros, etc. Estos contenidos fueron recogidos y depositados en el referido archivo, convirtiéndose en una importante fuente documental para los cronistas provinciales del Setecientos, cuyas obras de carácter apologético y propagandístico repasaban los episodios más brillantes de su propia historia institucional.

**PALABRAS CLAVE:** Clero regular, provincia franciscana de Burgos, crónicas barrocas, relaciones e informes, archivo provincial.

**ABSTRACT:**

The present work focuses on studying chronologically the evolution in the construction of memories within the Franciscan province of Burgos, starting from the handwritten accounts and reports elaborated since the end of the 16th century and reaching the chronicles published in the first half of the 18th century. This Franciscan province was an observant district during the Early Modern Age, with jurisdiction over those convents located in the current Spanish provinces of Burgos, La Rioja, Navarra, and Soria. The investigation in its provincial archive, completed with other bibliographical references, has allowed us to observe the progressive interest of the Franciscan order during the Baroque period in developing ambitious historiographical projects that required the collaboration of the different provinces to obtain information regarding memorable aspects such as conventual foundations, saintly members of the order, wonders, miracles, etc. These contents were deposited in the archive, so they became an important documentary source for the provincial chroniclers of the 18th century, whose apologetic works reviewed the most brilliant episodes of their own institutional history.

**KEYWORDS:** Regular clergy, Franciscan province of Burgos, baroque chronicles, accounts and reports, provincial archive.

Para citar este artículo / Citation: MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «La construcción de la memoria en la provincia franciscana de Burgos a través de sus relaciones y crónicas (siglos XVI-XVIII)». *Archivo Ibero-Americano* 83, nº 297 (2023): 375-446. <https://doi.org/10.48030/aia.v83i297.284>.

## 1. INTRODUCCIÓN

Hacia mediados del siglo XVIII, Manuel Garay, a la sazón cronista oficial de la provincia franciscana de Burgos, se encargó de confeccionar un *Inventario* del archivo provincial, clasificando toda la documentación que había ido quedando depositada a lo largo de más de dos siglos de existencia de este distrito.<sup>2</sup> La provincia observante se había fundado como tal en 1514,<sup>3</sup> un nacimiento vinculado al contexto

2 Recientemente se ha realizado una nueva clasificación e índice de los contenidos del archivo de la provincia de Burgos [en adelante referenciado como APB], cuya ordenación seguiremos a la hora de citar los documentos depositados en el mismo: Fernando GUILLÉN ARMENDÁRIZ, «Archivo provincial de la extinta provincia franciscana de Burgos (1454-1835)», *Archivo Ibero-Americano* 75, nº 280 (2015): 151-277. El inventario manuscrito de Garay se halla en: APB, nº 128.

3 Los límites geográficos de la provincia en sus inicios eran bastante más amplios dentro del norte peninsular. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XVI surgieron una serie de diferencias internas entre los franciscanos vasco-cántabros y los castellanos, con la línea del Ebro como barrera

de reformas de las órdenes religiosas desarrollado durante el periodo bajomedieval,<sup>4</sup> y extendería su jurisdicción a lo largo de un espacio geográfico heterogéneo en el norte peninsular, conformado por un conjunto de conventos masculinos y femeninos repartidos entre las actuales provincias españolas de Burgos, La Rioja, Navarra y Soria. La demarcación partía de unos cimientos medievales, representados por veteranas comunidades de los primeros tiempos del franciscanismo peninsular, como las de Burgos, Logroño o Pamplona, que se verían complementadas por la significativa cantidad de fundaciones desarrolladas durante el periodo moderno, especialmente entre los siglos XVI-XVIII, una eclosión conventual enmarcada en el impulso logrado por el clero regular dentro del marco ofrecido por el contexto postridentino.<sup>5</sup>

La labor archivística desempeñada por el citado cronista resulta bien conocida gracias al estudio realizado por José García Oro y María de las Nieves Peiró Graner, quienes dedicaron un extenso trabajo a repasar la historia de la demarcación burgalesa, incluyendo como valioso aporte documental una completa transcripción del inventario compuesto por Garay.<sup>6</sup> El escrutinio de los contenidos del archivo de la extinta provincia nos permite comprobar los criterios que siguieron las autoridades de aquel distrito franciscano a la hora de preservar la documentación que se fue generando durante su devenir histórico. En este sentido, sobresalían piezas de gran valor como bulas y breves papales, privilegios reales o documentos relacionados con la custodia de Santa María de los Menores, fundada por fray Lope de Salinas en 1454 siguiendo la estela villacreciana. También albergaba instrumentos administrativos como actas capitulares, constituciones provinciales y numerosas patentes firmadas por ministros, definidores y otros cargos relevantes de la jerar-

---

física divisoria, que condujeron a que finalmente se realizase una división provincial que dio origen en 1551 a la provincia franciscana de Cantabria. Acerca de esta cuestión: Ángel URIBE RUIZ DE LARRINAGA, *La provincia franciscana de Cantabria (II): Su constitución y desarrollo* (Oñate: Ediciones Franciscanas Aránzazu, 1996), 28-41.

4 Encontramos una primera aproximación al estudio de este periodo en: José GARCÍA ORO, «Reforma y reformas en la familia franciscana del Renacimiento», en *El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, ed. por María del Mar GRAÑA CID (Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005), 235-255. También hemos de citar un reciente estado de la cuestión en: Francisco Javier ROJO ALIQUE, «Las reformas franciscanas bajomedievales en la península ibérica. Balances y perspectivas de estudio», *Archivo Ibero-Americano* [en adelante, *AIA*] 79, n° 288-289 (2019): 215-248.

5 Acerca de esta eclosión conventual en la España moderna recomendamos la siguiente monografía: Ángela ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna* (Madrid: Marcial Pons, 2008).

6 José GARCÍA ORO y María de las Nieves PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos: Tradiciones y documentos. El inventario y registro de Fray Manuel Garay (1745)», *AIA* 67, n° 258 (2007): 461-675.

quía de la orden, además de un gran volumen de documentación particular de cada uno de los conventos.

Sin embargo, a efectos del presente trabajo, resulta interesante comprobar cómo el archivo también se convirtió, especialmente a lo largo del siglo XVII, en depositario de relaciones y escritos que buscaban recopilar lo más granado y memorable del pasado de la demarcación burgalesa y que sirvieron como fuente para la elaboración de sucesivas crónicas provinciales, algunas de las cuales llegaron a la imprenta.<sup>7</sup> El creciente interés que comprobamos en este archivo por recopilar de forma escrita las memorias provinciales, prestando especial interés a las fundaciones conventuales y a las vidas de religiosos fallecidos en olor de santidad, no fue ningún hecho aislado, sino un reflejo de los proyectos historiográficos que la orden franciscana desarrolló progresivamente desde las últimas décadas del siglo XVI. Todas aquellas memorias, recopilaciones o informes no partían, generalmente, de iniciativas provinciales, sino que, en su mayoría, se trataba de comisiones procedentes de la jerarquía de la orden. De este modo, desde el generalato se irían marcando las estrategias y los patrones a seguir por parte de las provincias a la hora de seleccionar la información requerida para reconstruir su propia trayectoria.<sup>8</sup>

En el citado estudio de García Oro y Peiró Graner, referencia esencial para el que desarrollamos en estas páginas, se incluía la afirmación de que este distrito se había caracterizado por una escasa conciencia regional, en comparación con la existente en otras provincias, y por una fuerte imagen institucional e historiográfica representada a través de crónicas y esquemas archivísticos.<sup>9</sup> Efectivamente, es posible que este espíritu regional no fuese excesivamente pronunciado, sobre todo si lo ponemos en comparación con el que manifestaron otras demarcaciones hispanas de la orden. A ello podía contribuir una cierta heterogeneidad geográfica, incluyendo áreas castellanas y navarras, o una menor extensión territorial en comparación con provincias tan vastas como las de Castilla, Aragón o Santiago. A pesar de ello, en el análisis de la producción escrita de la provincia hemos comprobado que existió un progresivo proceso de toma de conciencia respecto a los principales argumentos y excelencias

7 Este artículo parte del amplio estudio sobre las relaciones y crónicas provinciales recogido en la siguiente tesis doctoral: Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, «La provincia franciscana de Burgos en la Edad Moderna. Historia y representación» (Tesis doctoral, Universidad de La Rioja, 2015). En estas páginas aspiramos a actualizar las hipótesis planteadas en dicho trabajo.

8 GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 553.

9 Esta cuestión particular se aborda en un trabajo reciente: Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, «Recopilación de informes sobre la provincia franciscana de Burgos a mediados del siglo XVII, una fuente para las crónicas de época barroca», en *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, coord. por Cristina BORREGUERO BELTRÁN, Óscar R. MELGOSA OTER, Ángela PÉREZ LÓPEZ y Asunción RETORTILLO ATIENZA (Burgos: Universidad de Burgos, 2021), 1131-1144.

con los cuales podía contar este distrito a la hora de configurar un perfil distintivo y prestigioso.

La revisión de las relaciones manuscritas y las crónicas publicadas acerca de esta provincia nos permitirán observar cómo los cronistas nunca renunciarían a acreditar una serie de rasgos distintivos que contribuyesen a dotarla de una imagen reconocible y prestigiosa. Dichos rasgos, relacionados con la antigüedad de los primeros conventos del distrito y la acreditación de una serie de primacías y honores dentro de la orden, aparecían de forma escueta en los primeros procesos informativos y fueron adquiriendo una argumentación cada vez más compleja, culminando en una extensa plasmación en las crónicas del siglo XVIII. Las huellas del recorrido realizado en la construcción de estas memorias se pueden comprobar con el examen del archivo provincial, cuyos fondos se habían ido enriqueciendo durante más de un siglo con manuscritos que se proponían legitimar y reafirmar la presencia franciscana en aquella área peninsular.

Entre los argumentos que aportaron estos textos para conceder a la provincia burgalesa un carácter marcado y relevante dentro del esquema particular de la orden se encontraban aquellos que estaban vinculados a los propios orígenes del franciscanismo ibérico. Al igual que en otras crónicas provinciales, los cronistas burgaleses aluden al viaje de san Francisco de Asís hacia Santiago de Compostela, atravesando los reinos cristianos peninsulares, señalándolo como una ocasión especialmente memorable a partir de la cual tratan de justificar y fechar las fundaciones conventuales más antiguas de su distrito.<sup>10</sup> De tal manera, la provincia aspiraba a competir por el trofeo a esta primacía de la orden en territorio ibérico, adjudicando al santo y a sus compañeros las fundaciones de antiquísimos y pioneros conventos como los de Burgos, Logroño o Tudela. La incorporación a la provincia del convento navarro de Sangüesa a comienzos del siglo XVII permitió que este argumento quedase reforzado

---

10 El itinerario del hipotético recorrido del santo por territorio peninsular es abordado en: Atanasio LÓPEZ FERNÁNDEZ «Viaje de San Francisco a España (1214)», *Ala* 1 (1914): 13-45, 257-289, 433-469. Se ha editado una transcripción de este trabajo en 2014, con un estudio introductorio sobre su autor realizado por Hipólito Barriguín: Atanasio LÓPEZ FERNÁNDEZ, *Viaje de san Francisco de Asís a España. 1214*, ed. por Hipólito BARRIGUÍN (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2014). Estos primeros tiempos del franciscanismo peninsular también se estudian en: Atanasio LÓPEZ FERNÁNDEZ, *La Provincia de España de los frailes menores. Apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden franciscana en España* (Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 1915). Más recientemente, hemos de citar como referencia fundamental la primera parte de la siguiente monografía: José GARCÍA ORO, *Los Franciscanos en España: Historia de un itinerario religioso* (Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2006), 31-165. Acerca de las primeras fundaciones franciscanas en esta área: José María ALONSO DEL VAL, «Los primeros conventos franciscanos de la provincia seráfica de Burgos», en *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*, coord. por José Ignacio de la IGLESIA DUARTE, Francisco Javier GARCÍA TURZA y José Ángel GARCÍA DE CORTÁZAR (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996), 271-282.

a partir del reconocimiento del pequeño oratorio de San Bartolomé de Rocaforte, vinculado a dicho convento, como primer eremitorio peninsular fundado por el santo italiano tras atravesar los Pirineos.<sup>11</sup>

Otro argumento al que se otorgó gran relevancia en las relaciones y crónicas burgalesas fue la identificación del origen de la provincia con la iniciativa reformadora iniciada en Castilla por fray Pedro de Villacreces, comprendida dentro del marco de las reformas bajomedievales de la orden.<sup>12</sup> Dado que los conventos y la custodia fundada por fray Lope de Salinas, discípulo de Villacreces, se encontraban en las raíces de la posterior fundación de la provincia observante, los cronistas insistieron en establecer y subrayar una relación directa con aquellos reformadores. De esta manera, se atribuía a Salinas la fundación de este distrito, convirtiendo su biografía en uno de los pilares del discurso recogido por las crónicas y haciendo hincapié en la profunda austeridad y el eremitismo que se reconocía en las comunidades creadas bajo su iniciativa, aspectos que parecían prestarse a reforzar el carácter reformado de esta demarcación franciscana. En este intento de patrimonializar las figuras de Villacreces y Salinas, las crónicas también se esforzarían en defender el origen burgalés de ambos reformadores.

En este sentido, cabe señalar que la propia ciudad de Burgos, que daba título a la provincia y ejercía como núcleo de la misma, se contemplaría en estas crónicas como otro argumento fundamental en la construcción de la imagen de esta demarcación, en virtud del enorme valor histórico que ostentaba dentro del reino castellano. Los conventos situados en esta ciudad o en sus proximidades, como San Esteban de los Olmos, acostumbraban a recibir una dedicación más extensa y pormenorizada en los respectivos relatos acerca de sus fundaciones, recordando de forma continua la calificación de esta urbe como «Cabeza de Castilla» y cuna de reyes. La condición preeminente de la ciudad también se manifestaba en estos textos a través del recuerdo de su condición de sede arzobispal o de su derecho a ser la primera en tomar la palabra en las Cortes. Incluso el sello provincial dejaba patente la vincula-

---

11 El interés de la provincia en el valor simbólico del oratorio de Rocaforte se irá acrecentando a mediados del siglo XVII, cuando se llevan a cabo intentos por restaurarlo. A tal efecto se buscarán pruebas que acrediten la presencia de san Francisco en el lugar y su participación en la fundación. Sobre esta cuestión: Ignacio OMAECHEVARRÍA, «Solidez histórica de San Bartolomé de Rocaforte», *AIA* 26, nº 101 (1966): 41-49.

12 El ministro provincial fray José Ximénez de Samaniego (1662-1665) mostró interés en recuperar los escritos sobre la reforma de Villacreces, solicitando una copia al convento de la Aguilera. Redactaría a partir de ellos unos anales sobre los orígenes de la reforma de la orden en España, considerando a Villacreces como primer precursor. Se hallan transcritos en: Víctor AÑÍBARRO, «El P. Ximénez Samaniego y los orígenes de la Observancia en España», *AIA* 8, nº 32 (1948): 450-478. Los cronistas provinciales recurrieron a estos anales como fuente bibliográfica para explicar este período y vincularlo con la historia de su distrito.

ción del distrito franciscano con Burgos, mostrando una cabeza coronada entre dos castillos, una imagen extraída de la heráldica de esta ciudad. Aunque esta insistencia en reconocer la preeminencia burgalesa en el reino castellano también puede relacionarse con la polémica surgida en 1519, cuando el título de provincia de Castilla fue otorgado en congregación general a la custodia de Toledo, lo cual fue considerado un agravio por parte de los franciscanos burgaleses.<sup>13</sup>

Un argumento más para reconocer honores y méritos particulares a esta provincia se encuentra en aquellos religiosos procedentes de la misma que alcanzaron una gran celebridad en época moderna, dada su relevancia histórica o su fama de santidad. Más allá de la gran cantidad de venerables que suscitaron la incorporación a las crónicas de numerosas biografías edificantes, destacaban dos nombres propios cuya trayectoria vital se imprimiría con letras de oro en las memorias de esta demarcación. Se trataba de fray Bernardo de Fresneda, confesor real de Felipe II que llegó a ser nombrado arzobispo de Zaragoza,<sup>14</sup> y de sor María de Jesús de Ágreda, abadesa soriana que alcanzó gran notoriedad en la época y que mantuvo correspondencia con Felipe IV durante años.<sup>15</sup> Su huella permanecería indeleble en los registros sobre la historia provincial y permitía a los cronistas acreditar los tradicionales vínculos que había mantenido esta provincia con la monarquía.<sup>16</sup>

---

13 Los franciscanos burgaleses, encabezados por el ministro provincial fray Andrés de Cerezo, protestarían sin éxito en el capítulo general de Burdeos de 1520, según recuerda el cronista Garay. Cerezo protestaría por la sentencia que les arrebatara aquel título, arguyendo que a la provincia «no se le puede negar siendo de Burgos, ser de la Cabeza de Castilla la Vieja, Corte, y Cámara que fue de sus Catholicos Reyes...». Manuel GARAY, *Compendio chronologico con nuevas adiciones a la Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de Burgos* (Pamplona, 1742), 139. Ver también: GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 494.

14 Acerca de este prelado: Henar PIZARRO LLORENTE, «El control de la conciencia regia: El confesor real Fray Bernardo de Fresneda», en *La corte de Felipe II*, dir. por José MARTÍNEZ MILLÁN (Madrid; Alianza, 1994), 149-188.

15 Remitimos a la siguiente monografía acerca de la religiosa: Ana MORTE ACÍN, *Misticismo y conspiración: Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV* (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010).

16 La condición de ambos religiosos como iconos de la provincia franciscana de Burgos y servidores de la monarquía quedaría grabada en la memoria provincial, como se advierte en el siguiente fragmento de una patente firmada el 14 de mayo de 1798 por el ministro provincial fray Dámaso Bernáldez y Tobía, enviada a todos los conventos de la demarcación: «...y en esta Provincia tenemos modelos de los servicios que han hecho al Estado sus hijos, e hijas; y sirvan por todos de ejemplar un Fr. Bernardo Fresneda, y una V. M. Sor María de Jesús de Ágreda; ésta con sus acertados consejos, que escribió al Rey Felipe IV, para el mejor gobierno del Reyno; y aquél con sus piadosas y útiles fundaciones, en que empleó considerables sumas de dinero para fundar Colegios, dotar huérfanas, y fomentar la Agricultura, ramo el más importante del Estado.» Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], Clero Secular-Regular, Legajo 2821. La patente exhortaba con estas razones a entregar la plata que no fuese imprescindible para el culto y algunas cantidades procedentes de obras pías, fundaciones

Antes de examinar la serie de relaciones y crónicas que se conservan acerca de la provincia franciscana de Burgos, cuyo estudio constituirá el núcleo principal de este trabajo, consideramos oportuno aportar una breve explicación acerca del contexto en el que fueron elaboradas. De esta manera, cabe abordar brevemente los parámetros generales de toda aquella literatura de carácter cronístico publicada por las órdenes religiosas en época barroca, indicando las motivaciones de su auge en este periodo, así como sus principales características y contenidos. A continuación, indicaremos de un modo más concreto la participación de la orden franciscana en este tipo de producción historiográfica, señalando a sus principales autores y observando la evolución de este género hasta la publicación de las crónicas provinciales.

## 2. LAS CRÓNICAS DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN EL BARROCO Y SU REFLEJO EN LA ORDEN FRANCISCANA

La multiplicación de obras de carácter cronístico en los siglos XVII-XVIII se halla relacionada con la complejidad que adquirió el entramado de instituciones regulares en la España postridentina.<sup>17</sup> A pesar de partir del tronco común eclesiástico, cada una de las órdenes religiosas manifestaba históricamente una serie de particularidades vinculadas a sus orígenes, su correspondiente regla, su espiritualidad, o sus medios de actuación, conformando una identidad y una serie de símbolos característicos. Esta inclinación a manifestar los rasgos más distintivos o una entidad institucional sólidamente fraguada se intensificará en el contexto posterior al Concilio de Trento,<sup>18</sup> cuyos planteamientos y decretos se verán precisamente reforzados en el mundo católico a través de la acción del clero regular. En este panorama aparecieron y se consolidaron órdenes de clérigos regulares, destacando los jesuitas, además de promoverse los modelos reformados de las órdenes preexistentes, como las ramas

o rentas de religiosas, siguiendo disposiciones de la Corona y de su secretaría de Estado que estaban relacionadas con la financiación de la guerra sostenida por entonces contra Inglaterra.

17 Encontramos un completo estudio sobre la trayectoria de las diferentes órdenes religiosas en la España moderna en: Enrique MARTÍNEZ RUIZ, *El peso de la iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España* (Madrid: Actas, 2004). Para entender el papel del clero regular en este periodo también cabe citar los siguientes trabajos: Magdalena de Pazzis PI CORRALES, Dolores PÉREZ BALTASAR, Virginia LEÓN BALTASAR, y David GARCÍA HERNÁN, «Las órdenes religiosas en la España moderna: dimensiones de la investigación histórica», en *III Reunión Científica. Asociación Española de Historia Moderna*. Tomo 1. *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*, ed. por Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Vicente SUÁREZ GRIMÓN (Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995), 205-251; Teófanos EGIDO LÓPEZ, «Historiografía del clero regular en la España moderna», en *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*, ed. por Antonio Luis CORTÉS PEÑA y Miguel Luis LÓPEZ-GUADALUPE (Madrid: Adaba, 2007), 9-37.

18 Sobre este contexto: Adriano PROSPERI, *El Concilio de Trento. Una introducción histórica* (Valladolid: Junta de Castilla y León, 2008).

descalzas y recoletas. Estas circunstancias dieron lugar a un aumento significativo del número de conventos a lo largo de la geografía peninsular, tanto en los núcleos urbanos como en el entorno rural, merced a los intereses de benefactores o patronos, o siguiendo las estrategias fundacionales diseñadas por cada orden.<sup>19</sup>

La competencia entre distintas instituciones regulares aumentó de forma paralela a este crecimiento numérico, buscando reforzar su prestigio o su influencia tanto a nivel local como general, algo que se trasladaría incluso a la evangelización de América y Filipinas, a través de misioneros que se esforzaban en transmitir las devociones características de la orden cuyo hábito portaban.<sup>20</sup> Esta situación motivaría que cada familia religiosa se dotase de una serie de fórmulas propagandísticas que le permitiesen distinguirse entre las demás, construyendo una imagen de perfección y prestigio que se adecuase a los modelos sociales y devocionales de aquella época.<sup>21</sup> Este bosquejo sobre el contexto regular en el periodo barroco nos permite entender la relevancia que llegó a alcanzar la publicación de obras de carácter historiográfico por parte de los regulares, comprendidas como mecanismo para forjar memorias oficiales que ayudasen a reforzar su cohesión interna y que justificasen su presencia y expansión por todo el territorio. Se trata de toda aquella literatura que, bajo el nombre genérico de «crónicas», constituyó un género caracterizado por narrar la historia de las diferentes órdenes religiosas, centrándose en reivindicar los principales triunfos y grandezas que podían hallarse en su dilatada cronología.<sup>22</sup> Esta producción despegó, sobre todo, en la

---

19 El censo de Floridablanca de 1787 ofrece una aproximación acerca del número de conventos existentes en la España del Antiguo Régimen (aunque no incluye a los jesuitas, debido a su expulsión), contando más de tres mil casas pertenecientes al clero regular. ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de conventos...*, 28-29.

20 Sobre la participación de los franciscanos en esta empresa evangelizadora: Antolín ABAD PÉREZ, *Los franciscanos en América* (Madrid: Fundación Mapfre, 1992); Cayetano SÁNCHEZ FUERTES, «Los franciscanos y la evangelización en Filipinas, 1578-1600», *AIA* 43, n° 171-172 (1983): 311-364.

21 Teófanos Egido plantea la pervivencia de una sociedad sacralizada en su análisis de la religiosidad del siglo XVIII, indicando que la existencia quedaba continuamente marcada por lo sagrado, desde el bautismo hasta la defunción, y los predicadores aparecían como principales encargados de formar y dirigir conciencias a través del sermón. Teófanos EGIDO LÓPEZ, «La religiosidad de los españoles (siglo XVIII)», en *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas* (Madrid: Universidad Complutense, 1990), 1:774-778.

22 Empleando el término genérico de «crónicas» hablamos de todas aquellas obras vinculadas a la literatura de corte historiográfico de los regulares, que también titularían sus obras como «historias», «memorias», «memoriales», «anales», «árboles cronológicos», «cronicones», «compendios», etc. Encontramos una buena introducción al contexto y las características de este género en: Ángela ATIENZA LÓPEZ, «Las crónicas de las órdenes religiosas en la España Moderna. Construcciones culturales y militantes de época barroca», en *Iglesia memorable, crónicas, historias escritas... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, ed. por Ángela ATIENZA LÓPEZ (Madrid: Sílex, 2012), 25-50. Igualmente cabe citar una serie de trabajos de las últimas décadas que han estudiado este fenómeno en diversas órdenes religiosas dentro del ámbito peninsular o que han abordado el análisis de determinadas crónicas: M.<sup>a</sup>

segunda mitad del siglo XVI, en paralelo a la estela contrarreformista, hallando su auge a lo largo del siglo XVII y en las primeras décadas del siglo XVIII.

Aunque en el presente trabajo incidamos en el reflejo de esta literatura en el caso franciscano, cabe incidir en que todas las órdenes religiosas participaron de esta actividad, tanto las más modernas o reformadas, como los jesuitas o los descalzos, que trataban de fomentar su difusión, como las más veteranas, que argumentarían en torno a su venerable antigüedad para mantener su posición. La popularización de este tipo de publicaciones entre las diversas instituciones puede comprobarse a través del *Indicador de varias crónicas* de García Pérez, obra bibliográfica que recoge, de forma exhaustiva, los manuscritos e impresos asociados a este género que los regulares desarrollaron con tanta profusión en aquellos siglos.<sup>23</sup>

A la hora de caracterizar estas crónicas, el primer rasgo que hemos de destacar es el tono claramente apologetico que se aprecia en los contenidos seleccionados y en los argumentos expuestos. Se trata de textos cuya redacción correspondía a religiosos de cierta erudición que, tomando la pluma del cronista, respondían a proyectos y comisiones trazadas por la jerarquía de su respectiva orden. Su concepción, por tanto, parte de los propios objetivos de justificación o reivindicación de estos institutos, ofreciéndonos una visión autocomplaciente de su pasado donde se expone todo aquello que entendían como «notable», es decir, los principales logros y méritos, los episodios más esplendorosos, las figuras más celebradas y edificantes, etc. Al mismo

---

Dolores PÉREZ BALTASAR, «La crónica franciscana en tiempos de Felipe II. Juan de Santa María y la crónica sobre la Provincia de San José», en *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Vol. 3: *Las ciudades: vida y cultura*, dir. por Enrique MARTÍNEZ RUIZ (Madrid: Actas, 2000), 299-319; PÉREZ BALTASAR, «La crónica franciscana sobre la Provincia de Aragón. Análisis histórico e historiográfico», *Cuadernos de Investigación Histórica* 19 (2002): 267-286, Francisco Javier ROJO ALIQUÉ, introducción a *Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Inmaculada Concepción* de fray Francisco CALDERÓN, tr. de Hipólito BARRIGUÍN FERNÁNDEZ (Valladolid: Diputación de Valladolid, 2008), edición del manuscrito de la crónica de la provincia de la Concepción fechada en 1679, 9-23; María Amparo LÓPEZ ARANDIA, «La forja de la leyenda blanca: la imagen de la Compañía de Jesús a través de sus crónicas», *Historia social* 65 (2009): 125-146; *La memoria escrita de los dominicos*, coord. por Rosa M.<sup>a</sup> ALABRÚS IGLESIAS (San Cugat: Arpegio, 2012); José Jaime GARCÍA BERNAL, «La narrativa fundacional y la escritura de la historia de los mercedarios de Andalucía», en *Iglesia memorable...*, 205-229; José Luis BETRÁN MOYA, «¿La ilustre Compañía? Memoria y hagiografía a través de las vidas jesuitas de los padres Juan Eusebio Nieremberg y Alonso de Andrade (1643-1667)», *Hispania* 74, n° 248 (2014): 715-748; José Jaime GARCÍA BERNAL, «Profecía, memoria e historia en los *Annales de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora de la Merced* del padre Pedro de San Cecilio», en *Memoria de los orígenes. El discurso histórico-eclesiástico en el mundo moderno*, coord. por José Jaime GARCÍA BERNAL y Clara BEJARANO PELLICER (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019), 67-99.

<sup>23</sup> Juan Pío GARCÍA PÉREZ, *Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España* (Madrid, 1899). También hallamos una breve síntesis sobre las crónicas de las órdenes religiosas en: MARTÍNEZ RUIZ, *El peso de la Iglesia...*, 62-64.

tiempo, se arrinconan u omiten otros detalles o pasajes menos favorecedores, susceptibles de desdorar su intachable reputación, lo cual refuerza el carácter selectivo a la hora de recopilar estos recuerdos. Conformaban, a través de estos mimbres, una representación oficial e idealizada del clero regular, construyendo memorias que reafirmaban su imagen perfecta y triunfante, a la vez que reunían argumentos con peso histórico para responder frente a pleitos y polémicas o para esgrimirlos en su competición con el resto de comunidades regulares. Del mismo modo, buscaban reavivar en los profesos el sentimiento de pertenencia a una institución religiosa fuertemente consolidada y de reconocido prestigio, dotándoles además de instrumentos para que pudiesen actuar como convencidos apologetas de su respectiva orden.<sup>24</sup>

Un segundo rasgo perceptible en una visión de conjunto de estas publicaciones es su valor como reflejo o representación de la sociedad y de la cultura barrocas, ya que nos transmiten información que va más allá de la órbita eclesiástica, poniéndonos en contacto con el contexto particular en el que fueron concebidos estos textos y con la visión del mundo que se colige de su lectura.<sup>25</sup> Como parte de esta sociedad, el clero regular muestra su vinculación con el orden social, las creencias y los valores predominantes, llegando a mostrarse como vehículo de difusión o defensa de los mismos. Los regulares se presentaban precisamente como engranajes dentro de la maquinaria que impulsaba este modelo de sociedad, actuando como intermediarios entre diferentes sectores sociales y mostrando reverencia y conformidad hacia las principales elites y autoridades civiles y eclesiásticas. De hecho, el paulatino declive que sufrió este tipo de literatura con el avance del siglo XVIII discurre en paralelo a los cambios en el pensamiento y al freno de la expansión regular.<sup>26</sup>

Profundizando precisamente en las características de esta sociedad, y de forma particular en el modelo de religiosidad difundido en la época, también agregamos como rasgo de estas crónicas su adecuación a los principios de la piedad barroca, reclamando el interés del potencial lector a través de la adición de todo tipo de elementos sobrenaturales vinculados a la misma. Inscritos en el devenir histórico de estas órdenes, se

24 ATIENZA LÓPEZ, «Las crónicas de las órdenes religiosas», 41-43.

25 Estos textos ofrecen al estudio histórico una perspectiva sobre las creencias, valores, devociones y comportamientos predominantes en esta sociedad y apoyados por el clero regular. «En tanto que textos historiográficos, las crónicas no sólo tuvieron una función informativa, sino también una dimensión ideológica incuestionable». Ángela ATIENZA LÓPEZ, «Estudio introductorio: La Rioja, sus conventos y la crónica religiosa de época barroca», en Ángela ATIENZA LÓPEZ, Elena CATALÁN MARTÍNEZ y Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, *Conventos de La Rioja: su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011), 38.

26 A partir del reinado de Carlos III y a través del gobierno de ministros ilustrados, la política expansionista de las órdenes religiosas se frenaría, tal como se expone en: Antonio Luis CORTÉS PEÑA, «Intentos de fundaciones religiosas en el reinado de Carlos III», en *Poder civil, iglesia y sociedad en la Edad Moderna*, ed. por Antonio Luis CORTÉS PEÑA (Granada: Universidad de Granada, 2006), 399-411.

añadían multitud de sucesos vinculados a la taumaturgia, a las apariciones, a los milagros, a los éxtasis místicos, a las reliquias, etc. Estos planteamientos se adecuaban a las expectativas de una sociedad acostumbrada a este tipo de narraciones protagonizadas por religiosos de probada virtud o incluso por santos, esperando y demandando que el relato estuviese plagado de este tipo de prodigios.<sup>27</sup> La apelación a lo maravilloso en estas publicaciones se proponía como un aval divino a la actividad de estas instituciones, que aparecían así amparadas por un manto providencial que contribuía a subrayar su perfección religiosa. El hecho de que las autoridades regulares estimulasen periódicamente la recogida particular de información en cada convento en busca de este tipo de elementos y su plasmación en las crónicas resultan indicios indicativos del valor que reconocían en ellos como recurso para potenciar su propia imagen.

En consonancia con las características anteriores, cabe señalar el perfil didáctico que también se aprecia en toda esta literatura, muchas veces intercalado entre líneas. Como participantes de los procesos de confesionalización y disciplinamiento social descritos por la reciente historiografía modernista,<sup>28</sup> los regulares incluían las crónicas entre el repertorio de medios de comunicación que favorecían la difusión de la doctrina y la persuasión a desarrollar determinados valores, conductas o comportamientos.<sup>29</sup> Estas aspiraciones quedan patentes principalmente a través de las biogra-

---

27 Este modelo de religiosidad es abordado en trabajos como los siguientes: Teófanés EGIDO LÓPEZ, «Hagiografía y estereotipos de santidad contrarreformista (La manipulación de San Juan de la Cruz)», *Cuadernos de Historia Moderna* 25 (2000): 61-85; León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ, «La escenografía del milagro hagiográfico y la construcción del imaginario colectivo», en *Religión y cultura*, coord. por Salvador RODRÍGUEZ BECERRA (Sevilla: Consejería de Cultura / Fundación Machado, 1999), 2:141-172. Un análisis más reciente de esta cuestión dentro de las crónicas de las órdenes religiosas en: ATIENZA LÓPEZ, «Lo prodigioso y lo maravilloso en los relatos de las fundaciones conventuales. La memoria barroca de los orígenes», en *Memoria de los orígenes...*, 119-138.

28 Los conceptos de confesionalización y disciplinamiento social, surgidos en la segunda mitad del siglo XX en el entorno de la historiografía política y religiosa alemana, son abordados en los siguientes trabajos: Federico PALOMO DEL BARRIO, «*Disciplina christiana*: Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta edad moderna», *Cuadernos de Historia Moderna* 17 (1997): 119-136; Doris MORENO MARTÍNEZ, «De la Reforma Católica a la Contrarreforma. Algunas reflexiones», en *Franciscanos, místicos, herejes y alumbrados*, coord. por Álvaro CASTRO SÁNCHEZ (Córdoba: Universidad de Córdoba, 2010), 253-271; Michele OLIVARI, «Considerazioni sulle premesse e prospettive della storiografia italiana sulla controriforma e sul disciplinamento social», en *Discurso religioso y Contrarreforma*, coord. por Eliseo SERRANO MARTÍN, Antonio Luis CORTÉS PEÑA y José Luis BETRÁN MOYA (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005), 101-140.

29 En torno a esta cuestión, remitimos a los siguientes trabajos: Fernando BOUZA ÁLVAREZ, «Leer para creer: religión y cultura del libro en la Edad Moderna», en *Historia del cristianismo*. Vol. 3, *El mundo moderno*, coord. por Antonio Luis CORTÉS PEÑA (Madrid: Editorial Trotta, 2006), 637-680; Federico PALOMO DEL BARRIO, «Cultura religiosa, comunicación y escritura en el mundo ibérico en la Edad Moderna», en *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna. I*

fías edificantes que se recogen con frecuencia en estos volúmenes, presentando a los frailes y monjas con una serie de rasgos estereotipados y ejemplares que, además de inspirar la devoción del lector, tratan de motivar la imitación. Los modelos de virtud presentados en estos textos bebían de la literatura hagiográfica y podían resultar de refuerzo a los religiosos de cara a ejercer la predicación y la confesión, o como recurso bibliográfico a la hora de redactar otros textos con similares objetivos.<sup>30</sup>

Por último, centrándonos en la condición de las crónicas como memorias oficiales o institucionales, se han indicado igualmente los intereses políticos que existían tras su publicación, extrayendo del pasado todos aquellos elementos que contribuían a la legitimación y distinción de las órdenes religiosas.<sup>31</sup> La construcción y difusión de una imagen institucional positiva y reputada obedecía también a propósitos de carácter propagandístico, tratando de argumentar con denuedo aquellas razones que hacían a una orden merecedora del apoyo y el favor de las principales autoridades y elites, así como de la simpatía de todo el conjunto social. Bajo estos fines legitimadores se exponían todas aquellas bulas y privilegios reales que no solo contribuían a indicar la antigüedad de determinada institución, sino su remota y tradicional vinculación con los principales poderes temporales y espirituales. Del mismo modo, se recordaba con especial afecto y gratitud a aquellos benefactores o patronos que se habían destacado por contribuir a la expansión de la orden a través de fundaciones, concesiones o limosnas. De cara al resto de la sociedad, esta búsqueda de afinidad hacia la orden también puede estar relacionada con las referencias a sus respectivos santos y a aquellos religiosos con fama de santidad o con el recuerdo de imágenes o reliquias albergadas en los conventos y receptoras de especial veneración en el ámbito más local. En definitiva, el pasado se transformaba a través de las crónicas en una herramienta que podía contribuir a impulsar el futuro de un clero regular en pleno proceso de expansión, ayudándole a mantener el estatus que había alcanzado y a asegurar la continuidad y prosperidad de sus fundaciones.

Entre los contenidos de las crónicas hallamos una serie de temas o lugares comunes que aparecen con gran frecuencia y que se hallan relacionados con los citados objetivos que perseguía esta literatura creada por los regulares. En primer lugar, cabe destacar aquellos relatos referidos a los primeros tiempos de una orden y a

---

*Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, ed. por Eliseo SERRANO MARTÍN (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013), 53-88.

30 ATIENZA LÓPEZ, «Las crónicas de las órdenes religiosas», 43.

31 «Las órdenes religiosas buscaron sus fundamentos constitutivos en tiempos remotos y gloriosos y pretendieron basar en ellos y en su historia su poder y legitimidad. Por eso es importante desentrañar estas historias y los dispositivos de poder que a ellas se asociaron.» ATIENZA LÓPEZ, «Las crónicas de las órdenes religiosas», 39.

las hazañas religiosas de sus primitivos fundadores, presentando esta época como cimiento del esplendor que ésta llegaría a lograr a lo largo de los siglos. En algunas ocasiones, esta memoria sobre los orígenes institucionales no solo constituía el punto de partida que iniciaba la obra, sino que podía convertirse directamente en el principal argumento de la misma.<sup>32</sup> Dicho relato permitía al cronista adjudicar a la orden toda una serie de excelencias, honores y primacías que solían circular entre lo histórico y lo legendario y, en cualquier caso, subrayaba una antigüedad digna de veneración. Bajo el interés legitimizador antes mencionado, estas narraciones se apoyaban, además, en las transcripciones de las bulas papales y los privilegios reales guardados en los archivos conventuales. En el caso de las crónicas provinciales, estos orígenes también se referían al nacimiento de la demarcación protagonista y solían patrimonializar la figura de sus principales fundadores, incluyendo extensas biografías acerca de tales figuras.<sup>33</sup>

Los relatos sobre fundaciones conventuales constituyen otro de los contenidos que las crónicas nos ofrecen de manera recurrente, considerando la complejidad de los procesos que llevaban a erigir un nuevo cenobio y la importancia de los mismos como testimonios evidentes de la presencia continuada de la orden en diversos territorios. Cada una de estas fundaciones se presentaba como un nuevo logro en la evolución y difusión de la institución, acreditándose la participación de importantes benefactores y la concurrencia de todo tipo de señales providenciales y de actos de heroísmo religioso durante el curso de la edificación.<sup>34</sup> Las alusiones a los fundadores o patronos de estas fábricas, miembros de las elites sociales, expresaban el

32 Así ocurre, por poner un ejemplo, en la crónica de los trinitarios firmada por fray Antonio de Guzmán, dedicada a exponer la antigüedad de la orden remitiéndose a su fundador, san Juan de la Mata, a los conventos que fundó y a los inicios de la configuración de esta institución regular: Antonio de GUZMÁN, *Tratado del origen de la Confraternidad o Archicofradia del Sagrado y Celestial Orden de la Santísima Trinidad, Redención de cautivos e Indulgencias que goza* (Madrid, 1730). Acerca de esta cuestión remitimos a los trabajos recogidos en el siguiente volumen: *Memoria de los orígenes. El discurso histórico-ecclesiástico en el mundo moderno*, coord. por José Jaime GARCÍA BERNAL y Clara BEJARANO PELLICER (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019).

33 Por ejemplo, en las crónicas de fray Juan de Santa María y fray Marcos de Alcalá sobre la provincia descalza de San José, una gran parte de las explicaciones giraban en torno a la figura de san Pedro de Alcántara y su implicación en los orígenes de aquella demarcación franciscana: Juan de SANTA MARÍA, *Crónica de la provincia de San Joseph, de los descalzos de la Orden de Menores de San Francisco, y de las provincias y custodias descalzas que della han salido y son sus hijas. Parte primera* (Madrid, 1615); Marcos de ALCALÁ, *Crónica de la Santa Provincia de San José. Vida de San Pedro de Alcántara. Primera parte* (Madrid, 1736). En el estudio de las crónicas de la provincia franciscana de Burgos también observaremos la patrimonialización de figuras como las de fray Pedro de Villacreces y fray Lope de Salinas.

34 Sobre esta cuestión: Elena CATALÁN MARTÍNEZ, «La aventura de fundar. La versión heroica de las crónicas religiosas», en *Iglesia memorable, crónicas, historias escritas... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*, ed. por Ángela ATIENZA LÓPEZ (Madrid: Sílex, 2012), 231-250.

agradecimiento a esta colaboración, subrayando su magnificencia y devoción religiosa, al tiempo que buscaban llamar la atención de nuevos promotores recordando el prestigio social que les reportaría brindar tal amparo a la orden.<sup>35</sup> Igualmente se incluían referencias a la historia y geografía de las poblaciones donde se levantaban los conventos, un recurso a partir del cual también aspiraban a participar de la antigüedad y de las glorias particulares de cada una de estas localidades, buscando además la afinidad de sus habitantes.

Las biografías edificantes que tenían por protagonistas a religiosos de la institución que habían destacado por sus virtudes y su fama de santidad resultan igualmente abundantes entre las páginas de estas obras.<sup>36</sup> La inclusión de estas galerías de venerables se hallaban en consonancia con los objetivos propagandísticos de estas publicaciones, considerando a estas figuras como una adecuada representación de la imagen y los valores encarnados por una institución regular, aunque también se advierte un matiz didáctico, vinculado a la ejemplaridad que se trataba de transmitir a partir estos retratos. En ocasiones, estas semblanzas de tono semi-hagiográfico también podían servir para apoyar procesos de beatificación o canonización, considerando la importancia que tenía para una orden acrecentar su número de beatos y santos. Además de la fama de santidad, la relevancia histórica o eclesiástica de ciertos personajes, como reformadores o grandes prelados, se consideraba mérito suficiente para incluir su biografía entre los capítulos de una crónica.

Por último, se puede hablar de la incorporación a los contenidos de las crónicas de toda una miscelánea de cuestiones que se pueden incluir bajo la categoría de «cosas notables», refiriéndonos a todos aquellos elementos o casos rodeados del aura de lo sobrenatural y providencial, en conexión con las concepciones propias de la religiosidad barroca, sirviendo como reflejo y apoyo de las mismas. Estas cuestiones se añadían tanto en las narraciones sobre orígenes, como en los relatos fundacionales o en las biografías edificantes, a partir de la relación de todo tipo de milagros debidos a la intercesión divina, de la mención a reliquias y a imágenes de especial devoción custodiadas en los conventos o de la referencia a asechanzas diabólicas que superaban los religiosos gracias a la constancia en la fe. Este tipo de apelaciones a lo prodigioso aparecen, pues, sazonando el resto de temas abordados por las crónicas, contribuyendo a consolidar la reputación de la orden en cuestión dentro de una sociedad sacralizada en la que se concebía cualquier tipo de

---

35 Al margen de fines piadosos, las fundaciones conventuales también cumplirían ciertas expectativas de sus promotores, vinculados a las elites sociales, en torno a sus intereses de dominio social, prestigio, renombre y reputación. ATIENZA LÓPEZ, *Tiempos de conventos...*, 16.

36 Una cuestión que hemos analizado en el siguiente trabajo: Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, «Un catálogo de santidad. La segunda parte de la crónica de la provincia franciscana de Burgos», en *Iglesia memorable...*, 323-341.

señal extraordinaria como manifestación de la intervención divina o como prueba de un ardid diabólico.<sup>37</sup>

La orden franciscana fue especialmente prolífica en cuanto a la elaboración y publicación de crónicas, algo a lo que contribuyó su amplia presencia en el territorio peninsular y su división en un gran número de provincias. Esta enorme producción queda patente con un ligero vistazo a los compendios bibliográficos de Juan de San Antonio y Manuel de Castro,<sup>38</sup> que dan fe de la abundancia de obras redactadas por escritores franciscanos, o a través de la revisión del referido *Indicador* de García Pérez, donde las crónicas correspondientes a esta orden suman un cuarto del total de las referidas.<sup>39</sup> Ya desde sus orígenes, la institución regular trató de construir una imagen oficial de sí misma y de su fundador, suscitando aquellos problemas entre leyenda e historia que dieron lugar a finales del siglo XIX al célebre debate sobre la «cuestión franciscana»,<sup>40</sup> en torno a la fiabilidad de las primitivas fuentes para acceder al conocimiento de la figura de san Francisco y la vida en los primeros tiempos del franciscanismo.

Ya en el siglo XIII encontramos la *Vita Prima* y la *Vita Secunda* de Tomás de Celano,<sup>41</sup> o la *Legenda maior* y la *Legenda minor*, de san Buenaventura,<sup>42</sup> quien se encargó de redactar la biografía oficial de san Francisco, presentada en el capítulo general de 1263. Desde entonces y hasta los inicios de la época moderna continuaron apareciendo obras de carácter memorístico o historiográfico que tenían por objetivo recopilar el devenir y las tradiciones de la orden a lo largo del periodo bajo-

37 EGIDO LÓPEZ, «Religiosidad popular», 32-33.

38 Juan de SAN ANTONIO, *Bibliotheca Universa Franciscana* (Madrid, 1732-1733); Manuel de CASTRO Y CASTRO, *Bibliografía hispanofranciscana* (Santiago de Compostela: Aldecoa, 1994).

39 GARCÍA PÉREZ, *Indicador de varias crónicas...*

40 Sobre la «cuestión franciscana» y el debate en torno a la publicación de la *Vie de s. François d'Assise* de Paul Sabatier (1894): Jacques DALARUN, *La malaventura de Francisco de Asís* (Oñati: Editorial Franciscana Aránzazu, 1998). Ver también: Raoul MANSELLI, «Tradición oral y redacción escrita a propósito de Francisco», en *Para mejor conocer a Francisco de Asís* (Oñati: Editorial Franciscana Aránzazu, 1997), 65-78. Una introducción a esta cuestión en los primeros tiempos de la orden en: Felice ACCROCCA, «Le origini della coscienza storica dei frati minori», en *El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, ed. por María del Mar GRAÑA CID (Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005), 21-38.

41 La *Vita prima* (1228-1229) sería un encargo de Gregorio IX a Tomás de Celano, tras la canonización de san Francisco. La *Vita Secunda* (1244-1247) sería comisionada por el ministro general fray Crescencio de Jesi, como complemento de la anterior.

42 Esta obra ha sido analizada en: Fernando URIBE ESCOBAR, «El Francisco de Buenaventura: observaciones después de leer la 'Leyenda Mayor'», *Carthaginensia* 21, n° 39 (2005): 109-142. La oficialidad reconocida a esta obra llevaría a que la orden mandase destruir los anteriores manuscritos sobre la vida de san Francisco en el capítulo general de París.

medieval, como las *Conformidades* de Bartolomé de Pisa,<sup>43</sup> la crónica de Nicolás Glassberger,<sup>44</sup> los *Fasciculi Chronicarum* de Mariano de Florencia,<sup>45</sup> o la *Chronica XXIV Generalium*, atribuida por Wadding a Arnaud de Sarrant, ministro provincial de Aquitania.<sup>46</sup> Dichas obras serán bien conocidas por los cronistas franciscanos posteriores, quienes las citarán con frecuencia al ofrecer sus propias narraciones sobre los orígenes de la institución.

Este género cobrará un gran impulso con el inicio de la Edad Moderna, en paralelo a las reformas y los cambios que se produjeron en el seno de la orden desde el periodo renacentista y a los conflictos religiosos que se desarrollaron en el siglo XVI, llevando a la celebración del Concilio de Trento. En este complejo contexto comenzará a crecer un afán de reivindicar la legitimidad y la santidad de la orden, aspecto que tendrá su manifestación a través de la escritura de carácter cronístico.<sup>47</sup> En la segunda mitad de esta centuria se iniciaron grandes proyectos para crear crónicas generales franciscanas, culminando en la publicación de las tres partes de las *Crónicas* del portugués Marcos de Lisboa, que representaban una clara apología de la familia observante,<sup>48</sup> y en la crónica general compuesta por el ministro general Francisco Gonzaga (1579-1587), cuya huella sobre la cronística franciscana posterior fue notable.<sup>49</sup>

En el siglo XVII esta tendencia no solo continuaría, sino que se haría cada vez más evidente a través de la composición de una obra tan significativa como los *Annales Minnorum* de Lucas Wadding, cuya exhaustividad a la hora de abordar cronológicamente la evolución institucional de la orden supondrá un hito de consulta obligada

43 La obra de BARTOLOMÉ DE PISA, *De conformitate vitae beati Francisci ad vitam Domini Iesu*, fue compuesta entre 1385 y 1390 y presentada para su aprobación en el capítulo general de Asís de 1399. Recogía leyendas franciscanas de los siglos XIII-XIV.

44 Nicolás GLASSBERGER, *Chronica fratris Nicolai Glassberger, ordinis minorum observantium* (Quaracchi, Florencia, 1887). Refería la evolución de la orden hasta los inicios del siglo XVI.

45 Mariano da FIRENZE, *Compendium chronicarum fratrum minorum* (Quaracchi, Florencia, 1911). Recogía leyendas y crónicas escritas sobre la orden hasta el siglo XV.

46 *Chronica XXIV Generalium* (Quaracchi, Florencia, 1897).

47 Una completa descripción sobre este contexto y sus implicaciones en las crónicas franciscanas en: Rafael M. PÉREZ GARCÍA, «Entre el conflicto y la memoria devota. La cronística franciscana ante la crisis espiritual de la orden en la España del Quinientos», en *Iglesia memorable...*, 361-386.

48 Marcos de LISBOA, *Primera parte de las Crónicas de la Orden de los frailes Menores* (Alcalá de Henares, 1559). Un estudio sobre la obra de este cronista en: José Adriano de Freitas CARVALHO, «As Crónicas da Ordem dos Frades Menores de Fr. Marcos de Lisboa ou a história de um triunfo anunciado», en *Quando os frades faziam história. De Marcos de Lisboa a Simão de Vasconcelos*, dir. por José Adriano Freitas CARVALHO (Oporto: Universidade do Porto, 2001), 9-81.

49 Francisco GONZAGA, *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus de regularis observantiae institutione* (Roma, 1587). Existe una biografía sobre este ministro general donde se menciona la composición de esta crónica: Davide BISOGNIN, *L'altro santo Gonzaga, Il venerabile frate Francesco* (Vicenza: Edizione LIEF, 2005).

para todos los cronistas posteriores.<sup>50</sup> También hemos de citar el *Orbis Seraphicus*, firmado por Domingo Gubernatis,<sup>51</sup> así como la obra de cronistas españoles como Antonio Daza,<sup>52</sup> que recogería el testigo de Marcos de Lisboa, o Damián Cornejo, cuya *Crónica Seráfica* fue continuada en el siglo XVIII por Eusebio González de Torres y José Torrubia.<sup>53</sup>

Este creciente interés por la construcción de memorias oficiales sobre la orden también dio lugar a que los superiores de la orden se preocuparan por contar con mayores recursos documentales que dotaran a los cronistas de fuentes precisas y abundantes. Desde el último tercio del siglo XVI, este objetivo llevó a los sucesivos ministros generales a insistir a los ministros provinciales en la creación, alimentación y conservación de sus respectivos archivos, así como a proporcionar puntualmente relaciones e informes que aportasen los datos más notables acerca de todos y cada uno de los rincones geográficos que conformaban el mapa administrativo franciscano. En el caso peninsular, las recopilaciones informativas terminaron dando paso a la progresiva publicación de crónicas individuales sobre las distintas provincias observantes y descalzas en las que se encontraba dividido el territorio.<sup>54</sup>

En estas crónicas provinciales encontramos un elemento añadido a la finalidad habitual que identificamos en estas obras. No solo se buscaba crear una representación institucional prestigiosa que permitiese destacarse a la orden protagonista frente a las demás, sino que también existía un interés en subrayar aspectos de carácter regional, buscando ciertas primacías o reafirmando orígenes legendarios que pretendían distinguir determinada provincia sobre las demás. Toda esta producción se intensificó entre los siglos XVII y XVIII, dando lugar a que una gran mayoría de estas

50 Lucas WADDING, *Annales Ordinis Minorum* (Roma, 1625-1654) (Quaracchi, Florencia, 1931). Acerca de este autor y su obra: Manuel de CASTRO, «El analista P. Lucas Wadding, O. F. M. (1588-1657), y sus relaciones con la península ibérica», *Salmanticensis* 5, nº 1 (1958): 107-162; Basilio PANDZIC, «Gli Annales Minorum di Luca Wadding», *Archivum Franciscanum historicum* 70 (1977): 656-666.

51 Domingo GUBERNATIS DE SOSPITELLO, *Orbis seraphicus. Historia de tribus ordinibus a seraphico patriarcha S. Francisco institutis...*, 5 vols. (Roma-Lyon, 1682-1689) (Quaracchi, Florencia, 1886). Solo llegó a completar cinco de los treinta y cinco volúmenes que había planteado.

52 Antonio DAZA, *Quarta parte de la Chronica general de N. P. S. Francisco y su Apostólica Orden* (Valladolid, 1611). Su análisis en: Jacobo SANZ HERMIDA, «La continuación de las crónicas franciscanas de Marcos de Lisboa: fray Antonio Daza y la *Quarta parte de la Crónica General* (Valladolid, 1611)», en *Quando os frades faziam história...*, 83-92.

53 Damián CORNEJO, *Crónica Seráfica. Vida de San Francisco y de sus primeros discípulos. Parte primera* (Madrid, 1682); Eusebio GONZÁLEZ DE TORRES, *Crónica seráfica. Quinta parte* (Madrid, 1719); José TORRUBIA, *Crónica seráfica. Novena parte* (Roma, 1756).

54 Un catálogo de las crónicas provinciales franciscanas en: Rafael SANZ VALDIVIESO, «Crónicas franciscanas españolas (bibliografía) hasta el siglo XIX», en *El Franciscanismo en la Península Ibérica...*, 48-66.

provincias contasen con una o varias crónicas dedicadas a exponer e iluminar los episodios más destacados en el curso de su existencia. Como observaremos en las siguientes páginas, la provincia franciscana de Burgos no fue una excepción a esta tendencia y el ejemplo de construcción paulatina de sus propias memorias, completada con la publicación de las crónicas en la primera mitad del Setecientos, servirá para ilustrar las afirmaciones sobre el género que se han desarrollado brevemente en este epígrafe.

### 3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA EN LA PROVINCIA FRANCISCANA DE BURGOS EN LOS SIGLOS XVI-XVIII

Como hemos indicado en la introducción, la provincia franciscana de Burgos participó de aquella tendencia a construir memorias institucionales que manifestó con intensidad el clero regular de época barroca, por lo cual hemos considerado el estudio de su caso para comprobar la evolución que el fenómeno tuvo en la orden franciscana a lo largo de estos siglos. A tal efecto, reservamos este amplio epígrafe para repasar con mayor detalle cada una de las relaciones manuscritas y de los volúmenes publicados con el objetivo de recopilar los aspectos más sobresalientes en la historia particular de este distrito observante, sirviéndonos del archivo provincial como fuente indispensable para apreciar el desarrollo de este proceso desde finales del siglo XVI hasta la primera mitad del siglo XVIII.

Empleando una progresión cronológica, se aportará un análisis individual de cada una de las relaciones, informes o crónicas producidas en este contexto particular, abordando las circunstancias que inspiraron su redacción, aportando información acerca de sus autores y de la metodología que emplearon, desglosando sus principales contenidos, indicando las referencias bibliográficas más destacadas e interpretando la relevancia que tuvieron en la construcción de la memoria provincial. Comprobaremos, en definitiva, el eco que tuvieron los proyectos historiográficos de la orden en esta demarcación, materializados a través de los sucesivos procesos informativos encargados por los superiores e incorporados al archivo, así como el uso que hicieron los cronistas del Setecientos de este considerable caudal de datos, culminando con la empresa de sacar adelante las correspondientes crónicas provinciales.

#### **3.1. Descripción de la Provincia Franciscana de Burgos (c. 1583)**

La primera recopilación informativa realizada en el seno de la provincia burgalesa se documenta en el último cuarto del siglo XVI, quedando como testimonio de ella un sencillo manuscrito de 26 folios depositado en el archivo provincial y cuya autoría

se atribuye en el propio texto al religioso fray Francisco de Arce.<sup>55</sup> En estas páginas se condensa una relación relativamente sintética con los datos esenciales acerca de la provincia observante y de los conventos que se encontraban bajo su jurisdicción en las postrimerías de aquella centuria. Su redacción obedece al proyecto historiográfico surgido durante el gobierno del ministro general fray Francisco de Gonzaga (1579-1587), cuya aspiración de desarrollar una crónica general de la orden<sup>56</sup> motivó el interés por obtener datos particulares de cada una de las provincias franciscanas observantes. Se tratará de una obra con un importante significado para los cronistas posteriores y que podemos contextualizar, junto a la crónica redactada por fray Marcos de Lisboa,<sup>57</sup> dentro del creciente auge que comenzó a tener esta literatura de carácter historiográfico entre las órdenes religiosas dentro del marco postridentino.

El complejo y ambicioso proceso de recopilación de noticias individuales acerca de los numerosos distritos franciscanos, como requisito previo a la redacción de esta crónica, implicó la búsqueda de numerosos colaboradores por parte de Gonzaga y llevó a solicitar formalmente informes detallados a cada una de las provincias sobre sus respectivos orígenes y fundaciones conventuales. Esta exhortación aparece reflejada en el manuscrito de Arce, cuando indica que se escribió en 1583 «por mandado del Rmo. P. fr. Francisco de Gonzaga, ministro general».<sup>58</sup> Un somero repaso al texto en castellano de la *Descripción* de la demarcación burgalesa, nos permite comprobar su correspondencia con la versión en latín de la misma que aparece incluida en la crónica general, dentro de la parte dedicada a repasar las distintas provincias de la familia ultramontana de la orden.<sup>59</sup> Si bien este afán compilador resultó en una voluminosa obra de referencia para el franciscanismo, sus contenidos asumieron los errores de índole geográfico o cronológico transmitidos por los diversos informantes provinciales que se habían encargado de este cometido. Dichas imprecisiones, sin embargo, no fueron óbice para que esta publicación fuese considerada como una fuente imprescindible por parte de los cronistas franciscanos posteriores, quienes la citaron de forma ineludible a la hora de elaborar sus propios trabajos.

Arce comienza su relación con una preceptiva introducción que aspira a ofrecer los datos más significativos acerca de la provincia, indicando su fundación como distrito observante en 1514 y la división de la provincia de Cantabria en 1551. Incide a continuación en los tres hitos que se consideran más sobresalientes para la carac-

55 APB, nº 846. El manuscrito, fechado en 1583, aparece encabezado como: «Descripción de la Provincia de Burgos hecha por el P. Fr. Francisco de Arze [...]».

56 GONZAGA, *De origine seraphicae religionis franciscanae...*

57 Marcos de LISBOA, *Primera parte de las Crónicas...*

58 APB, nº 846, f. 5.

59 GONZAGA, *De origine seraphicae religionis franciscanae...*, 916-927.

terización de la provincia: la atribución de las fundaciones más antiguas (Burgos, Logroño y Tudela) a la mano del propio san Francisco; la adscripción a la Observancia castellana de raíz villacreciana, a partir de los conventos vinculados a la iniciativa de fray Lope de Salinas y el patrocinio del conde de Haro; y el fuerte vínculo con la ciudad de Burgos, presentada como cuna de reyes y personajes ilustres que se remontan a los orígenes del reino castellano.

A continuación, será precisamente el convento de San Francisco de Burgos el que dé inicio al repaso individual de las fundaciones conventuales inscritas dentro de la jurisdicción provincial, destacándose por razones obvias su relevancia como núcleo central de la demarcación y relacionando sus cimientos con la intención de san Francisco, en el marco de su peregrinaje a Santiago de Compostela. Tras una extensa relación prolija en datos, más adelante recuperados por otros cronistas de la provincia, se incluyen noticias sobre todas y cada una de las fundaciones masculinas en un orden cuyo criterio parece estar asociado al grado de importancia que se concedía a cada convento, puesto que al convento burgalés le siguen los de Logroño y Tudela, cuyo origen se atribuía igualmente al fundador de la orden. Se listan a continuación las casas vinculadas a la custodia creada por fray Lope de Salinas y se añaden finalmente los conventos navarros, así como las fundaciones más recientes, completando un total de veintiún comunidades de frailes franciscanos. De la misma manera se procede a la hora de enumerar las fundaciones femeninas, arrancando a partir del convento de Santa Clara de Burgos y relatando noticias acerca de las trece comunidades de religiosas clarisas y concepcionistas creadas en el entorno provincial hasta la segunda mitad del siglo XVI.

Si comparamos este listado con los que ofrecerán relaciones y crónicas posteriores, destaca la inclusión de los conventos de San Francisco de Miranda de Ebro y de San Bernardino de Poza de la Sal, puesto que en 1602 se realizó una permuta de los mismos con la provincia de Cantabria, cediéndolos a cambio de integrar en el distrito burgalés las comunidades franciscanas de Pamplona y Sangüesa. Esta determinación parece asociada a los intereses de las autoridades y los religiosos navarros, buscando situar todos los conventos de este reino bajo una misma jurisdicción.<sup>60</sup> Aquella integración ofrecería a los cronistas del siglo XVII la posibilidad de agregar nuevos hitos dentro de las memorias provinciales, dada la manifiesta antigüedad que representaban las nuevas comunidades incorporadas.

En general, la información aportada por la *Descripción* de Arce resulta relativamente sintética en comparación con la amplia prosa desplegada por las relaciones y crónicas posteriores, ofreciendo, en ciertos casos, datos bastante escuetos sobre algunas de las fundaciones. En la construcción de estos breves informes priman las refe-

60 URIBE RUIZ DE LARRINAGA, *La provincia franciscana de Cantabria (II)* ..., 82-83.

rencias a los fundadores o patronos de cada cenobio, principalmente vinculados a la realeza y a la nobleza, acerca de los cuales se subraya su condición de importantes benefactores de la orden, reflejada en su favorable disposición a erigir conventos mendicantes en la jurisdicción de sus correspondientes reinos o señoríos. En algunos casos particulares hallamos también menciones a reliquias especialmente veneradas que se hallaban depositadas en ciertas comunidades o a sucesos de carácter sobrenatural vinculados a determinados conventos, dando las primeras muestras de la importancia que, bajo el prisma de la religiosidad barroca, alcanzarían los aspectos maravillosos o devocionales en la elaboración de estos relatos. También comienza a hacerse visible otro de los elementos habituales en este tipo de memorias, como son las biografías estereotipadas de religiosos con fama de santidad, aunque en este manuscrito los ejemplos sean escasos y se presenten de un modo más bien esquemático.

En resumen, la *Descripción* atribuida a fray Francisco de Arce representa una primera aproximación a la elaboración de una relación o memoria sobre la provincia franciscana de Burgos, cuya sencillez o brevedad no opaca la clara intención de construir un relato que, respondiendo a las precisiones del ministro general, sea capaz de ofrecer una imagen positiva y prestigiosa de esta demarcación observante. Esta representación se conformará principalmente a partir del énfasis empleado a la hora de señalar los hitos y excelencias del distrito dentro de un devenir histórico que se retrotrae hasta los orígenes más remotos de la orden.

### **3.2. Libro de la provincia de Burgos (1619-1682)**

El informe redactado por Arce se convertiría en el punto de partida de un camino recorrido a lo largo de todo el siglo XVII, una época en la que aumentó progresivamente el interés de las autoridades de la orden mendicante por obtener registros puntuales de los progresos de cada provincia. Esta inclinación se manifestaría a través de sucesivas comisiones que tenían por objeto la redacción de recopilaciones o informaciones que contribuyesen a nutrir las grandes composiciones historiográficas desarrolladas durante este periodo. Es precisamente en este siglo cuando comenzará a florecer la publicación de crónicas provinciales, si bien en el distrito burgalés no hallaremos aún obras enviadas a imprenta. En cualquier caso, fueron numerosos los manuscritos que se acumularon en el archivo de la provincia siguiendo las exhortaciones de los superiores, llegando a configurar un interesante conjunto de informes relativos tanto a las antiguas comunidades como a las nuevas fundaciones que se fueron incorporando al mapa provincial.

El grueso número de procesos informativos que se elaboraron y remitieron al archivo burgalés durante buena parte del Seiscientos dio lugar a que algunos reli-

giosos de la provincia recibiesen el encargo de recogerlos o pasarlos a limpio, integrándolos dentro de un volumen denominado *Libro de la provincia*.<sup>61</sup> Se trata de un grueso conjunto de manuscritos de diversa autoría que han sido encuadernados y ordenados cronológicamente, conformando lo que el cronista Garay definirá como «el Libro Chronológico más antiguo que tiene esta Provincia».<sup>62</sup> El objetivo de esta recopilación de textos no residirá únicamente en la reafirmación de los orígenes insignes de las provincias, sino que aspirará a actualizar sus méritos a partir de la adición de nuevos relatos fundacionales y un abultado número de biografías edificantes sobre religiosos venerables del distrito.

El arranque de este *Libro de la provincia* guarda similitudes con la memoria comisionada a Arce, por cuanto también partiría de la decisión de un ministro general con el propósito de proporcionar información para el desarrollo de un ambicioso proyecto historiográfico. En este caso se trataría de fray Benigno de Génova (1618-1625), en cuya circular *Egregia maiorum facta et exempla*, fechada en 20 de abril de 1619, se dirigía a los ministros provinciales de la orden mostrando su intención de continuar los pasos iniciados algunas décadas antes por su predecesor Gonzaga, e indicando la metodología precisa a la hora de elaborar crónicas provinciales.<sup>63</sup> Esta vez la pretensión era apoyar con noticias abundantes el ingente trabajo que estaba desarrollando Lucas Wadding, teólogo e historiador franciscano de origen irlandés que había sido comisionado por dicho general para elaborar los *Annales Minorum*, una monumental obra que aspiraba a recopilar la historia franciscana por siglos y por años y cuyo primer tomo fue publicado en 1625.<sup>64</sup>

El encargo procedente del generalato de la orden fue recibido por el ministro provincial de Burgos, por entonces fray Antonio de Villalacre (1617-1620), el cual comisionaría la labor de elaborar el memorial solicitado a fray Sebastián de Marcilla, quien ejercía como lector en el convento de San Francisco de Pamplona<sup>65</sup> y, más

61 APB, nº 19. El volumen aparece encabezado como: «Libro de la provincia de Burgos en que se contienen los sucesos y cosas notables. Tablas de los capítulos, y vidas de algunos Siervos de Dios q. murieron con fama y opinión de sanctos y fundaciones de los Conventos della».

62 GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 588.

63 SANZ VALDIVIESO, «Crónicas franciscanas españolas», 42. El general solicitaba la descripción del origen y noticias de la fundación de la provincia (si era posible con documentos de fundación), descripciones individuales de las fundaciones conventuales y un listado cronológico de los ministros provinciales.

64 WADDING, *Annales minorum*...

65 Marcilla reconoce que le fue encargada esta comisión: «...hago fe y verdadera Relación que en virtud de la comisión y nombramiento que tengo de nro. P. fray Antonio de Villalacre Consultor del Sancto Officio y Ministro Provincial de esta sancta provincia de Burgos de la regular observancia de nuestro Padre Sanct Francisco. Dado en el convento de los Recoletos de Sant Julián de la villa de Ágreda en 27 de Agosto del año de 1619, en virtud del mandato que al dicho nro. padre provincial ha

adelante, también llegaría a asumir el cargo de provincial.<sup>66</sup> Este religioso declararía la metodología que empleó en la redacción del informe precisado, consistente en una investigación personal que le llevaría a recorrer todo el entorno de la provincia, revisando cada uno de los archivos conventuales en busca de los documentos necesarios para acometer con solvencia las instrucciones contenidas en la citada circular.<sup>67</sup> De tal manera, Marcilla se aprovisionó de un conjunto de datos que obedecían a los parámetros habituales de este tipo de composiciones, repasando fundaciones conventuales, bulas y privilegios, religiosos con fama de santidad, y todo aquello que, bajo la denominación general de «cosas memorables», se podía acomodar a los cánones de la religiosidad barroca.<sup>68</sup>

El *Memorial* de Marcilla aspira, de este modo, a dar continuidad a la *Descripción* que Arce remitió como soporte de la crónica de Gonzaga, en esta ocasión para servir de apoyo a la labor del analista Wadding. Su composición consta esencialmente de dos partes que podemos reconocer como complementarias, dedicada la primera de ellas a la provincia de manera más general, mientras la segunda constaría de un repaso actualizado a cada uno de sus conventos, tratando de añadir mayores precisiones en torno a sus respectivos procesos de fundación.

Marcilla se propone ampliar y corregir la escueta redacción enviada a Gonzaga unas décadas atrás sobre los orígenes provinciales, afirmando que se trataba de una relación bastante limitada.<sup>69</sup> De este modo, su informe se abre con una narración radicada en establecer un fuerte vínculo entre la llegada de la reforma observante a territorio hispano y el nacimiento de este distrito franciscano. Este nexo se constata a través

---

dado nro. Rmo. P. fray Benigno de Genua, Ministro general de toda nuestra sagrada religión. Dado en Araceli de Roma en 20 de Abril del dicho presente año de 1619.» APB, nº 19, 1, f. 4. Se cita una nueva redacción y disposición de este libro, el *Libro Cronológico* de Marcilla, enviada a Roma sin dejar copia en la provincia: GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 526.

66 Desempeñaría este cargo entre 1629-1633. GARAY, *Compendio chronologico...*, 186.

67 Durante el proceso de documentación se desplazó incluso al convento de Zaragoza, en la provincia franciscana de Aragón, para comprobar las bulas de Inocencio IV relativas a la traslación de los franciscanos de San Pedro de Ribas a un entorno próximo a Pamplona, dado que este convento navarro se había incorporado recientemente al distrito burgalés. Así lo afirmaba el propio Marcilla: «Doy fee averlas visto Yo ocularamente el que hago esta Relación andando en esta Comisión Y para buscarla, fui a Zaragoza.» APB, nº 19, 1, f. 19.

68 Como hemos señalado en la nota anterior, Marcilla mostró interés en recoger los testimonios de forma personal, como indica en torno a una visita a Cadreita (Navarra), donde indaga sobre la procedencia de un cordón de san Francisco. «Quando passé yo el que hago esta Relación por aquella villa y saqué testimonio de esta reliquia, no hallé en ella a los Señores Marqueses, solos a sus alcaide y governador y no me supieron decir cuándo ni cómo los señores de aquella casa y villa havían traydo o poseydo el Cordón.» APB, nº 19, 1, f. 7.

69 APB, nº 19, 1, f. 4.

de la referencia a las fundaciones de carácter eremítico en el siglo xv que formarían parte de la custodia de Santa María de los Menores, creada por fray Lope de Salinas con apoyo del conde de Haro, e identificada como núcleo sobre el que más adelante se erigirá la provincia de Burgos. Su adecuación a los planteamientos observantes queda subrayada a partir de la descripción del austero modo de vida que se respetaba en estas comunidades. También se alude al prestigio y significado histórico de la ciudad de Burgos dentro del contexto del reino de Castilla, no solo como manera de ensanchar la relevancia de una provincia titulada con dicho topónimo, sino como preludio a referenciar la protesta formal que se realizó ante la designación de la custodia de Toledo como provincia de Castilla, confirmada durante el capítulo general de 1519. El texto manifiesta el desacuerdo de los religiosos burgaleses ante esta decisión, considerando que su provincia se había creado cuatro años antes y merecía con mayores razones aquel título, dada la importancia que atribuían a la ciudad castellana.<sup>70</sup>

Tras efectuar estas puntualizaciones sobre los inicios provinciales, el memorial continúa con una reafirmación de los aspectos más memorables que se atribuían a esta demarcación observante, destacando nuevamente las fundaciones atribuidas a san Francisco, la custodia de reliquias de especial veneración o la memoria de religiosos con opinión de santidad de los distintos conventos. Además, Marcilla incluye otros listados referentes a los escritores de la provincia, junto a las obras que firmaron, a los arzobispos surgidos dentro del área provincial,<sup>71</sup> y a los treinta y ocho ministros provinciales que habían gobernado el distrito durante el primer siglo de su existencia.

La parte dedicada a abordar de manera individual cada uno de los conventos resulta quizá menos interesante, puesto que en un buen número de casos se elude la adición de nuevos datos, remitiendo simplemente a los contenidos recogidos en la crónica de Gonzaga.<sup>72</sup> El aspecto más destacable se encuentra en la manifestación de los resultados de las investigaciones particulares de Marcilla en los diversos archivos conventuales, pues son numerosos los documentos pontificios y los privilegios reales que agrega al relato de cada fundación, acreditando su antigüedad y la especial consideración recibidas por parte de determinados monarcas. También se abordan por vez primera los conventos de Pamplona y Sangüesa, incorporados

70 «Y así le conviene a esta Provincia de Burgos el primer lugar entre las Provincias de España, como lo tiene la antigua y muy ilustre ciudad de Burgos entre todas las Ciudades cuando los Reyes hacen cortes, y da el primer voto, aunque la Ciudad de Toledo ha intentado precederla y para eso ha levantado grandes pleitos y muy reñidos pero nunca se han concluido ni concluirán.» APB, nº 19, 1, f. 4.

71 Se refiere a fray Bernardo de Fresneda, que llegaría a ser nombrado arzobispo de Zaragoza, a fray Ignacio de Santibáñez, arzobispo de Manila, y a fray Bartolomé de la Plaza, que fue electo como obispo de Cuba, y que murió en Santa Clara de Burgos, donde ejercería como vicario. APB, nº 19, 1, f. 11.

72 Así lo indica expresándose en castellano o en latín: «De este convento no hay cosa que se haga relación, más de lo que se contiene en la crónica del Ilmo. y Reverendísimo Señor Gonzaga.» «*De hoc conventu in libro Illustrissimi Domini Dominis fratris Franciscis de Gonzaga*». APB, nº 19, 1, ff. 25-27.

recientemente a la provincia, así como los relatos fundaciones correspondientes a los conventos masculinos de San Julián de Ágreda, San Antonio de Nalda y a las comunidades de concepcionistas de Ágreda y Alfaro.

Si bien este memorial puede entenderse como una foto fija de la situación de la provincia en el momento de su redacción, durante el gobierno de fray Juan de Villalacre como ministro provincial (1620-1623) se atestigua una cierta vocación de continuidad con respecto a esta labor informativa, que dejará su huella en el *Libro de la provincia*. Durante este trienio se fueron incorporando una serie de noticias y sucesos acontecidos en el entorno provincial, incluida la tabla capitular de 1622, así como varias biografías sobre religiosos fallecidos con opinión de santidad en este período.<sup>73</sup> También se consideró digno de registro un breve compendio sobre los milagros atribuidos a san Antonio de Padua en la villa de Fresneda, relacionados con la cercana ermita dedicada al santo.<sup>74</sup>

Estas periódicas actualizaciones parecen adjuntarse al texto de Marcilla con una consciente intención de preservar la memoria provincial, de cara a disponer en un futuro de fuentes que contribuyan a alimentar nuevas crónicas de la orden u obras de carácter hagiográfico. Este objetivo se deja entrever en la biografía de fray Diego López, cuyo autor indica que «da este testimonio de verdad para que si en algún tiempo quisiere el Sr. honrrar a su sierbo, tengan los sucesores esta breve suma de su vida».<sup>75</sup> A pesar de que el intento por proseguir con el trabajo recopilador iniciado en las instrucciones de fray Benigno de Génova fuera efímero y no sobreviviese al provincialato de Villalacre, ofrece testimonio sobre el creciente valor que fue adquiriendo en el distrito burgalés el almacenaje en archivo de toda aquella información que, bajo la etiqueta de «memorable», pudiese contribuir a ensalzar positivamente la imagen de la provincia y la de la orden religiosa a la que representaba.

Será necesario esperar casi tres décadas para que se incorporen al *Libro de la provincia* nuevas aportaciones que, bajo similares criterios, expongan los progresos de la provincia, remarcando su adecuación al modelo de religiosidad imperante en el orbe católico durante aquella época. En este sentido, hemos de añadir los nombres

---

73 Se aportan las biografías de sor María de Cristo, religiosa del convento de Ágreda, y de fray Diego López, guardián del convento de Burgos, fallecidos en 1621. Estas narraciones tienen un carácter edificante, pero también parecen escritas a modo de homenaje u obituario de estos religiosos. Fray Juan de Pineda, lector de teología del convento de Burgos, fue el autor de la biografía sobre fray Diego López y probablemente se trataba de alguien cercano al fallecido.

74 APB, n° 19, 1, ff. 48-50. Al parecer se recopilaban siguiendo la voluntad del ministro provincial, fray Juan de Villalacre.

75 APB, n° 19, 1, ff. 59-63.

del ministro provincial fray Juan Bautista de Loyola (1647-1650)<sup>76</sup> y del erudito fray José Pardo, quienes contribuyeron a la continuación de este volumen con la redacción de varios textos manuscritos, principalmente dedicados a dejar constancia de las vidas de un abultado número de religiosos con especial opinión de santidad. Se trata del fruto de diversos procesos informativos que hicieron especial hincapié en aportar biografías estereotipadas centradas en los aspectos más piadosos de sus protagonistas, acercándolos a los modelos de santidad vigentes.

Un buen ejemplo de este afán por ilustrar el buen nombre de la provincia a partir de sus miembros más virtuosos lo hallamos en la biografía manuscrita que incluye en este volumen el citado fray Juan Bautista de Loyola acerca de sor Juana Rodríguez, célebre religiosa del convento de Santa Clara de Burgos. Se trata de una extensa semblanza compuesta por veintiún capítulos, si bien el propio autor indica que se trataba del extracto de un libro más extenso que estaba preparando, pero que no contemplaba finalizar «hasta que se concluyan las informaciones que de ella se están actualmente haciendo por comisión de el Sr. Ilustriss<sup>o</sup>. D. Antonio Payno Arzobispo de la ciudad de Burgos».<sup>77</sup> Esta extensa biografía anexada al *Libro de la provincia* incluye todos aquellos elementos precisados a la hora de promocionar la carrera hacia los altares de sor Juana,<sup>78</sup> religiosa contemporánea de la célebre sor María de Ágreda.

El texto firmado por Loyola repasa la trayectoria vital de la citada monja, comenzando con una infancia plagada de señales providenciales acerca de su piedad religiosa y manifestando los tormentos sufridos durante su desdichado matrimonio con un esposo que la sometería a continuos maltratos. Tras enviudar llegaría finalmente su consagración por completo a la vida religiosa con la toma de hábito en el cenobio burgalés, encargándose el autor de certificar las enormes virtudes demostradas en la clausura conventual, así como todo tipo de favores divinos recibidos merced a su probada devoción. El relato concluye con la muerte ejemplar de la religiosa y la

---

76 En las páginas del *Libro de la provincia* también descubrimos que fray Juan Bautista de Loyola había ejercido como guardián del convento de Pamplona y vicario provincial.

77 APB, n<sup>o</sup> 19, 2. Loyola titula el manuscrito como «Compendio de la prodigiosa vida de la venerable Madre sor Joanna Rodríguez [...]» y aparece firmado en 1660. El cronista Galarreta confirma más adelante la autoría de aquella obra y su depósito en el archivo del convento de Burgos con el título de «Nacimiento, crianza y vida admirable de la V. Sor María de Jesús María, llamada por otro nombre Juana Rodríguez, monja en el Religioso Convento de S. Clara de Burgos». Estaría compuesta por 229 hojas. Juan Bautista de GALARRETA, *Breve y verdadera descripción de la Santa Provincia de Burgos de la regular observancia de N. P. S. Francisco*, ms., c. 1688, f. 144.

78 La carrera hacia los altares de esta religiosa se vio truncada tras la prohibición inquisitorial de la biografía redactada por fray Francisco de Ameyugo en 1673. Acerca de este caso: Isabelle POUTRIN, «Juana Rodríguez, una autora mística olvidada (Burgos, siglo XVII)», en *Estudios sobre escritoras hispánicas en honor de Georgina Sabat-Rivers*, coord. por Lou CHARNON-DEUTSCH (Madrid: Castalia, 1992), 280-284.

referencia a su sepelio, caracterizado por la gran concurrencia de población y comunidades religiosas, así como la referencia a algunas obras atribuidas a su autoría. La celebridad alcanzada por sor Juana en su época se vio alimentada, en buena medida, por la devoción profesada por Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos (1613-1629),<sup>79</sup> y alentada por los franciscanos del entorno provincial. Era motivo suficiente para que Loyola decidiese agregar el renombre de sor Juana a las memorias provinciales, registrando así su notoria biografía en las páginas de un volumen dedicado a recoger las notas de mayor esplendor del distrito burgalés.

No termina aquí la contribución de fray Juan Bautista de Loyola al libro, puesto que también figura como autor de otro apartado del mismo que aparece denominado como *Sumaria jurídica y auténtica relación de las nuevas fundaciones de conventos*.<sup>80</sup> Con este manuscrito retomaba la labor iniciada por Arce y Marcilla en torno a la narración de los progresos provinciales, dando cuenta de las fundaciones consolidadas en la primera mitad del siglo XVII y haciéndose eco de otras tantas famas de santidad reconocidas en los diversos conventos de la jurisdicción franciscana. También en esta ocasión la iniciativa partía de la jerarquía de la orden y se encontraba motivada por la necesidad de respaldar el trabajo de Wadding como analista. Esta disposición, que contemplaba una nueva recogida de noticias en todos los conventos de la institución regular, provenía del capítulo general celebrado en Toledo, en junio de 1645, y sería recordada a todos los ministros provinciales en la carta *Cum in proximo capitulo generali* por el ministro general fray Juan de Nápoles (1645-1648), fechada en 2 de octubre de 1646.<sup>81</sup>

Loyola ostentaba en aquel momento el cargo de vicario provincial y asumiría esta encomienda, encargándose de repartir el trabajo de visitar y recopilar nuevos informes sobre los diversos conventos del área entre varios religiosos, destacando los definidores fray Juan de Morales y fray Pedro Jiménez de Cabredo. Los informes resultantes de aquellas indagaciones particulares, que también encontramos depositados en el archivo provincial,<sup>82</sup> serán trasladados por Loyola al *Libro de la provincia*, quien sintetizará en diecisiete folios las noticias recibidas acerca de

79 Una semblanza sobre este arzobispo, que también ejerció como obispo de Osma y presidente del Consejo Real de Castilla, en: Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España* (Madrid, 1623), 392-397.

80 APB, nº 19, 3. Loyola titula el manuscrito como «Sumaria jurídica y auténtica relación de las nuevas fundaciones de conventos, así de religiosos como de religiosas de la Santa Provincia de Burgos en el reino de España, sita en Castilla la Vieja, con las cosas memorables sucedidas en los dichos conventos y personas de vida y santidad aprobada que han fallecido y no están en el cronicón que el Illmo. y Rmo. Señor fray Francisco de Gonzaga, Arzobispo Mantovano, hijo de toda la Religión».

81 SANZ VALDIVIESO, «Crónicas franciscanas españolas», 42.

82 Según muestra el *Inventario* de Garay, en el archivo provincial se guardaba la patente del comisario general fray Juan de Palma, fechada a 20 de julio de 1646, comisionada por Loyola a varios

las fundaciones más recientes en Ágreda, Nalda, o Alfaro, y de traslaciones como la del convento de San Juan Bautista del Ramo al interior de la ciudad de Viana o la de la comunidad de concepcionistas de Santa Gadea al convento de San Luis de Burgos. Como era preceptivo, también extraería de las noticias proporcionadas por sus informantes un conjunto de referencias biográficas sobre religiosos de especial veneración vinculados a las comunidades citadas y a otras tan destacadas como las situadas en Burgos, Pamplona o Estella.

Las aportaciones incluidas en este libro se completarían con otros dos manuscritos firmados por fray José Pardo, acerca del cual conocemos su dedicación a la docencia como lector de Artes y de Teología en los conventos franciscanos de Nájera y Burgos.<sup>83</sup> La erudición de este religioso pudo motivar que el ministro provincial de la época, fray Miguel Gutiérrez (1650-1653), lo eligiese para continuar con el compendio de biografías sobre frailes y monjas de la provincia fallecidos en olor de santidad, siguiendo en esta ocasión las instrucciones entregadas por el ministro general fray Pedro Manero (1651-1655). Esta comisión daría lugar a que Pardo incorporase al *Libro de la provincia* una *Relación jurídica colegida de un proceso informativo*,<sup>84</sup> dividida en 41 capítulos, que nuevamente respondía a las precisiones recopiladoras advertidas en los anteriores informes. De tal modo, enriquecerá con profusión la galería de venerables acreditados en suelo de la provincia, añadiendo otros sesenta y tres testimonios sobre figuras caracterizadas por un intachable ramillete de virtudes, gran parte de ellas correspondientes a la primera mitad del siglo XVII.

Entre este conjunto de biografías destaca la dedicada a fray Bernardo de Fresneda, uno de los personajes más significativos dentro del entorno provincial por haber ocupado cargos tan relevantes como el de confesor real de Felipe II o por la fundación de la capilla mayor del convento de Santo Domingo de la Calzada.<sup>85</sup> Si bien no era la primera vez que aparecía su nombre en los relatos e informes de la

---

religiosos de la provincia, cuyos nombres señalaremos más adelante. GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 593-595.

83 GARAY, *Compendio chronológico...*, 125, 143, 212. Fallecería en 1705 en el convento de Santo Domingo de la Calzada. En el archivo también se guardan documentos relacionados con sus funciones como calificador del Santo Oficio. Guillén indica que Pardo era considerado una especie de «consultor» de la provincia, y de fuera de ella, en todos los temas. GUILLÉN ARMENDÁRIZ, «Archivo provincial», 261.

84 APB, nº 19, 4. Pardo titula el manuscrito como «Relación jurídica colegida de un proceso informativo jurídico de las vidas de algunos religiosos y religiosas de esta Provincia que han muerto con opinión de santidad, y de algunos casos memorables pertenecientes a la dicha Religión». Un añadido final, firmado por Pardo en 1680, indica que sacó esta relación de la información realizada en 1652.

85 APB, nº 19, 3. Se incluye en el capítulo 30 de este manuscrito, con un apunte al margen calificándola como «muy buena biografía».

provincia burgalesa, en esta ocasión su figura será abordada con el interés de referir un completo recorrido vital, haciendo hincapié en su *cursus honorum* eclesiástico. Este capítulo puede considerarse como un preludio de la especial atención que dedicarán los cronistas provinciales posteriores a la notoriedad de este prelado.

Quedará espacio igualmente para anotar diversos sucesos de carácter prodigioso atribuidos a la intercesión de santos como el propio san Francisco, a través de su invocación o de elementos como el cordón o el hábito franciscano, o san Antonio de Padua, dada su vinculación con la ermita de San Antonio de la Sierra. También se notifican varios milagros vinculados a otra célebre religiosa del periodo, sor Luisa de la Ascensión, también conocida como la monja de Carrión.<sup>86</sup>

Antes de completar los contenidos del *Libro de la provincia* atribuidos a Pardo, cabe incidir en la creciente importancia que por aquel entonces había adquirido en el distrito la responsabilidad de documentar y almacenar los testimonios más sobresalientes de la historia provincial. Esta preocupación aparece reflejada en las constituciones provinciales de 1659,<sup>87</sup> en las cuales se tomaba la decisión de trasladar el archivo provincial, sito entonces en el convento de Logroño, a la casa capítular localizada en Santo Domingo de la Calzada.<sup>88</sup> Se establecía además que cada convento contase con un archivo particular que, entre otras informaciones, reuniese datos precisos sobre su fundación y patronato. Por último, esta legislación también contemplaba ya la figura del cronista provincial, estableciendo que «los Reverendos Padres Provinciales cada uno en su trienio señalarán sujetos a propósito» para este cargo, indicando que el seleccionado «cuidará de cobrar las noticias en cosa de tanta importancia» y de poner «por escrito en un libro, las cosas memorables con toda verdad, y legalidad».<sup>89</sup> A pesar de tratarse de unas breves líneas, ofrecen una perspectiva sobre la responsabilidad que se asociaba a tal desempeño y sobre la atención que el género historiográfico iba adquiriendo en la orden franciscana.

---

<sup>86</sup> APB, nº 19, 3. Se incluyen en el capítulo 31. Sobre esta religiosa: Teófanés EGIDO LÓPEZ, «Religiosidad popular y taumaturgia del Barroco (Los milagros de la monja de Carrión)», en *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Tomo 3, vol. 1: *Edad Moderna* (Palencia: Diputación Provincial, 1990), 11-40.

<sup>87</sup> APB, nº 105, ff. 15-16. El manuscrito lleva por título «Constituciones y estatutos de la santa provincia de Burgos ordenados en el Capítulo celebrado en el Convento de N. Señora de los Ángeles de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada, en nueve de Agosto, del año de mil y seiscientos y cincuenta y nueve». Sin embargo, en el *Inventario* de Garay se advierte que estas constituciones fueron revocadas en 1662 «por aver alterado los ánimos de los Religiosos». GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 606.

<sup>88</sup> APB, nº 105. Se indica que la ubicación del convento de Logroño, cercana a la orilla del río Ebro, daba lugar a que la humedad deteriorase la documentación del archivo.

<sup>89</sup> APB, nº 105, f. 16.

En este sentido, cabe indicar que, si bien el término de cronista provincial se contemplaba ya en la legislación emanada del citado capítulo general de 1645, fray José Pardo fue el primer religioso del distrito burgalés que se definiría en sus escritos empleando este título.<sup>90</sup> De esta manera se acreditaba en el último informe recogido en el *Libro de la provincia*, titulado como *Disposición de la Provincia de Burgos* para el capítulo general de Toledo de 1682,<sup>91</sup> aunque un añadido advertirá de que realmente se trata de la «Relación de las vidas de algunos Religiosos de esta provincia de Burgos que murieron con opinión de santidad». Esta última actualización se produce tres décadas después de la primera información realizada por Pardo, aspirando a incluir las novedades acontecidas en territorio provincial durante este lapso de tiempo. Una vez más se trata de un sumario compuesto a partir de las noticias recopiladas en los diversos conventos del área, manifestando su propósito de convertirse en instrumento para elaborar la historia de la orden. Se cumplía así con las órdenes enunciadas repetidamente por el ministro general fray José Ximénez de Samaniego (1676-1682), quien había enviado en 1678 una circular en la que mandaba a todas las provincias elaborar relaciones históricas de los sucesos más notables de cada distrito para proseguir los anales de la orden y señalaba la convocatoria del citado capítulo general de 1682 como ocasión para entregarlas.<sup>92</sup>

El manuscrito se inicia con una breve referencia a la reciente fundación del convento de concepcionistas descalzas de Tafalla, que se había iniciado con religiosas procedentes del convento de Ágreda.<sup>93</sup> Sin embargo, queda claro que la finalidad principal de este informe vuelve a ser la de confeccionar una nueva lista de perfiles ilustres de la provincia, pues en sus páginas se agregan dieciocho biografías acerca de religiosos

---

90 APB, nº 19, 4. «Digo yo, fr. Joseph Pardo, cronista de esta Provincia de Burgos que he sacado la relación sumaria, que va inserta en estas catorce hojas de las informaciones que me han remitido de los varones ilustres en santidad y religiosas de la orden de Sta. Clara y de la Concepción de dicha Provincia de Burgos, y de la tercera orden de N. P. S. Francisco».

91 APB, nº 19, 4. Pardo titula el manuscrito como «Disposición de la Provincia de Burgos de la regular observancia de N. P. S. Francisco para el Capítulo general, que se ha de celebrar en Toledo en 16 de Mayo de 1682 según las constituciones, y mandatos de N. Rmo. P. Fr. Pedro Manero, Ministro General que fue de toda la Orden de N. P. S. Francisco y de N. Rmo. P. Fr. Joseph Ximénez de Samaniego, Ministro general de la misma Orden».

92 Samaniego recordaba a todos los custodios que debían llevar, bajo pena de privación de voz en el capítulo general de Toledo de 1682, una relación sintética sobre todos los conventos. Víctor AÑIBARRO, «El P. José Ximénez Samaniego, Ministro General O. F. M. y Obispo de Plasencia», *AIA* 11 (1943): 309-310.

93 Fundación debida al matrimonio formado por Martín Carlos de Mencos, gobernador y capitán general de Guatemala, y María Turillos, devota de sor María de Ágreda. Iniciaron trámite en 1667 y las obras comenzaron hacia 1674, alargándose hasta finales del siglo. Sobre esta fundación: María Concepción GARCÍA GAINZA, María Carmen HEREDIA MORENO, Jesús RIVAS CARMONA y Mercedes ORBE SIVATTE, *Catálogo monumental de Navarra. III. Merindad de Olite* (Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1985), 478-486.

con fama de santidad, en su mayoría fallecidos en la segunda mitad del siglo XVII. En este sentido, destacan religiosas con tanto renombre como las ya citadas sor Juana Rodríguez y sor María de Ágreda, o sor Jerónima de la Ascensión, abadesa de Santa Clara de Tudela, todas ellas protagonistas de biografías más extensas realizadas por franciscanos de la provincia.<sup>94</sup> Pardo pondría así el punto final a los contenidos de este *Libro de la Provincia*, y pronto pasaría el relevo en la labor recopiladora a fray Juan Bautista de Galarreta, con cuyo trabajo se dará un paso adelante hacia la gestación de una auténtica crónica sobre la provincia franciscana de Burgos.

### 3.3. Informe sobre la provincia franciscana de Burgos (c. 1646)

Haciendo un paréntesis en esta evolución cronológica de las memorias provinciales, cabe destacar la presencia en el archivo provincial de uno de los informes que fueron encargados en 1646 por fray Juan Bautista de Loyola para cumplir con las instrucciones recibidas de las autoridades franciscanas. Se trata de un cuaderno de 72 páginas firmado por el definidor fray Juan Morales, cuyo interés estriba en el testimonio que ofrece sobre el proceso de documentación de este informante, visitando uno por uno los distintos conventos para hacer acopio de aquellos datos y noticias requeridos para dar continuidad a los anales de la orden.<sup>95</sup> Su valor como muestra de la metodología empleada y del trabajo de campo realizado por aquellos religiosos ante la encomienda de redactar una de las relaciones o procesos informativos citados en el epígrafe anterior, ha motivado la decisión de incluirlo entre el listado de fuentes que contribuyeron a construir la memoria de esta provincia.<sup>96</sup>

El documento se inicia con la patente en la cual Loyola, desde su cargo de vicario provincial, señala a Morales como responsable de acudir a los conventos de la zona más oriental de la provincia para recoger sus noticias individuales, lo que implicaba su desplazamiento por el área geográfica actual de La Rioja Baja y Navarra. Su misión en este recorrido quedaba igualmente clara y residía en recolectar todas aquellas joyas memorables que brillaban en cada comunidad en forma de famas de santidad, sucesos prodigios y maravillosos atribuidos a la orden y a sus santos, así

94 Pardo cita la biografía de sor Juana Rodríguez escrita por fray Francisco de Ameyugo, la biografía de sor María de Ágreda realizada por el ministro general fray José Ximénez de Samaniego y la vida de sor Jerónima de la Ascensión redactada por fray Miguel Gutiérrez, quien ejerció como ministro provincial. El propio cronista afirma además ser el autor de una biografía manuscrita sobre Catalina Martínez, una religiosa tercera fallecida en Santo Domingo de la Calzada en 1660.

95 APB, nº 25. Un resumen de los contenidos de este documento aparece en el *Inventario* de Garay: GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 594-595.

96 Remitimos nuevamente al siguiente trabajo para profundizar en los contenidos de este informe: MUÑOZ SÁNCHEZ, «Recopilación de informes».

como en recoger narraciones relativas a todos aquellos nuevos cenobios fundados desde la publicación de la crónica de Gonzaga. Bajo estos principios, Morales aporta un informe más centrado en los datos que en la composición literaria, completado a base de las descripciones y noticias individuales obtenidas a través de la visita a cada una de las casas del sector provincial asignado.

El definidor provincial, convertido en informante, realizó un itinerario que tenía su punto de partida en suelo navarro, comenzando en Pamplona y continuando por Estella. Dirigiría entonces sus pasos hacia La Rioja Baja, visitando los conventos de Calahorra, Arnedo y Alfaro, y regresaría a Navarra para dar cumplimiento a su misión en las comunidades de Tudela y Sangüesa. La culminación de este viaje se encontraría en la llegada de Morales al convento concepcionista de Ágreda, en la actual provincia de Soria, cuyo relato fundacional será de especial interés para este franciscano, dada la celebridad de su abadesa. La fama de sor María de Jesús de Ágreda en aquel momento era notoria, habiéndose iniciado ya su relación epistolar con Felipe IV, por lo que resultan evidentes los intereses de la provincia y de la orden por amplificar su aureola de santidad.<sup>97</sup>

El proceso llevado a cabo por Morales en este recorrido obedece a un planteamiento metodológico muy sistemático, como se refleja en el manuscrito elaborado, siguiendo un mismo patrón en cada uno de los casos. En primer lugar, declaraba su llegada al convento, realizando una lectura de la patente de Loyola en la cual se exhortaba a los religiosos a colaborar con su portador y a aportar toda aquella información que resultase pertinente para los intereses de la comisión. A continuación, el informe incorporaba todos aquellos argumentos que se ajustaban a los requerimientos de los superiores y terminaba añadiendo las rúbricas de autoridad que certificaban la autenticidad de los datos recopilados.

Como queda patente más arriba, este definidor no fue el primer religioso documentalista de la provincia, lo que le lleva a recordar el recorrido que Marcilla había efectuado con anterioridad, mostrándose como conocedor de su memorial. De hecho, lo cita como fuente al referirse a la antigüedad del convento de Pamplona o de identificar a los religiosos venerables de las dos comunidades franciscanas de Estella. Además, su anterior desempeño como guardián del citado cenobio pamplonés le facilitaría el acopio de las tradiciones locales e incluso figurar como testigo de primera mano al apuntar datos biográficos sobre religiosos de probada virtud de aquel convento.<sup>98</sup>

97 Contando con la colaboración de la propia abadesa, Morales afirma que extrajo la información del libro de fundación del convento depositado en archivo, «que por estar con tanto acuerdo verdad y puntualidad escrito y con estilo tan grave me a parecido muy conveniente referirlo como en él se contiene por no defraudar la noticia que estoy obligado a dar en particular...». APB, nº 25, p. 53.

98 Habla sobre un religioso, cuya virtud aseguraba «por haver vivido en mi compañía y sido mi súbdito dos veces siendo yo guardián». APB, nº 25, p. 7.

Dichos relatos centrados en famas de santidad o en la narración de prodigios se construyen a partir de los testimonios individuales de los religiosos de cada comunidad, cuya palabra se emplea para avalar la veracidad de cada caso. También se recurre a la entrevista de población secular que había presenciado o incluso protagonizado alguno de los sucesos de carácter sobrenatural que se atribuían a la presencia franciscana en aquellas localidades. Igualmente se precisó, en ocasiones, de la participación de miembros de la clerecía local, como en el caso de Lorenzo de Lerma, canónigo de la colegial de Tudela, quien respaldó una serie de milagros que se atribuían por devoción a la intercesión de san Diego de Alcalá.<sup>99</sup> Partiendo de esta metodología, los resultados obtenidos muestran un cierto desequilibrio entre la información aportada por cada comunidad. En este sentido, podemos destacar las numerosas biografías rescatadas en las indagaciones realizadas en el convento de Santa Clara de Arnedo, cuyas religiosas fueron especialmente prolijas a la hora de responder a esta solicitud, refiriendo nombres y abundantes detalles sobre antiguas moradoras de esta comunidad con fama de santidad, lo cual tuvo su reflejo en la redacción de las posteriores crónicas provinciales.<sup>100</sup>

Más allá del recurso a las fuentes orales, el definidor aprovecharía su estancia en aquellos conventos para efectuar una concienzuda revisión de sus respectivos archivos, recabando antiguas bulas o escrituras que asentasen documentalmente los argumentos de los relatos fundacionales, así como información acerca de otros sucesos o casos de carácter prodigioso que no hubiesen quedado certificados por los testigos entrevistados. A través de esta mixtura de oralidad y fuentes archivísticas se dio forma al memorial que Loyola sintetizó para elaborar la relación incorporada al *Libro de la provincia*, pero el depósito de este cuaderno en el archivo provincial dio lugar a que los sucesivos cronistas echasen mano de él para fundamentar sus propios textos. La consulta del informe de Morales se manifestará especialmente cuando estos autores aludan a la antigüedad del oratorio de Rocaforte, cercano a Sangüesa, y a su fundación por parte de san Francisco.<sup>101</sup>

99 APB, nº 25, p. 43.

100 Morales lo reafirma: «lo qual todo así como aquí está referido lo testificaron las religiosas más antiguas y graves del convento devaxo de juramento». APB, nº 25, p. 27. La amplia recopilación de vidas de venerables en el convento de Santa Clara de Arnedo explicaría el hecho de que en crónicas posteriores el número de religiosas con fama de santidad procedentes de este cenobio sea tan elevado, en comparación con otros.

101 Morales era citado por los cronistas de la *Primera parte* de la crónica provincial para probar la antigüedad del oratorio de San Bartolomé de Rocaforte. Domingo HERNÁNDEZ DE LA TORRE y José SÁENZ DE ARQUÍÑIGO, *Primera Parte de la Crónica de la Provincia de Burgos de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*. Facsímil de la edición de 1722, con introducción e índice de Antolín ABAD PÉREZ (Madrid: Editorial Cisneros, 1990), 28.

Como hemos indicado más arriba, Morales no fue el único responsable de recuperar la información necesaria para que Loyola elaborase su relación, destacando también la participación del definidor fray Pedro Jiménez de Cabredo, cuyo rastro hallamos igualmente en los fondos del archivo provincial. El nombre de este informante aparece en varios manuscritos sobre milagros atestiguados en distintas localidades del área más occidental de la provincia, situadas entre Logroño y Burgos. Uno de estos manuscritos estaba dedicado a recoger una serie de testimonios en el convento franciscano de Logroño, relacionados con un milagro que se atribuía a un cordón de san Francisco que el lego fray Juan del Valle había usado para tapar una fuga en un lago de vino donde se habían depositado varias cántaras de limosna para la comunidad religiosa. Se incorporaba, además, otro prodigio atribuido a san Diego de Alcalá.<sup>102</sup> Otro manuscrito relata un prodigio vinculado a la comunidad de San Esteban de los Olmos, próxima a Burgos, cuyos religiosos recibirían en su portería a un criado con una yegua cargada de provisiones que había enviado una devota, considerando la hazaña de llegar a salvo en un año de temporales y abundancia de nieves.<sup>103</sup> Además, Jiménez de Cabredo también encabezó un proceso investigador que relacionaba a una lega del convento de Santa Clara de Entrena ya fallecida, María Espín, con un extraño prodigio atestiguado en la cocina conventual, donde la ceniza de la leña desaparecía sin explicación alguna.<sup>104</sup>

Vinculados a la comisión de Loyola se documentan igualmente otras piezas documentales acerca de religiosas con fama de santidad que habían morado en otros conventos de la provincia. Fray Juan Vélez, vicario del convento de Nuestra Señora del Espino de Vivar del Cid, aporta el manuscrito de un proceso dedicado a anotar las monjas de aquella comunidad que se habían distinguido por sus virtudes,<sup>105</sup> mientras que fray Martín Gómez de Soto, lector de Teología en el convento burgalés, haría lo propio en el convento de Santa Clara de Burgos,<sup>106</sup> y fray Francisco Martínez, predicador y vicario del convento de clarisas de Castil de Lences, se encargaría de realizar el correspondiente registro de biografías en el citado cenobio femenino.<sup>107</sup> Esta colección de manuscritos se prestaría a complementar el bosquejo de la imagen

102 APB, nº 21. Se trata de un manuscrito de unos doce folios fechado en 25 de abril de 1646.

103 APB, nº 22. Este manuscrito está fechado en su encabezamiento a 11 de julio de 1646.

104 APB, nº 23. El manuscrito está fechado a 7 de mayo de 1646 y consta de unos veinte folios donde aparecen interrogados diversos testigos del prodigio. Esta lega solía comentar con otra compañera el fastidio que suponía sacar la ceniza de la cocina y le prometió que Dios se encargaría de quitarla, dejando solo aquella necesaria para conservar el fuego de la noche a la mañana.

105 APB, nº 20. Se trata de un manuscrito de unos once folios fechado en 25 de agosto de 1646, según su encabezamiento, aunque recoge testimonios fechados en febrero de 1647.

106 APB, nº 48. El manuscrito está fechado en 29 de agosto de 1646 y se componen de unos diecisiete folios.

107 APB, nº 24. Es un manuscrito fechado a 7 de febrero de 1647 y se compone de diez folios.

institucional que pretendía transmitir aquella provincia franciscana, siguiendo los parámetros establecidos por las autoridades de la orden. Dichos testimonios formarían parte de aquel *Libro de la provincia* que comenzaba a plantar las semillas de una futura crónica protagonizada por este distrito, algo que comenzará a vislumbrarse en el último tercio del siglo a través del manuscrito firmado por fray Juan Bautista de Galarreta.

### **3.4. Breve y verdadera descripción de la Santa Provincia Burgos de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco (c. 1688)**

Una vez asentada la figura del cronista provincial, a finales del siglo XVII comenzaron a darse los primeros pasos hacia la composición de una verdadera crónica en la provincia franciscana de Burgos, encontrando un importante precedente en el extenso manuscrito atribuido a fray Juan Bautista de Galarreta. Se trata de un grueso volumen depositado en el archivo general de la orden en Roma con el título de *Breve y verdadera descripción de la Santa Provincia de Burgos*, que implica un salto cualitativo respecto a los opúsculos citados anteriormente.<sup>108</sup> El género cronístico vive una época de esplendor dentro de la orden mendicante, con la producción e impresión de diversas crónicas provinciales, aspecto que se verá potenciado en la demarcación burgalesa a partir de una nueva patente firmada por un ministro general en 1684, en este caso fray Pedro Marini Sormani (1682-1688), que motivará el desarrollo de un proyecto de recopilación más ambicioso que los realizados hasta la fecha.<sup>109</sup> Galarreta, lector jubilado y definidor, sería elegido por las autoridades de la provincia ese mismo año para asumir el papel de cronista y hacerse cargo de sacar adelante una nueva relación o memoria provincial, encargo que derivará en un trabajo más amplio y complejo que el desarrollado por cualquiera de sus predecesores. Más allá de sus aptitudes individuales para hacerse cargo de tal responsabilidad, Galarreta afirma que no desarrolló su relación en solitario, sino que subdelegó tareas en varios colaboradores que se encargaron de apoyar la recopilación particular de documentos y noticias.

El resultado de las arduas tareas de documentación e investigación de este cronista fueron 240 folios encuadernados, entregados en el capítulo intermedio que se celebró en la provincia de Burgos a comienzos de 1688. Se convertiría evidente-

---

108 GALARRETA, *Breve y verdadera descripción...* El dato lo hallamos en el prólogo de la edición facsímil de la *Primera parte* de la crónica de la provincia franciscana de Burgos, firmado por Antolín ABAD PÉREZ (Madrid: Editorial Cisneros, 1990), donde se indica que existe una copia de dicha obra en el Archivo Franciscano Ibero-oriental [AFIO] de Madrid.

109 GALARRETA, *Breve y verdadera descripción...*, f. 241. La patente se firmaría en el convento de Araceli de Roma a 12 de marzo de 1684.

mente en el texto de mayor extensión de cuantos habían asumido hasta entonces la finalidad de expresar los aspectos más memorables de este distrito franciscano. A pesar del cariz continuista que representaba este trabajo con respecto a las relaciones previamente descritas, podemos identificarlo como un punto de inflexión en la evolución de este tipo de procesos informativos dentro del contexto provincial. En cierto sentido, se puede entender como una especie de proto-crónica provincial, que se anticiparía algunas décadas a los volúmenes publicados en la primera mitad del siglo XVIII.

Al igual que anotábamos en las descripciones y memoriales atribuidos a Arce y Marcilla, la relación compuesta por Galarreta se inicia, a modo de prólogo, con una introducción general acerca de la propia provincia que ocupa las primeras páginas. Retrocede hasta la creación de la custodia de Santa María de los Menores por fray Lope de Salinas, estableciéndola como punto de origen de la provincia e incidiendo en la austeridad de estas comunidades durante esta época. Cita igualmente la fundación de la provincia observante de Burgos en 1514 y la separación de la provincia de Cantabria en 1551 como principales hitos acontecidos en el siglo XVI y pasa a referir el estado del distrito en su propio presente, es decir, en las postrimerías del siglo XVII, tras las fundaciones, traslaciones y conmutaciones realizadas hasta entonces. Tras sintetizar en pocas páginas los principales acontecimientos de la historia provincial, se hace un repaso de todos aquellos prelados insignes que habían surgido de los distintos conventos de la demarcación, citando a obispos, arzobispos, ministros generales, definidores generales, confesores reales y comisarios de la Nueva España.<sup>110</sup> A continuación, se adjuntarán los nombres de aquellos religiosos que habían producido obras impresas y de aquellos manuscritos custodiados particularmente en ciertos conventos del área. Este inicio se cierra con la honorífica mención de religiosos destacados en la empresa evangelizadora de América y recordados por el martirologio franciscano.

Cumplida esta introducción, la estructura del manuscrito de Galarreta resulta relativamente sencilla, componiéndose de una serie de secciones o epígrafes que se corresponden con cada uno de los conventos comprendidos en la provincia, comenzando con aquellos de mayor antigüedad. En primer lugar, se listarían los conventos masculinos, a continuación se hablaría sobre los oratorios y se terminaría aludiendo a las distintas comunidades femeninas de clarisas y concepcionistas. Establecido este criterio para

---

110 Entre los citados destacaban, además de fray Bernardo de Fresneda, los nombres de fray José Ximénez de Samaniego, ministro general de la orden y más adelante obispo de Plasencia, fray Juan de la Torre, comisario general de la orden en Nueva España y más tarde obispo de Nicaragua, o fray Martín Sarmiento, también comisario general en Nueva España y nombrado obispo de Tlaxcala por Carlos I. GALARRETA, *Breve y verdadera descripción...*, ff. 4-5.

ordenar los contenidos, el cronista empleará cada apartado en apuntar los aspectos más memorables de la comunidad referida, comenzando por toda aquella información disponible acerca del proceso de fundación y prosiguiendo con el habitual repaso a profesos o miembros de la tercera orden especialmente recordados por su edificante trayectoria vital. El relato se enriquecerá con la narración de todos aquellos milagros y sucesos maravillosos susceptibles de ser incorporados a la reputación del cenobio descrito, así como cualquier tipo de argumento que pueda contribuir a reforzar su prestigio y reputación dentro de su respectiva localidad, comarca o área de influencia.

Sin embargo, no se dedicará el mismo espacio a todas las comunidades de la provincia, ya que los relatos acerca de los conventos de mayor tamaño o relevancia tendrán una extensión significativamente mayor que la de otras comunidades de menores dimensiones o de menor entidad representativa dentro del contexto provincial. A tal respecto, las tres fundaciones erigidas en la ciudad de Burgos (San Francisco, Santa Clara y San Luis), así como el convento de San Esteban de los Olmos, próximo a la localidad, recibirán especial atención por parte del autor, el cual dedicará numerosos folios a exponer la historia y las figuras más relevantes de cada uno de ellos. Otros centros que también se convertirán en objeto de prolijas explicaciones serán el convento de Santo Domingo de la Calzada, que destacaba por su condición de casa capitular de la provincia y por su relación con fray Bernardo de Fresneda, y el convento de Sangüesa, en cuyo caso se incide en la fundación de la ermita o santuario de San Bartolomé de Rocaforte, atribuida al propio san Francisco durante su peregrinación a Santiago de Compostela. Aunque el relato más exhaustivo de este manuscrito corresponde a la fundación de concepcionistas de Ágreda, mucho más reciente que cualquiera de las citadas, pero de absoluta relevancia para la provincia por el aura de santidad desprendida por la figura de la abadesa sor María de Jesús de Ágreda.<sup>111</sup> Este particular interés se revela a través de la pormenorizada narración acerca de la fundación de este convento, que por entonces no contaba ni un siglo de existencia, de la incorporación de las vidas de otras dieciséis religiosas de esta comunidad, muchas de ellas coetáneas de sor María de Jesús, y de la adición de un apéndice que repasaba el estado en el que por entonces se encontraba la causa de beatificación de la célebre abadesa.<sup>112</sup>

---

111 GALARRETA, *Breve y verdadera descripción...*, ff. 195-228.

112 *Ibidem*, ff. 226-228. A pesar de los esfuerzos de la orden por impulsar su carrera hacia los altares, la publicación póstuma en 1670 de su *Mística Ciudad de Dios*, una voluminosa biografía de la Virgen que da crédito a las tesis sobre la Inmaculada Concepción, supuso un obstáculo. La religiosa evitó que la obra se publicase durante su vida, pero fue editada tras su muerte y pronto comenzaron sus problemas con la Inquisición. Aunque el tribunal inquisitorial aprobaría su edición en 1686, la obra recibió duras censuras por parte del Santo Oficio romano y de la Universidad de la Sorbona, suscitando

Un análisis del texto manuscrito por Galarreta permite observar los principales recursos y fuentes de los que se sirvió para llevar a cabo su trabajo como cronista provincial, en muchas ocasiones declarados por él mismo para certificar la información aportada. En la lectura de esta relación resulta evidente que buena parte de los argumentos incluidos por este autor proceden de un minucioso repaso a los amplios contenidos depositados durante todo el siglo en el archivo provincial. Aunque el lector no conociese este detalle, el propio Galarreta asume que, al margen de sus propias investigaciones, su obra es deudora de las descripciones y relaciones anteriormente citadas, y así admite conocer tanto la *Descripción de Arce*, «que está en el archivo de ella»,<sup>113</sup> como los contenidos del *Libro de la provincia*, «que es auténtico y fehaciente».<sup>114</sup> Entre el repertorio de fuentes vinculadas a la historiografía de la propia orden no faltan las referencias a la crónica general de Gonzaga, aunque sea para aportar alguna corrección a ciertos errores, y de los anales de Wadding, que serán citados de forma asidua con voz de autoridad.

Más allá de las fuentes franciscanas, también hallamos la consulta puntual de otros autores reputados a la hora de fundamentar ciertos datos, y así encontramos alusiones a las obras del mercedario Melchor Prieto,<sup>115</sup> del dominico Juan de Marieta,<sup>116</sup> del jesuita José de Moret,<sup>117</sup> del franciscano Francisco de Rojas<sup>118</sup> o de Gil González Dávila,<sup>119</sup> cronista de Castilla y de las Indias. A este conjunto de textos escritos se ha de sumar el empleo de fuentes orales, ya que Galarreta atribuye credibilidad a la tradición y al testimonio de religiosos de avanzada edad, como ocurría en un pasaje en el cual aseguraría la custodia de una reliquia de san Francisco en el

---

además la redacción de un documento desfavorable por parte de Benedicto XIV. Ver: MORTE ACÍN, *Misticismo y conspiración...*, 238-242.

113 GALARRETA, *Breve y verdadera descripción...*, f. 11.

114 *Ibidem*, f. 240.

115 Este mercedario desempeñaría varios cargos en la orden y sería electo como obispo de la Asunción de Paraguay. Los cronistas de la provincia citaban una historia eclesiástica de la ciudad de Burgos que Prieto dejó manuscrita.

116 Los cronistas citan la siguiente obra hagiográfica de este dominico: Juan de MARIETA, *Tercera parte de la Historia Eclesiástica de España, que trata de la vida de san Diego de Alcalá, y de san Antonio de Padua de la orden de san Francisco, y otros santos naturales de España de la misma Orden* (Cuenca, 1596).

117 La obra de este analista se emplea a la hora de referirse al reino navarro: José MORET, *Annales del Reino de Navarra, tomo I* (Pamplona, 1684).

118 Este autor es citado por su obra sobre los orígenes de la orden franciscana: Francisco de ROJAS, *Anales de la Orden de los Menores, donde se tratan las cosas más memorables de personas insignes en santidad y letras de las tres Órdenes que instituyó San Francisco*, 3 vols. (Valencia, 1652).

119 Galarreta cita una de las publicaciones más célebres de este autor: Gil GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro eclesiástico de las Iglesias metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas: vidas de sus Arzobispos y Obispos, y cosas memorables de sus sedes... tomo primero* (Madrid, 1645).

convento de Burgos a partir de los recuerdos enunciados por fray Andrés González, «que oy vive de edad de 74 años, quien siempre ha sido de feliz memoria y grande observador de antigüedades».<sup>120</sup>

La mayor envergadura de la *Breve y verdadera descripción* se refleja también en la novedad que implica la inclusión de un completo índice como forma de clausurar el manuscrito y permitir un rápido acceso a los epígrafes dedicados a cada comunidad. También resulta novedosa la referencia que se hace al convento de Santa Engracia de Pamplona, incorporado por vez primera en el listado de comunidades del distrito burgalés, a pesar de que se trataba de una comunidad fuera de la jurisdicción provincial, sometida a obediencia episcopal.<sup>121</sup> A pesar de esta condición, los cronistas de la provincia tenderán a hacerse eco de esta comunidad de clarisas desde entonces, dada su aspiración a asimilar entre las grandezas de esta demarcación franciscana la antigüedad de aquella fundación navarra y su posterior notoriedad.

Concluimos este apartado considerando la obra entregada por Galarreta como una culminación a toda la labor de documentación desarrollada en la provincia desde finales del siglo XVI, recogiendo todas las aportaciones preservadas en el archivo provincial y ordenándolas a través de una reelaboración más completa y fundamentada. A pesar de que la redacción del manuscrito representa otro encargo procedente de la jerarquía franciscana y de que solo circuló dentro de la orden sin llegar a ser publicado, la obra de Galarreta puede entenderse como un primer intento serio de dotar a la provincia franciscana de Burgos de su crónica particular, trascendiendo las breves relaciones o informaciones acometidas hasta esa fecha. Habrá que esperar al Setecientos para que los proyectos historiográficos en torno a la provincia fructifiquen en forma de ediciones impresas.

### **3.5. Primera Parte de la Crónica de la Provincia de Burgos de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco (1722)**

Como preludeo a la primera crónica impresa del distrito burgalés, cabe recordar que la historiografía de carácter religioso comenzó a verse influida por una serie de cambios que se produjeron a partir de la segunda mitad del siglo XVII, vinculados al mayor nivel de crítica, documentación y erudición que se expresaba en

<sup>120</sup> GALARRETA, *Breve y verdadera descripción...*, f. 12.

<sup>121</sup> *Ibidem*, ff. 230-231. Esta comunidad de clarisas quedó bajo jurisdicción episcopal a mediados del siglo XVI, tras renunciar a su gobierno los franciscanos observantes, después de un conflictivo período de pugnas con los conventuales. A pesar de no estar bajo jurisdicción de la provincia, los cronistas incluían la historia del convento por su condición pionera en la instalación de la rama femenina de la orden. Sobre este caso: Pío SAGÜÉS AZCONA, «Las Clarisas de Pamplona y sus reformas en el siglo XVI», *ALA* 33, nº 130-131 (1973): 301-368.

las obras de los bolandistas y mauristas o maurinos.<sup>122</sup> A pesar de la aparición de estos nuevos criterios a la hora de elaborar obras historiográficas, la importancia concedida al factor apologético en los volúmenes compuestos por los autores del clero regular seguirá quedando patente durante el siglo XVIII, siendo buen ejemplo de ello la crónica que describiremos a continuación. Se trata de una publicación que cumple, finalmente, con el objetivo de dotar a la provincia franciscana de Burgos de su propia crónica particular y que será impresa a comienzos de la tercera década del Setecientos.

Encontramos referencias a la gestación de este complejo proyecto historiográfico en la propia legislación provincial, pues las constituciones aprobadas en 1716 apoyarían la composición de esta obra, culminando la tarea recopiladora desarrollada en la anterior centuria. Dichas constituciones preveían que el ministro provincial nombrase a un nuevo cronista «de probada inteligencia, y habilidad»<sup>123</sup> para coordinar una crónica que saliese a la luz pública. Dicho cronista quedaría exento de otras responsabilidades dentro de su propio convento para dar cumplimiento a esta función, mientras el resto de religiosos de la provincia adquirirían la obligación de franquearle el paso a los archivos y facilitarle los documentos oportunos. El trabajo de redactar la crónica se consideraría «digno de especial remuneración, y premio»<sup>124</sup> en estas ordenaciones, reservando tal cuestión al juicio del ministro provincial y la conformidad con los estatutos generales de la orden.

El responsable elegido por las autoridades provinciales para ocupar el cargo de cronista fue fray Domingo Hernáez de la Torre, quien sacó adelante una parte sig-

---

122 Este nuevo contexto se halla vinculado a la difusión de las obras de los benedictinos franceses de Saint Germain des Prés, y especialmente a la figura de Jean Mabillon, con su aportación al desarrollo de la diplomática y a la publicación de los *Anales de la Orden de San Benito*. Igualmente tendrán repercusión los trabajos de los jesuitas que continuaron la obra hagiográfica de Jean Bolland en las *Acta Sanctorum*. Acerca de estos autores: José Antonio LINAGE CONDE, «Los mauristas o maurinos», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 1 (1991): 141-150; LINAGE CONDE, «Los bolandistas», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 2 (1992): 187-208; LINAGE CONDE, «Dom Jean Mabillon en la Congregación de San Mauro», *Nova et vetera. Pensamiento y mundo monástico* 42, nº 85 (2018): 17-40.

123 *Constituciones municipales de la Santa Provincia de Burgos de la Regular Observancia de N. S. P. S. Francisco* (Logroño, 1720), 119. Existen, al menos, dos ejemplares disponibles de estas constituciones impresas, uno de ellos en el AHN, Clero Secular-Regular, L. 5950, perteneciente al convento de Nájera. El otro se halla en la biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos, perteneciente probablemente al convento de Torrecilla de Cameros. También existe un borrador manuscrito de estas constituciones en el archivo provincial: APB, nº 115. Entre los comisionados para llevar a cabo esta nueva recopilación de estatutos se encontraba Domingo Hernáez de la Torre, que por entonces ya había sido designado como cronista oficial.

124 *Constituciones municipales...*, 120.

nificativa de la *Primera parte*<sup>125</sup> de la crónica de esta provincia. Entre sus méritos personales se encontraban los de haber ejercido como lector de Teología y como guardián en el convento de San Francisco de Burgos, el de haber ostentado la responsabilidad de definidor provincial y el de su ejercicio como predicador, caracterizándose por su habilidad para la oratoria.<sup>126</sup> El cronista falleció durante el proceso de elaboración de la crónica, por lo que quedó en manos de otro religioso del mismo convento de Burgos la conclusión de este trabajo. Esta tarea fue encomendada a fray José Sáenz de Arquíñigo, por entonces lector de Teología, que compaginaría sus obligaciones docentes con la finalización del grueso volumen. Posteriormente ocupó los cargos de definidor provincial (1726-1728) y de guardián del convento de San Francisco de Logroño (1728-1731).<sup>127</sup>

El trabajo sucesivo de Hernáez de la Torre y de Sáenz Arquíñigo se tradujo en una amplia obra que recorría todo el camino seguido por los franciscanos durante más de cinco siglos en el área geográfica vinculada a la provincia franciscana de Burgos, desde los primeros tiempos de la orden en el siglo XIII hasta las más recientes novedades acontecidas en su propia época, como muestra la dedicatoria del volumen al ministro general fray José García (1717-1723). La crónica respondía con creces al citado propósito apologético y propagandístico que albergaba este tipo de literatura creada por el clero regular, transmitiendo una esplendorosa representación de la institución franciscana y reafirmando las grandezas y principales hitos que se atribuían a la historia de esta provincia. Esta máxima será la que vertebró buena parte del relato, bien a través de fundaciones rodeadas de detalles prodigiosos o de biografías edificantes sobre santos y venerables del distrito, demostrando con ello que la provincia «respira en cinco Siglos tanto olor de Santidad, y fragancia de Virtudes [...] que ha sido siempre por la Divina propiciación un venerado Santuario».<sup>128</sup> Se pretendía además estimular la devoción de los potenciales lectores, así como la complicitad y el favor de nobles benefactores y de las localidades donde los fran-

125 HERNÁEZ DE LA TORRE y SÁENZ DE ARQUÍÑIGO, *Primera Parte...* Ver también: GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 528. Además de la reproducción facsimilar que hemos citado (Madrid: Editorial Cisneros, 1990), se guarda una copia de esta crónica en el archivo provincial: APB, nº 847.

126 Encontramos escasa información sobre Hernáez de la Torre, extraída de la crónica y de las indagaciones aportadas por Antolín Abad Pérez en la introducción de la reproducción facsimilar de la crónica. En 1707 se datan dos sermones bajo su autoría, en el primero de ellos ruega por el feliz parto de la reina María Luisa de Saboya, mientras el segundo es una oración de acción de gracias por el nacimiento del futuro Luis I. Antolín ABAD PÉREZ, «Introducción», a HERNÁEZ DE LA TORRE y SÁENZ DE ARQUÍÑIGO, *Primera parte...*, XII.

127 *Ibidem*, XIII. Sáenz de Arquíñigo señala en el prólogo que continuó la obra a partir del tercer libro, hablando de la fundación del convento de Navarrete.

128 HERNÁEZ DE LA TORRE y SÁENZ DE ARQUÍÑIGO, *Primera parte...*, 1.

ciscanos asentaban sus comunidades, agradeciéndoles sus contribuciones al mayor lustre de la provincia «ya por la protección, con que concurrieron a la fundación, y erección de sus Conventos; ya por los muchos Hijos, con que la han ilustrado».<sup>129</sup>

La mayor extensión y el uso de una prosa más literaria no son los únicos cambios apreciables en el análisis de este texto, ya que también se observan novedades en torno a la estructura de la obra con respecto a las relaciones anteriormente referidas. La narración sobre el pasado histórico de la provincia deja de pivotar meramente en torno al relato individual de cada convento y de sus religiosos ilustres, aunque continuarán siendo elementos fundamentales. Se sustituye la ordenación habitual de conventos según su relevancia en la provincia por una evolución cronológica del distrito, dividida en cinco libros, que se inicia en el periodo medieval con el peregrinaje peninsular de san Francisco a la tumba del apóstol Santiago, prosigue con una relación completa sobre las reformas bajomedievales de la orden, haciendo hincapié en la reforma villacreciana y en el protagonismo de fray Lope de Salinas como fundador de la custodia de los Menores, y finaliza con la narración de las fundaciones acometidas ya durante época moderna. Dentro de este esquema irán desgranándose los detalles particulares sobre cada una de las fundaciones, comenzando por las de mayor antigüedad y aportando toda aquella documentación oportuna para certificarla, extraída de los distintos archivos. Integrará igualmente biografías de figuras tan destacables para el entorno provincial como fray Bernardo de Fresneda o sor María de Jesús de Ágreda, además de otras tradiciones y relatos sobre cuestiones notables que la oralidad había contribuido a conservar.

El primer libro de esta crónica se inicia con una introducción en la cual se define el área geográfica que comprende la provincia y añade un breve preludio que sintetiza los detalles más sobresalientes en el devenir de la demarcación burgalesa. Hechas las presentaciones, los cronistas sitúan el punto de partida de su relato en los inicios del franciscanismo ibérico, con el legendario viaje del santo fundador de la orden, señalando los oratorios y conventos atribuidos tradicionalmente al desarrollo de aquel itinerario, entendidos como base de la implantación de la orden en suelo peninsular. A continuación se narran los orígenes de las custodias de Burgos y Navarra en el siglo XIII, integradas respectivamente dentro de las provincias de Castilla y Aragón, dado que sus conventos pasaron siglos después a formar parte de la provincia observante de Burgos.

Los contenidos del segundo libro nos trasladan al escenario de crisis manifestada en la orden franciscana en el periodo bajomedieval, que se reflejaría a través de la división entre los religiosos denominados como conventuales y aquellos que quedarán adscritos a la Regular Observancia. Con especial interés se relata la vida,

---

129 *Ibidem*, 2.

virtudes y reforma acometida por fray Pedro de Villacreces en Castilla, caracterizada por su austeridad y eremitismo, cuyo discípulo y continuador, fray Lope de Salinas, resultará de especial significado para entender los orígenes de la provincia de Burgos, ya que la fundación de la custodia de Santa María de los Menores (1454) se considera el precedente inmediato de esta demarcación.

El tercer libro proseguirá con el mismo eje temático, agregando información sobre las diversas fundaciones acometidas por Salinas y patrocinadas por los condes de Haro, aunque se introduce un paréntesis a colación de la narración sobre el convento de Santo Domingo de la Calzada, trasladado desde la fundación de Salinas en Cidamón. La implicación de fray Bernardo de Fresneda en la fundación de la capilla mayor de este convento da pie a que los cronistas incorporen una prolija semblanza sobre la figura del confesor real, incluyendo capítulos dedicados a trasladar las doctrinas del prelado en el marco del Concilio de Trento o a su desempeño como obispo en las diócesis de Cuenca y Córdoba. Regresando a la cuestión previamente abordada, el libro concluye con el paso de la custodia de los Menores a la Observancia, convirtiéndose en custodia de Burgos y situándonos a las puertas del siglo XVI.

La crónica alcanza finalmente la época moderna en el cuarto libro, que se inicia con el relato sobre la transformación de la custodia en provincia en 1514, hecho que motiva que los cronistas subrayen como méritos para alcanzar tal título los numerosos conventos del área, los más antiguos atribuidos a la intención de san Francisco, así como la galería de religiosos ilustres que habían florecido en aquel contexto.<sup>130</sup> En este bloque se abordan también otros aspectos vinculados a este periodo como la expulsión de los franciscanos conventuales o claustrales de los conventos de Navarra que habían quedado incorporados a la provincia, además de adjuntar relatos sobre las nuevas fundaciones acometidas entre la segunda mitad del siglo XV y la primera mitad de siglo XVI.

El quinto y último libro de la crónica firmada por Hernáez de la Torre y Sáenz de Arquíñigo se abre con un tema tan controvertido como la división de la provincia de Burgos, dando origen a la provincia de Cantabria, fundamentando principalmente las razones de los religiosos del ámbito burgalés sobre sus diferencias con los franciscanos vizcaínos y montañeses.<sup>131</sup> A continuación, se completará el cuadro de fundaciones conventuales con la referencia a las comunidades masculinas más recientes y con el repaso a los diversos cenobios de clarisas y concepcionistas erigidos en esta demarcación, manifestándose una vez más el interés por destacar el convento de Ágreda, ligado a la celebridad de su venerable abadesa.

<sup>130</sup> *Ibidem*, 342-344.

<sup>131</sup> *Ibidem*, 373-379. Acerca de esta cuestión: URIBE RUIZ DE LARRINAGA, *La provincia franciscana de Cantabria (II)*...

Al igual que indicábamos en el caso de la relación de Galarreta, resulta notorio que los autores de la *Primera parte* hicieron provechoso uso de la copiosa documentación depositada en el archivo provincial, dejando constancia de su conocimiento acerca de las bulas, documentos y relaciones manuscritas almacenadas en el mismo. Entre las obras impresas que consultaron estos cronistas sobresalen, como no podía ser de otra manera, la crónica de Gonzaga y los anales de Wadding, por cuanto en época barroca se consideraban pilares esenciales en la construcción de cualquier crónica franciscana. Más allá de estas citas preceptivas y habituales, el repertorio de fuentes empleadas se ampliará sobremanera con la apelación a obras de otros cronistas significativos de la propia orden o de autores cuyas referencias resultaban oportunas para respaldar el contenido histórico afirmado en determinados capítulos. Este visible aumento de la bibliografía se corresponde con la elaboración de una obra mucho más compleja y con el desarrollo de un discurso que, si bien situaba a la provincia burgalesa como principal foco de atención, aspiraba a entender su origen y configuración dentro de un contexto más amplio, que comprendía la evolución de la propia orden mendicante, así como los principales acontecimientos históricos que ejercieron como telón de fondo de los progresos de esta demarcación observante.

Entre los escritores franciscanos citados por Hernáez de la Torre y Sáenz de Arquíñigo a lo largo de su obra podemos citar al hagiógrafo italiano fray Bartolomé de Pisa, al cronista portugués fray Marcos de Lisboa, o a cronistas castellanos del siglo XVII como fray Antonio Daza y fray Damián Cornejo. También se recurre a la obra de cronistas provinciales relativamente contemporáneos a los autores, como es el caso de fray José Antonio de Hebrera, cuya crónica sobre la provincia franciscana de Aragón resulta de especial utilidad para recabar información sobre los conventos del área navarra, ya que durante el periodo medieval se hallaban inscritos en dicho distrito.<sup>132</sup> El repaso a las citas bibliográficas incluidas en la *Primera parte* también deja testimonio de la consulta de obras de historiografía general y eclesiástica, firmadas por autores como Gregorio Argaiz,<sup>133</sup> César Baronio,<sup>134</sup> Abraham Bzovio,<sup>135</sup>

---

132 José Antonio HEBRERA Y ESMIR, *Crónica seráfica de la Santa Provincia de Aragón de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*, facsímil de la edición de 1703, con introducción de L. FALCÓN ALLER (Madrid: Editorial Cisneros, 1991).

133 Se cita la siguiente obra de este cronista benedictino: Gregorio ARGAIZ, *Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España* (Madrid, 1675).

134 Es citada la siguiente obra de este historiador y cardenal italiano: Cessare BARONIO, *Annales Ecclesiastici*, tomos 1-12 (Roma, 1588-1609).

135 Se cita la siguiente obra de este dominico de origen polaco que continuó la obra de Baronio: Abraham BZOWSKI, *Annalium ecclesiasticorum post... D. Caesarem Baronium*, tomos 13-19 (Colonia, 1616-1630).

Gil González Dávila, Gonzalo de Illescas,<sup>136</sup> Juan de Mariana,<sup>137</sup> José de Moret, Melchor Prieto, Pedro Salazar de Mendoza,<sup>138</sup> Juan Tamayo de Salazar<sup>139</sup> o Jerónimo de Zurita.<sup>140</sup>

Si bien la aportación de referencias bibliográficas resulta notable y se corresponde con el planteamiento más riguroso que implicaba la redacción de una crónica provincial, no se renuncia a acreditar como válidas todas aquellas tradiciones transmitidas por la oralidad que se citaban a la hora de justificar ciertas fundaciones cuya indefinida antigüedad se perdía frecuentemente en lo legendario. A pesar de que no contaban con el respaldo de la documentación, dichas tradiciones, así como recuerdos particulares sobre determinados sucesos de carácter prodigioso, quedaban firmemente asentadas a partir de las gruesas raíces que habían echado en la memoria local.

Como se ha explicado más arriba, esta crónica aspira a ofrecer un contexto más amplio que sirva como marco para inscribir la narración que contiene acerca de los progresos de la provincia. Prueba de ello es la inclusión de breves exordios sobre las localidades que albergaban los distintos conventos, dispuestos como prólogo al desarrollo de cada relato fundacional. Se trata de información corográfica y de alusiones a las excelencias más notables sobre dichas poblaciones, incidiendo en aquellos aspectos que subrayaban su relevancia histórica. Este tipo de introducción respondía a otro de los objetivos que perseguía la publicación de estas crónicas, el fortalecimiento de los lazos existentes entre la población aludida y el convento fundado dentro de sus límites, aspirando a que la comunidad religiosa formase parte de la memoria colectiva del lugar y fomentando que sus habitantes se identificasen con los franciscanos que residían en su localidad.<sup>141</sup> A través del establecimiento de tales vínculos parece también que se pretende impregnar a cada fundación conventual de los méritos y factores de prestigio atribuidos a la localidad descrita, haciéndola a su vez partícipe de tales grandezas.

136 Es citada la siguiente obra de este historiador: Gonzalo de ILLESCAS, *Historia Pontifical y Cathólica: en la qual se contienen las Vidas y hechos notables, de todos los Summos Pontífices Romanos* (Salamanca, 1569).

137 Se cita la siguiente obra de este jesuita: Juan de MARIANA, *Historia de rebus Hispaniae libri triginta* (Toledo, 1592).

138 Es citada la siguiente crónica de este autor franciscano: Pedro de SALAZAR, *Coronica y Historia de la fundación y progreso de la Provincia de Castilla, de la orden del bienaventurado padre san Francisco* (Madrid, 1612). Se ha publicado una reproducción facsimilar con notas de Antolín ABAD PÉREZ (Madrid: Editorial Cisneros, 1977).

139 Se cita la siguiente obra hagiográfica de este historiador: Juan TAMAYO DE SALAZAR, *Martyrologium hispanorum*, 6 vols. (Lyon, 1651-1659).

140 Son citados los anales redactados por este cronista aragonés: Jerónimo de ZURITA, *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón* (Zaragoza, 1562).

141 ATIENZA LÓPEZ, «Estudio introductorio», 40.

Los cronistas de esta *Primera parte* conceden una importancia capital a los orígenes más primitivos de la provincia y a la reafirmación fundamentada de la antigüedad de sus fundaciones. Esta consideración motiva que la transcripción documental se convierta en un recurso frecuente a lo largo de los capítulos, incorporando textos extraídos de bulas papales, privilegios o concesiones reales y de cualquier testimonio manuscrito que se adecúe a los propósitos apologéticos de la obra. Esta tendencia de la crónica a incluir largas referencias documentales encuentra su máximo exponente en el traslado de los escritos de fray Lope de Salinas. Si las anteriores memorias provinciales habían recalcado con insistencia las austeras condiciones de vida de las fundaciones de este religioso, la *Primera parte* profundiza con mayor interés en este aspecto, entendiéndolo como factor constitutivo sobre el que se cimentarían los orígenes de la provincia.

A tal efecto, en los libros segundo y tercero de la crónica se agregan transcripciones íntegras de varios textos relacionados con Salinas y la custodia de Santa María de los Menores, como las actas del capítulo celebrado en Linares, la instrucción para asistir a la misa o el testamento del propio religioso.<sup>142</sup> Destacan igualmente los fragmentos pertenecientes a los manifiestos satisfactorios redactados por fray Lope, que se emplean para contextualizar la obra reformadora de fray Pedro de Villacreces y otros discípulos como san Pedro Regalado o fray Pedro de Santoyo, así como para defender la primacía de su reforma en Castilla.<sup>143</sup> Estas aportaciones documentales contribuirían a convertir el legado de la reforma villacrecesiana en un rasgo propio y distintivo de la provincia, a través de las fundaciones de carácter eremítico efectuadas por Salinas.<sup>144</sup>

En definitiva, la selección de un abultado número de referencias bibliográficas, la apelación a documentos certificados por la autoridad papal o real y extraídos del archivo provincial o de los archivos conventuales, o las citas textuales sacadas de los escritos de fray Lope no solo obedecen al objetivo de dar solidez al discurso vertebrado en torno a la historia de este distrito franciscano. Se utilizan también para crear un potente escudo argumental que sea capaz de rechazar o refutar opiniones

---

142 Una recopilación íntegra de los textos de fray Lope de Salinas en Fidel LEJARZA y Ángel URIBE, «Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Las reformas en los siglos XIV y XV», *AIA* 17, nº 65-68 (1957): 663-945.

143 Estos escritos también serán empleados por Matías Alonso, cronista de la provincia de la Concepción, aunque concederá más importancia a fray Pedro de Santoyo, otro de los discípulos de Villacreces: Matías ALONSO, *Crónica seráfica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción* (Valladolid, 1734).

144 Las diferentes interpretaciones acerca de la reforma villacrecesiana incluidas en las crónicas de las provincias de Burgos y de la Concepción han sido objeto de estudio en el siguiente trabajo: Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, «Perfección desde los cimientos. Narraciones de orígenes en las provincias franciscana de Burgos y la Concepción», en *Memoria de los orígenes...*, 174-178.

contrarias a las vertidas por los cronistas. Al fin y al cabo se trata de una obra que se publica bien entrado el siglo XVIII, habiéndole precedido en la imprenta otras crónicas provinciales que se elaboraban siguiendo similares propósitos, y que trataban igualmente de hacer suyas determinadas primacías y distinciones. Hernáez de la Torre y Sáenz de Arquíñigo convertirían esta crónica en un instrumento para defender las excelencias de su propia provincia, pues no habían sido los únicos cronistas en reclamar hitos para el franciscanismo como las primeras fundaciones de san Francisco tras cruzar los Pirineos<sup>145</sup> o la introducción de la Observancia en Castilla.

### **3.6. Segunda Parte de la Chronica de la Provincia de Burgos de N. P. S. Francisco (c. 1734)**

La contribución de fray José Sáenz de Arquíñigo a la elaboración de las memorias provinciales no terminó tras revisar y completar la obra que Hernáez de la Torre había dejado inconclusa tras su fallecimiento. Convertido desde entonces en cronista titular de la provincia franciscana de Burgos, se embarcó en la elaboración de un segundo volumen a modo de continuación, siguiendo un esquema que ya aparecía planteado en un capítulo de la *Primera parte*.<sup>146</sup> Sin embargo, este trabajo no llegó a ser publicado, quedando depositado el borrador definitivo de la obra en el archivo provincial.<sup>147</sup> El manuscrito que corresponde a esta inédita *Segunda parte* de la crónica pudo redactarse antes de 1734, fecha en la cual se datan algunas de las críticas y censuras a las que fue sometida como paso previo a la publicación. Se desconoce, por el momento, el motivo de que este texto no llegase a la imprenta y permaneciese almacenado junto al resto de relaciones e informes provinciales. Quizá una pista a esta incógnita se halle en la ausencia de ciertas licencias que requerían estas publi-

145 En la crónica sobre la provincia de Cataluña de fray Jaime Coll, por ejemplo, encontramos una serie de capítulos dedicados a asentar la tradición de que san Francisco estuvo en el principado catalán con anterioridad al resto de los reinos ibéricos: JAIME COLL, *Chronica seráfica de la Santa Provincia de Cataluña de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco* (Barcelona, 1738), 1-17. Coll recogía este argumento de la crónica de Hebrera sobre la provincia franciscana de Aragón, que mostraba dos hipótesis sobre el acceso a la península del santo: a través del reino navarro o bien del principado catalán. Cualquiera de estas explicaciones resultaba conveniente a Hebrera, pues ambas áreas habían estado integradas en época medieval en la gran provincia de Aragón. HEBRERA Y ESMIR, *Crónica seráfica de la Santa Provincia de Aragón*, 1-5.

146 Acerca del convento franciscano de Pamplona se afirma lo siguiente: «En todos tiempos ha tenido Religiosos de singular virtud, y exemplo: algunos de los quales han sido honrados de la Magestad Divina con algunos milagros, como se verá en la segunda parte de esta Crónica». HERNÁEZ DE LA TORRE Y SÁENZ DE ARQUÍÑIGO, *Primera parte*..., 60.

147 APB, nº 850. Sáenz de Arquíñigo la titula «Segunda Parte de la Chronica de la Provincia de Burgos de N. P. S. Francisco». Un análisis de esta crónica manuscrita en: MUÑOZ SÁNCHEZ, «Un catálogo de santidad», 323-341.

caciones para ver la luz de la edición, pues el manuscrito solo incluye comentarios emitidos por la propia provincia y por la orden, careciendo de otras revisiones externas a la institución franciscana.<sup>148</sup>

Mientras el primer volumen se proponía como un repaso cronológico de la evolución histórica de la provincia burgalesa, en el cual se iban engarzando los relatos fundacionales, esta *Segunda parte* abraza como objetivo declarado representar una imagen virtuosa y esplendorosa del distrito a través de un sinfín de biografías edificantes acerca de religiosos que habían morado en sus diversos conventos. Se trata, pues, de un trabajo fundamentado en el grueso conjunto de relaciones que se habían ido redactando en base a las sucesivas comisiones realizadas a lo largo del siglo XVII. Sirviéndose, en gran medida, de estos manuscritos procedentes del archivo provincial, Sáenz de Arquíñigo llegaría a completar esta obra, compartimentada en cinco libros, en los cuales irá construyendo una larga galería de semblanzas dispuestas a ensalzar la vida y obras de un buen número de «hijos de la provincia» fallecidos en olor de santidad.

Resulta evidente que, en este caso, nos hallamos ante una auténtica propuesta de crónica provincial y no ante otra breve relación como las incluidas en el *Libro de la provincia*, pues la prosa barroca empleada para ilustrar estas biografías estereotipadas va más allá de los datos consultados en archivo, construyendo un discurso más elaborado que contribuye a reforzar y adornar el mensaje elogioso que trata de transmitir. El cronista provincial, cuya erudición pudo granjearle el acceso a tal cargo, muestra su conocimiento de las pautas empleadas en la literatura de corte hagiográfico, en los sermonarios o en las obras moralizantes de la época, cuyas fórmulas extrae para completar estos perfiles con una mayor profundidad doctrinal y un afán más literario. Las recopilaciones efectuadas en su momento por autores como Marcilla, Loyola o Pardo se convertirán, de esta manera, en la base sobre la que Sáenz de Arquíñigo trabajará para elaborar una artificiosa composición de mayor complejidad retórica, afín a las tendencias culturales de la época y a la religiosidad barroca predominante.

A pesar del prurito literario que acabamos de reconocer en esta *Segunda parte*, el cual se corresponde con el tono empleado en el primer volumen, en una gran parte de las biografías el autor parece limitarse a reproducir con reiteración una serie de características y detalles similares, muy comunes en este tipo de literatura,

---

148 Se incluye la aprobación de fray Joaquín de Lezana, lector jubilado, exdefinidor y guardián del convento de Pamplona, y de fray Bernabé Sánchez, lector de prima de dicho convento. También aparece la licencia de fray Juan de Soto, ministro general de la orden (1729-1736). Por su parte, la *Primera parte* y el *Compendio chronológico* obtuvieron la licencia del ordinario y pasaron la censura de religiosos de otras órdenes (un monje bernardo y un agustino respectivamente), ajustándose a los cánones establecidos.

que contribuyen a que el religioso o religiosa protagonista aparezca retratado con una imagen muy estereotipada, adecuándose con perfección a los valores y virtudes que la orden trata de ejemplificar a través de ellos. Más allá del citado propósito propagandístico de la obra, dedicada a ensalzar el nombre de la provincia a través de sus integrantes más preclaros, la edificación se convierte en objetivo primordial de estos relatos, lo que puede explicar que la personalidad individual de cada religioso se vea difuminada en favor de una mayor adecuación a los patrones de este género. Dicho afán ejemplarizante podía contribuir a que en estas semblanzas se erosionasen u omitiesen todos aquellos rasgos que no se correspondían con la representación institucional que la orden buscaba difundir a partir de estas biografías o con las aspiraciones a estimular el fervor religioso y la imitación. En ocasiones, esta ejemplaridad funcionaría a la inversa, anotándose en la crónica ciertos casos en los que un religioso anónimo recibía algún tipo de escarmiento de origen divino a modo de «castigo ejemplar» tras mostrar comportamientos no adecuados a su condición regular.<sup>149</sup>

Este catálogo de santidad provincial recoge un total de 131 biografías acerca de religiosos que habían sido moradores de alguno de los numerosos conventos situados en los límites de esta demarcación y cuya fundación había sido objeto de descripción en el volumen publicado en 1722. Sin embargo, un breve cálculo estadístico permite comprobar que existen desequilibrios en cuanto al número de religiosos aportados por cada convento al conjunto total de biografías, existiendo comunidades donde se manifiesta un mayor interés en documentar estos relatos frente a otras que quedan infrarrepresentadas en este manuscrito. Más de la mitad de las figuras referidas en la obra pertenecen a algunos de los conventos establecidos en la ciudad de Burgos o en su entorno, mientras que son escasas las semblanzas vinculadas a comunidades de probada antigüedad como las de Logroño o Pamplona. Resulta igualmente llamativo que no se aborde el perfil de ningún religioso procedente del convento de Santo Domingo de la Calzada, a pesar de ejercer como casa capitular de la provincia, así como la ausencia de religiosas memorables en el caso del convento de Santa Clara de Tudela. A grandes rasgos, podemos observar cómo las comunidades del área burgalesa adquieren un mayor protagonismo que aquellas situadas en el entorno riojano y navarro.

---

149 Estos «castigos ejemplares» los recibirían frailes poco fieles a los preceptos, cuyos nombres se ocultan en el anonimato por las connotaciones negativas de sus acciones. Un ejemplo lo hallamos en un religioso que recibe uno de estos castigos por sus pecados como propietario. El cronista señala lo siguiente: «Diré el fúnebre suceso, omitiendo los Conventos, pues referir estos no es del caso, para el escarmiento, que es el fin de escribir castigos del Cielo contra los transgresores de sus Reglas.» APB, nº 850, p. 170.

La proporción en la que cada convento queda representado en esta *Segunda* parte puede suscitar un interrogante acerca de la voluntad del cronista en este trabajo. Podemos plantearnos si la selección de biografías fue puramente consciente, a efecto de realzar con mayor empeño la identidad provincial, o si bien nos hallamos ante una obra deudora, en buena medida, de las relaciones o informaciones extraídas del archivo. De todos modos, este desequilibrio regional puede explicarse también por otros motivos puntuales o personales, como la tardía incorporación de los conventos navarros a la provincia, una mayor asiduidad o interés en la recopilación de biografías en el entorno burgalés o las circunstancias concretas que rodearon a la redacción de los sucesivos informes, como hemos notado en el caso del elaborado por Morales.<sup>150</sup> En cuanto al caso de las dos comunidades erigidas en la localidad soriana de Ágreda, vuelve a quedar patente el interés de la provincia por mostrar este núcleo como una auténtica cuna de religiosos venerables, encabezados por su más ilustre abadesa.

Al igual que en la *Primera parte*, esta crónica se desarrolla siguiendo un criterio más o menos cronológico, iniciándose con biografías pertenecientes a religiosos que habían fallecido a mediados del siglo XVI y extendiéndose hasta llegar a incorporar relatos sobre aquellos venerables cuya defunción se había producido hacia la mitad del siglo XVII. A pesar de que, a grandes rasgos, se puede discernir dicha estructura, esta fórmula para ordenar las semblanzas no siempre será respetada a lo largo del manuscrito, hallándose diversas irregularidades en esta planificación. De tal manera, se observan algunos capítulos en los que el orden cronológico se interrumpe, introduciendo un religioso de un periodo anterior, así como biografías que aparecen por duplicado en distintas partes de la crónica. Estos defectos de composición pueden estar relacionados con una elaboración del trabajo dilatada en el tiempo, completada quizá en diversas etapas, aunque manifiesta que la finalidad primordial del conjunto de casos narrados reside en los citados aspectos doctrinales y apoloéticos, más que en la forma a partir de la cual se añaden los relatos particulares sobre cada uno de estos religiosos.

En cualquier caso, Sáenz de Arquíñigo expresa en la propia obra su compromiso con el oficio de cronista, defendiendo la adecuación de su trabajo a tal responsabilidad. Así, por ejemplo, en la biografía de sor Mariana de Velasco, profesa del convento de Vivar del Cid, afirma que el historiador «no puede exceder de las noticias que se le administran», pues sería «faltar a la alma y al fijo punto de la verdad, y ponerlo en duda» e indica su conformidad con la mismas, pues «son las precisas que se me han dado de esta Sierva del Señor».<sup>151</sup> En este esfuerzo por dotar de

---

150 Resulta evidente que los relatos añadidos por Sáenz de Arquíñigo derivan principalmente de las informaciones recogidas personalmente por Marcilla o Morales.

151 APB, nº 850, p. 185.

mayor autoridad el contenido de sus relatos, el cronista no utilizará las relaciones del archivo como fuente única, sino que recurrirá a diversas referencias bibliográficas, sobresaliendo nuevamente las citas a las obras de Gonzaga y Wadding. Otros autores citados a lo largo de este manuscrito son fray Antonio de la Llave,<sup>152</sup> cronista de la provincia franciscana filipina; fray Antonio Arbiol,<sup>153</sup> que ejerció como ministro provincial de Aragón; el ya citado fray Melchor Prieto; o Arturo du Monstier, como artífice del martirologio franciscano.<sup>154</sup> También hallamos referencias a la faceta como escritora de sor María de Jesús de Ágreda, particularmente a su correspondencia con Felipe IV, utilizada por el cronista como factor de peso para validar las virtudes de su propio confesor, fray Francisco Andrés de la Torre.<sup>155</sup>

Sáenz de Arquíñigo no consideró cerrado su trabajo como cronista tras la redacción del presente volumen, pues también dejó una *Tercera parte* manuscrita en la que continuaría exponiendo otras tantas biografías edificantes vinculadas a la provincia.<sup>156</sup> La pista de este último manuscrito podemos seguirla a partir del *Inventario* realizado por Garay a mediados del siglo XVIII,<sup>157</sup> pero el rastreo en el archivo no ha permitido encontrar un borrador similar al de esta *Segunda parte*. Cabe destacar, en cualquier caso, la relevancia de este autor entre los cronistas provinciales, culminando en esta obra con todos aquellos procesos informativos que había contribuido

152 Garay indica que fray Antonio de la Llave fue predicador y guardián del convento de la Candelaria de Mabitac, en la provincia de San Gregorio de las Filipinas. Garay, *Compendio cronológico...*, 203. Redactó una *Crónica de la provincia de San Gregorio de Philipinas, sucesos y guerras acaecidas en ellas desde que los primeros españoles, entraron a conquistarlas*. Se trata de un manuscrito sin fecha, depositado en el AFIO y cuya referencia encontramos en: Patricio HIDALGO NUCHERA, *Guía de fuentes manuscritas para la historia de Filipinas conservadas en España: con una guía de instrumentos bibliográficos y de investigación* (Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1998), 245.

153 Este religioso también colaboró en la redacción de crónicas sobre la orden: Antonio ARBIOL, *Los Terceros Hijos del Hermano Serafín. La venerable y esclarecida Orden Tercera de nuestro Seráfico Patriarca San Francisco* (Zaragoza, 1697).

154 Arturo du MONSTIER DU ROUEN, *Martirologio Francescano* (Città del Vaticano, 1946).

155 APB, n° 850, 412-414. La correspondencia de la abadesa con el monarca está publicada en: Consolación BARANDA LETURIO, *María de Jesús de Ágreda. Correspondencia con Felipe IV. Religión y razón de Estado* (Madrid: Castalia, 1991). Acerca de la figura de su confesor: Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, «Una aproximación biográfica a fray Francisco Andrés de la Torre, prelado franciscano y confesor de Sor María de Ágreda», en *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, ed. por M<sup>a</sup> Ángeles PÉREZ SAMPER y José Luis BETRÁN MOYA (Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2018), 388-399.

156 Cuando menciona a Fernando de Acevedo, arzobispo de Burgos, indica que hablará «largamente en la parte siguiente, y tercera de la Crónica de la Provincia de Burgos, en la que tomó el hábito de la Orden Tercera...». APB, n° 850, p. 530.

157 GARCÍA ORO y PEIRÓ GRANER, «La Provincia Franciscana de Burgos», 606. Al hablar sobre el cajón C del archivo provincial indica que: «En este Cajón están la segunda y tercera parte de la Crónica de la Provincia, encuadernadas y escritas por el Reverendo Padre Fray Joseph de Arquíñigo».

a nutrir el archivo provincial con un abultado número de vidas de religiosos de intachable reputación.

### 3.7. *Chronologia epitomae historiae Provinciae Burgensis Regularis Observantiae S. P. N. Francisci* (c. 1741)

La preocupación por contar con una obra que expusiese los logros, grandezas y primacías alcanzadas por la provincia franciscana de Burgos a lo largo de los siglos no finalizaron con los trabajos acometidos por Saénz de Arquíñigo. Poco tiempo después, en el capítulo celebrado en la casa capitular de Santo Domingo de la Calzada en 1737, el ministro general fray Juan Bermejo (1736-1740), como presidente de la reunión, designó a un sucesor en el cargo de cronista provincial, siendo fray Manuel Garay el elegido para asumir tal responsabilidad.<sup>158</sup> Este religioso, cuya importante labor en la organización del archivo provincial conocemos a través del *Inventario* que nos ha ido guiando en este trabajo, también ocuparía cargos significativos como definidor y como ministro provincial (1743-1746).<sup>159</sup> Destacaría igualmente por sus dotes para la predicación, dando fe de esta habilidad para la oratoria la publicación de dos sermonarios a inicios de la década de los años cuarenta con el título de *Paréntesis del ocio*.<sup>160</sup> El citado sermonario nos ayuda a completar el currículum de Garay hasta 1743, pues añade su desempeño como rector y guardián del colegio de San Buenaventura y casa capitular de Santo Domingo de la Calzada, como guardián del convento de San Francisco de Pamplona o como procurador de la causa de sor María de Jesús de Ágreda.

Ejerciendo como cronista provincial, se hizo cargo de una comisión encargada por el ministro provincial fray Pedro Andrés del Eraso (1740-1743), que a su vez procedía de una patente enviada en 1741 por el ministro general de la época, fray Cayetano de Laurino (1740-1744), desde el convento romano de Aracoeli. Se trataba de una nueva solicitud para colaborar con la continuación de los anales iniciados en el siglo XVII por Wadding, reeditados en la década de los años treinta del

---

158 GARAY, *Compendio cronológico...* La elección se menciona en el «Prólogo al lector». Encontramos la referencia a este nombramiento en el libro de actas de capítulos y definitorios de la provincia de Burgos (1725-1797), situado en APB, nº 923.

159 Garay firma como ministro provincial durante este periodo en libro de actas de capítulos y definitorios de la provincia de Burgos (1725-1797). APB, nº 923.

160 Manuel GARAY, *Paréntesis del ocio, cuenta con el tiempo enigma claro dentro, y fuera de los nueve, nada de nuevo: en diferentes novenarios según la tabla de varios sermones*, tomo I (Madrid, 1740); GARAY, *Sermones varios, continuación de el paréntesis del ocio, cuenta con el tiempo, enigma claro, dentro, y fuera de los nueve, nada de nuevo*, tomo II (Madrid, 1743). También escribió un tratado en latín sobre cronología de los hechos sagrados: GARAY, *Trutina miscellaneae chronologiae sacro-prophanae* (Madrid, 1752).

Setecientos.<sup>161</sup> El cumplimiento de esta disposición llevó a que Garay redactase un manuscrito en latín que, bajo el nombre de *Chronología epitomae*, se halla dedicado a abordar los hitos de la provincia franciscana de Burgos con la escrupulosidad cronológica que se requería, incorporando año tras año los principales acontecimientos que habían tenido lugar en el distrito hasta mediados del siglo XVIII.<sup>162</sup>

De este modo, encontramos en este manuscrito la voluntad de realizar un ejercicio de síntesis, más que de elaborar una nueva crónica provincial. El texto se inicia con una nueva mención a la fundación de la provincia en 1514 y un repaso actualizado de los conventos situados bajo su jurisdicción, en el cual destaca el interés por certificar la antigüedad del oratorio de San Bartolomé de Rocaforte y la mención a las recientes fundaciones en Navarra de los conventos de concepcionistas descalzas de Estella y de clarisas de Nuestra Señora de los Ángeles de Arizcun, inaugurados respectivamente en 1731 y 1737. Agrega seguidamente diversos listados que se proponen distinguir a figuras destacadas del entorno provincial, entre los cuales incluye a aquellos religiosos que contaban con publicaciones escritas y a importantes prelados procedentes del solar provincial.<sup>163</sup> Finalmente, pasará a acometer propiamente la cronología encargada que, bajo el epígrafe *Annales Provinciae Burgensis*, arranca en el año 1213 con la mención a las tradiciones acerca de los discípulos de san Francisco que implantaron la orden en el área provincial, y se detiene en el siglo XV para repasar los hechos fundamentales en la creación de la custodia de Santa María de los Menores por fray Lope de Salinas. Añade a continuación los hechos referidos a la fundación de la provincia en el siglo XVI y a la posterior separación de la provincia de Cantabria, además de relatar brevemente las fundaciones conventuales del periodo. Estos anales prosiguen hasta el año 1739, añadiendo puntualmente gran parte de los datos acerca de fundaciones y religiosos venerables que habían sido apuntados por las crónicas anteriores.

La *Chronología* de Garay se ve completada con un interesante anexo escrito en castellano bajo la premisa de reforzar su trabajo con la incorporación de las «Cosas notables que se han encontrado en los conventos».<sup>164</sup> Bajo este título se aporta una nueva exploración de cada uno de los conventos de la provincia con el objetivo de señalar otros factores que realizaban su importancia, destacando elementos devocionales o

161 Los anales de Wadding se reeditaron hacia 1731-1736 a cargo de fray Giuseppe Maria Fonseca d'Evora, quien pensó en continuar la obra y encargó a fray Giuseppe Maria d'Ancona componer un índice general, publicado en Roma en 1741, y la continuación de los anales, editándose en Roma en 1745 el volumen XIX. PANDZIC, «Gli *Annales Minorum*», 656-666.

162 APB, nº 848. Garay lo titula como «*Chronología epitomae historiae Provinciae Burgensis Regularis Observantiae S. P. N. Francisci*».

163 Dichos listados se incluirán igualmente en el *Compendio cronológico* de Garay.

164 APB, nº 848. Este anexo de «Cosas notables» está formado por 34 páginas.

relacionados con la protección de importantes benefactores. En esta lista se dará noticia de un buen número de reliquias depositadas en diversas casas, se pondrá el acento en determinadas imágenes que despertaban gran fervor, se recordarán los suntuosos sepulcros costeados por los fundadores o patronos de estas comunidades o se hará mención del papel desempeñado por importantes cofradías. En el caso de las reliquias, se invierte espacio en transcribir las correspondientes auténticas, como declaraciones autorizadas que reconocerían su legitimidad y valor. Esta documentación, que el cronista aporta a partir de los relicarios que las albergaban o de los archivos conventuales, se agrega a efecto de reafirmar el valor simbólico y taumatúrgico que se concedía a estos fragmentos vinculados directamente con la santidad de sus dueños originales.<sup>165</sup>

A través de la exhaustiva recopilación de aspectos notables que contenían dichas páginas, este apéndice documental contribuye a reforzar la imagen individual de cada uno de los conventos indicados, pero también la representación general de la provincia burgalesa y de la propia institución regular. Encontramos un ejemplo de esta afirmación en los detalles ofrecidos por el cronista para subrayar la hegemonía del convento de San Francisco de Burgos dentro del área provincial, a través de argumentos que daban cuenta de su relevancia, como el hecho de que su interior hubiese llegado a custodiar el archivo de los Reyes Católicos. También se destacaba la importancia de haber servido como sede para celebrar una congregación en la orden en 1549, presidida por el ministro general fray Andrés de la Ínsula, ocasión que lleva a Garay a considerar oportuno añadir una transcripción de las actas de la citada reunión.<sup>166</sup> Otro caso a comentar es el del convento de Nalda, acerca del cual se reafirma el papel del conde de Aguilar como fundador, tomando esta decisión como agradecimiento a una curación que fue atribuida a la intercesión de san Antonio, el cual dará título a esta edificación. La especial protección del santo a esta comunidad franciscana también se justifica a través de la narración de diversos prodigios atestiguados durante la fábrica del cenobio, relacionados con accidentes laborales sin consecuencias.<sup>167</sup>

---

165 Acerca de esta cuestión: Fernando MUÑOZ SÁNCHEZ, «Reliquias y relicarios en los conventos de la provincia franciscana de Burgos. Una aproximación a partir de las crónicas de época barroca», en *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, ed. por Máximo GARCÍA FERNÁNDEZ (Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2016), 425-435.

166 APB, n° 848, «Cosas notables», pp. 31-34. Ver también: Fernando Félix LOPES, «Fr. André da Ínsua, Geral dos Observantes Franciscanos», *AIA* 45 (1952): 22-23. En esta misma reunión, el general propuso alternar el poder de la provincia entre los religiosos vasco-cántabros y castellanos, medida previa a la definitiva separación de la provincia de Cantabria en 1551.

167 APB, n° 848, «Cosas notables», pp. 23-26.

### 3.8. *Compendio chronológico con nuevas adiciones a la Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de Burgos (1742)*

Tras cumplir con el encargo llegado desde Roma, o quizá de forma paralela, Garay se embarcó en la publicación de una nueva crónica provincial, la cual se benefició del interés de este cronista por organizar y revisar los fondos documentales considerablemente amplios con los que el distrito contaba en el archivo provincial hacia la mitad del siglo XVIII. Sirviéndose de tales fuentes, redactará un *Compendio chronologico*, que parece proponerse como una reelaboración más sintética de todo el trabajo desarrollado previamente por Hernáez de la Torre y Sáenz de Arquíñigo. Aunque la obra se editó en Pamplona en 1742, su redacción debió concluir un par de años antes si atendemos a lo que Garay explica en la dedicatoria a la Virgen del Pilar que encabeza el volumen, donde se apela a su papel como intercesora ya que «ha estado más de dos años pegada con el polvo la obra».<sup>168</sup> A pesar de que se trata de una obra próxima en el tiempo a las anteriormente citadas y de que se utiliza un estilo más conciso y menos ampuloso en la narración, el cronista no pone en tela de juicio el valor de *Primera parte*, respetándola como versión oficial y válida de las memorias provinciales y calificándola reiteradamente como «nuestra Crónica de Provincia».<sup>169</sup>

El *Compendio* no se concibe, por tanto, como una continuación del trabajo de sus predecesores, sino como un epítome de aquella notable aportación, que se verá revisada a través de la incorporación de correcciones y algunas novedades. De esta manera, se mantienen los pilares argumentales básicos del discurso acerca de la historia de la provincia, sin observarse interpretaciones especialmente originales con respecto a los principales hitos ya indicados en anteriores trabajos, aunque se advierte una cierta intención de matizar y actualizar estos contenidos.

La estructura de esta crónica guarda similitudes con la *Chronología epitomae*, mostrando que su elaboración pudo desarrollarse paralelamente, o bien que el trabajo empleado en la documentación de esta obra se reaprovechó a la hora de componer la otra. El volumen se inicia con el enésimo repaso a cada una de las fundaciones conventuales siguiendo el criterio de mayor antigüedad y explicando a través de ellas la paulatina configuración de la provincia de Burgos. A continuación, incluye los mismos listados acerca de escritores y destacados prelados vinculados al entorno provincial que habíamos apuntado en la *Chronología epitomae*, incluyendo además una lista

---

168 GARAY, *Compendio chronológico*... En esta dedicatoria, Garay explica ante el ministro provincial, fray Pedro Andrés de Eraso, que pide favor a tan poderosa intercesora, considerando que la edición se había dilatado por carecer de tal protección. Esta datación se ve reforzada por las licencias de la orden que se añaden a la obra, ya que fueron expedidas en 1740.

169 GARAY, *Compendio chronológico*..., 110.

completa de los ministros provinciales desde la fundación del distrito a comienzos del siglo XVI hasta el año 1740, y otra acerca de los religiosos del distrito que habían ejercido como colegiales mayores del colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá.

Se añade seguidamente una tabla que recuerda a todos los religiosos de especial memoria, dividida en sucesivas centurias desde el siglo XIII hasta el siglo XVIII, siendo considerablemente más abundantes los venerables citados en el siglo XVII, fruto de las relaciones guardadas en el archivo. Una segunda tabla repasa concienzudamente las bulas pontificias emitidas por sucesivos papas para la fundación de los conventos del área y que son objeto de cita a lo largo del *Compendio*. Para concluir la crónica, se incluye un apartado de carácter biográfico con las vidas de religiosos notables pertenecientes a los siglos XIII-XV, aunque el mayor protagonismo volverá a recaer en fray Lope de Salinas, en cuyo relato vital, vinculado a la reforma de Villacreces y sazonado de referencias a la perfección de sus virtudes, se invierten un amplio número de capítulos.

Si bien los contenidos de esta obra no distan demasiado de los ofrecidos en la *Primera parte*, el planteamiento argumental a partir del cual se vertebra la crónica presenta diferencias. En el volumen compuesto por Hernáez de la Torre y Sáenz de Arquíñigo se trataba de explicar la evolución del área correspondiente a la provincia desde los legendarios orígenes del franciscanismo peninsular, intercalando en esta progresiva narración los relatos correspondientes a las fundaciones conventuales efectuadas en cada una de los periodos expuestos. Sin embargo, Garay utiliza estas fundaciones como puntos de apoyo para ir incorporando los hechos y acontecimientos más destacables de cada etapa. Lo hace, además, siguiendo un criterio cronológico más riguroso que sus antecesores, pues no hace una separación entre conventos masculinos y femeninos, sino que, del mismo modo que los anales, utiliza el año estimado de fundación para establecer el orden en el que dispondrá los capítulos sobre cada comunidad.

Esta primera parte del *Compendio*, expresamente dedicada a enumerar fundaciones conventuales, se divide a su vez en tres libros o apartados que se relacionan con los tres grandes periodos históricos que el cronista distingue en el desarrollo y evolución de la presencia franciscana en el área correspondiente a la provincia burgalesa. El primer libro comprende los dos primeros siglos de la orden en este territorio, haciendo mención a las primitivas fundaciones vinculadas a san Francisco y a sus primeros compañeros, y continuando hasta la confrontación entre conventuales y observantes. En el segundo libro el eje principal es la reforma de fray Lope de Salinas y la creación de la custodia de Santa María de los Menores, hechos abordados a partir del relato de las fundaciones acaecidas en este entorno a lo largo del siglo XV. Completando esta parte de la crónica se hallaría un tercer libro dedicado a los progresos de la provincia

observante en los siglos modernos, con el preceptivo repaso a las comunidades que iniciaron su andadura en esta última época, incluyendo las ya citadas fundaciones femeninas acometidas en la primera mitad del siglo XVIII en Estella y Arizcun.

En cuanto a la segunda parte de la obra, dedicada a la exposición de diversas biografías, se lleva a cabo un ejercicio de retrospectiva más profundo que no se limita a los acostumbrados relatos fechados en los siglos XVI-XVII, sino que nos remonta hasta los tiempos más pretéritos de la orden. De un modo más detallado que en relaciones o crónicas anteriores, Garay incorpora semblanzas de religiosos vinculados a la provincia y procedentes de los primeros siglos del franciscanismo, siguiendo las pautas de la fórmula hagiográfica para construirlas. En este recorrido se vislumbra el objetivo de dar a conocer otras figuras que podían prestarse al enorgullecimiento de la provincia y que hasta el momento habían sido escasamente tratadas por los cronistas, a excepción de Salinas. Si bien, dada la antigüedad de dichos religiosos, primaba el recurso a la tradición como principal fuente para añadir información sobre cada uno de ellos.

También en este caso hallamos un esquema tripartito, con una primera serie de capítulos reservados al recuerdo de los primeros seguidores de san Francisco que imprimieron su huella en el suelo provincial, entre ellos fray Bernardo de Quintaval, destacado compañero del santo de Asís, así como fray Lobo y los primeros franciscanos establecidos en la ciudad de Burgos. También rodeadas de este aura de pionerismo aparecen las primeras fundadoras del convento de Santa Clara de Burgos o se habla de religiosos preclaros del distrito como fray Antonio de Burgos, fray Gerardino o fray Pedro de Santoyo, al que se considera como promotor de la Observancia e hijo de esta provincia.<sup>170</sup>

Un segundo libro se dedica de forma íntegra a exaltar a través de un largo relato panegírico la figura de fray Lope de Salinas, cuyo papel como fundador de la custodia de Santa María de las Menores le convierte, a ojos del cronista, en el inspirador de la futura provincia de Burgos y, sin duda, en el personaje más significativo de la misma. Bajo esta consideración, se realiza un repaso completo de la trayectoria vital de Salinas desde sus inicios en el convento de la Aguilera, como discípulo de fray Pedro de Villareces, pasando por su presencia en el Concilio de Constanza, la fundación de su custodia, las persecuciones sufridas por la rigurosa austeridad y el eremitismo que implantó en su reforma, o sus vínculos con san Pedro Regalado. Destacan también un conjunto de capítulos empleados expresamente en exponer con detalle las virtudes encarnadas por fray Lope, completando así esta narración de tintes semi-hagiográficos.

170 GARAY, *Compendio chronológico...*, 361-362. Los argumentos que emplea Garay acerca de fray Pedro de Santoyo como «hijo de la provincia» contrastan con los ofrecidos por Matías Alonso, cronista de la provincia de la Concepción. MUÑOZ SÁNCHEZ, «Perfección desde los cimientos», 176-177.

Por su parte, el tercer y último libro sirve como cierre o epílogo a la biografía de Salinas, recogiendo testimonios acerca de los varios discípulos del reformador que vivieron hacia la segunda mitad del siglo xv, como fray Pedro de Poza, fray Tomás de Cangas de Tineo o fray Pedro de Leiva, además de breves memorias sobre otros religiosos del mismo período, como sor Gaudencia, abadesa de Santa Clara de Burgos.

La bibliografía empleada por Garay para abordar la redacción del *Compendio* también nos permite comprobar la erudición del cronista, nutriéndose de numerosas obras de carácter historiográfico y aprovechando el amplio corpus de crónicas generales y provinciales que se habían publicado hasta su época. Como último eslabón conocido en la composición de crónicas sobre esta demarcación franciscana, en su obra se darán cita todos los nombres que hemos ido identificando a lo largo de este estudio, reconociéndose las aportaciones de Arce, Marcilla, Morales, Galarreta, Hernández de la Torre y Sáenz de Arquíñigo a la construcción de la memoria provincial entre finales del siglo xvi y la primera mitad del siglo xviii. Lógicamente, la *Primera parte* de la crónica burgalesa se convierte en el principal volumen de referencia a la hora de realizar este trabajo, ya que suponía el trabajo más complejo realizado hasta entonces sobre el distrito, a partir del cual introducirá sus propias aportaciones.

En ciertos momentos, Garay reafirma la información aportada en la obra firmada por Hernández de la Torre y Sáenz de Arquíñigo, mientras que en otros casos remite a las amplias explicaciones y a las largas transcripciones incluidas en la misma como forma de complementar sus argumentos o de evitar una exposición excesivamente prolija en datos que no se ajuste al propósito de síntesis al que aspira su trabajo.<sup>171</sup> Sin embargo, dado el afán del autor por completar o matizar los contenidos ofrecidos en la *Primera parte* cuando lo considera oportuno, no dudará en realizar puntuales críticas a ciertos pasajes que considere erróneos o contrarios a lo expuesto en otras crónicas de autoridad. De la misma manera, expresa su incompreensión ante los motivos de que sus predecesores se mostrasen parvos en información acerca de determinadas fundaciones y de ciertas omisiones acerca de religiosos con fama de santidad.<sup>172</sup> Todas estas prácticas ya quedaban advertidas desde el mismo prólogo de la obra, donde Garay explicita su objetivo de tomar la crónica anterior, un texto

---

171 Hablando sobre las constituciones de fray Lope de Salinas, Garay indica lo siguiente: «Omito el referir aquí dichas Constituciones, por estar no sólo ellas, si también las otras que formó en el Capítulo Custodial de Linares, escritas al pie de la letra, por el M. R. P. Fr. Domingo Hernández de la Torre, en la primera parte de la Crónica de esta santa Provincia...». GARAY, *Compendio chronológico...*, 288.

172 En el relato sobre el convento de Santa Clara de Burgos apunta lo siguiente: «En la fundación de este Convento sólo hace nuestro Chronista Hernández un resumen brevísimo. No sé, por qué motivo levantó su pluma con tan presuroso buelo, quando ella sola, y no la mía pudo con felicidad dilatarse en la historia...». GARAY, *Compendio chronológico...*, 36-37.

validado y consolidado, como punto de partida para realizar una versión revisada y abreviada de la misma, estableciendo una analogía con el epítome de los *Annales Minorum* de Wadding que firmó su sobrino, Francisco Harold.<sup>173</sup>

Además del habitual conjunto de fuentes bibliográficas franciscanas ya citadas en obras anteriores, encabezado por Gonzaga y Wadding, Garay también cita publicaciones más recientes, como la crónica general firmada por Eusebio González de Torres,<sup>174</sup> las crónicas de Pedro de Salazar, José Antonio de Hebrera y Jacobo de Castro<sup>175</sup> sobre las provincias franciscanas de Castilla, Aragón o Santiago respectivamente, los escritos del ministro general José Ximénez de Samaniego o la obra del franciscano José Álvarez de la Fuente.<sup>176</sup> Entre los autores externos a la orden encontramos referencias a los analistas del reino de Navarra, Moret y Alesón,<sup>177</sup> a Pedro Antonio Beuter,<sup>178</sup> historiador de Valencia, al genealogista Luis de Salazar y Castro,<sup>179</sup> a los jesuitas Juan de Mariana y Bartolomé de Alcázar,<sup>180</sup> o al cronista dominico Juan López.<sup>181</sup>

Al margen de que este grueso repertorio bibliográfico contribuyese a enriquecer sobremanera la obra, no se puede pasar por alto el profundo conocimiento del archivo provincial manifestado por Garay, factor que queda suficientemente probado a través de la contribución que implicaba el *Inventario* realizado en 1745. Cabe

173 Francisco HAROLDO, *Epitome Annalium Ordinis Minorum* (Roma, 1662).

174 Eusebio GONZÁLEZ DE TORRES, *Crónica Seráfica. Sexta parte* (Madrid, 1725). Este autor continuaría entre 1719-1737 la obra de Damián Cornejo con los tomos quinto, sexto, séptimo y octavo de la crónica general de la orden.

175 Jacobo CASTRO, *Árbol cronológico de la Santa Provincia de Santiago*, vol. 1 (Salamanca, 1722). Cuenta con una reproducción facsimilar (Madrid: Editorial Cisneros, 1977).

176 José ÁLVAREZ DE LA FUENTE, *Succession pontificia, epítome historial de las vidas, hechos, y resoluciones de los Summos Pontífices, desde San Pedro, primer Vicario de Christo, hasta N. Ssmo. Padre Benedicto XIII*, 8 vols. (Madrid, 1729-1731). Este autor es citado para contextualizar un hecho del pontificado de Inocencio IV.

177 Este jesuita continuó la obra historiográfica de Moret sobre el reino navarro: Francisco de ALESÓN, *Tomo quarto de los Annales del Reino de Navarra, o primero de su segunda parte* (Pamplona, 1709).

178 Se cita la obra de este autor sobre la historia de Valencia: Pedro Antonio BEUTER, *Primera parte de la Coronica general de toda España y especialmente del reyno de Valencia: donde se tratan los extraños acaescimientos que del diluvio de Noe hasta los tiempos del Rey Don Iayme de Aragon* (Valencia, 1546).

179 Se cita la obra de este genealogista a la hora de indicar referencias sobre linajes ibéricos, destacando sus publicaciones sobre la Casa de Lara: Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, 4 vols. (Madrid, 1694-1697).

180 Aparece citado un pasaje de la obra de este jesuita sobre san Julián: Bartolomé de ALCÁZAR, *Vida, virtudes y milagros de San Julian, segundo obispo de Cuenca* (Madrid, 1692).

181 Este cronista de la orden dominica, que ejerció como obispo de Monopoli, continuaría la obra de fray Francisco del Castillo: Juan LÓPEZ, *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de predicadores* (Valladolid, 1613).

señalar que, a pesar de la insistencia del cronista por validar sus noticias a través de fuentes documentales, la oralidad continuará siendo un recurso habitual en la crónica, a pesar de que Garay se muestre consciente de que este elemento era ya susceptible de crítica en su época.<sup>182</sup>

En el *Compendio chronologico* escrito por fray Manuel Garay hallamos una culminación al largo proceso de construcción de la memoria de la provincia franciscana de Burgos que se había iniciado en época de Gonzaga, a través del sencillo y conciso informe de fray Francisco de Arce. La obra representa una síntesis de todos los esfuerzos que se habían invertido desde entonces por mantener registros periódicos acerca de los progresos y excelencias del distrito, permitiendo la acumulación de una ingente base documental. Bajo la premisa de concebirse como un sólido resumen acerca de los aspectos históricos más fundamentales y representativos de esta provincia, proporciona en sus capítulos y tablas un conjunto de datos fácilmente accesibles, utilizando una metodología más próxima a la desarrollada por otros historiadores religiosos del Setecientos. Sin embargo, a pesar de la visión crítica, del contraste entre distintas fuentes y de la continua aportación de documentos específicos como certificación de las primacías alegadas o de las afirmaciones vertidas en el relato, la redacción de esta crónica continua obedeciendo a los mismos propósitos apologéticos que inspiraron el desarrollo de estos proyectos historiográficos en el seno de las distintas instituciones regulares durante el transcurso del periodo barroco.

#### 4. CONCLUSIONES

En el contexto hispánico se asistió a una evidente multiplicación de las instituciones regulares y de sus respectivas fundaciones conventuales durante el periodo barroco, contribuyendo a generar un paisaje caracterizado por la abundancia de espadañas. Las órdenes religiosas se embarcaron en el desarrollo de ambiciosos proyectos historiográficos que contribuyesen a legitimarlas y a reafirmar su presencia en todo el orbe católico, cuestión que derivó en la publicación de numerosas crónicas generales y provinciales que incidían en aquellos aspectos susceptibles de ensanchar su propio prestigio y reputación dentro del saturado panorama regular. A su vez, la composición de dichos volúmenes debía ir precedida de un laborioso

---

182 Garay expresa su opinión en el siguiente párrafo: «En todos tiempos ha tenido la tradición mucha autoridad: si bien en este siglo ha querido la Crítica estrecharla tanto, (a la humana digo) que con sobrada libertad llama error del vulgo, qualquiera noticia que no es conforme a su genio; aunque por diez y siete siglos aya sido creída, y historiada de sabios, prudentes, y aun Santos». GARAY, *Compendio chronológico*..., 5.

trabajo de documentación que tenía como núcleo el enorme caudal de información que, bajo estos fines apologéticos, se iba recogiendo puntualmente en cada comunidad regular y que terminaba quedando depositada en los archivos vinculados a estas instituciones para ulteriores consultas.

El estudio de la provincia franciscana de Burgos nos ha permitido observar el prolongado proceso que condujo a la publicación de sus crónicas particulares en la primera mitad del siglo XVIII. Comenzando con la breve descripción atribuida a fray Francisco de Arce en el último cuarto del siglo XVI, se fueron acumulando sucesivos informes que paulatinamente se encargaron de nutrir las memorias acerca de aquel distrito observante, traducándose finalmente en las crónicas firmadas por Hernáez de la Torre, Sáenz de Arquíñigo y Garay, caracterizadas por una prosa mucho más barroca. Estos autores integraron en su obra todas aquellas relaciones acumuladas durante más de un siglo, cuya factura respondía a las sucesivas solicitudes de los superiores con el fin de contribuir a las crónicas y anales generales de la orden, desarrollados por Gonzaga, Wadding o Harold. A lo largo de este recorrido hemos ido comprobando una progresión en cuanto a los objetivos, la metodología y los resultados obtenidos, observándose una toma de conciencia cada vez mayor acerca de los puntos fuertes del argumentario de la provincia para defender sus primacías y excelencias. También se puede subrayar cómo el gradual aumento de los fondos de archivo redundó en la provisión de mayores recursos para afrontar con solvencia la redacción de crónicas provinciales, o cómo la figura del cronista fue adquiriendo relevancia y terminó por institucionalizarse hacia mediados del siglo XVII.

De la misma manera, este estudio de caso supone una manifestación de las principales temáticas que solían recogerse dentro de este género historiográfico vinculado al clero regular, consideradas como argumentos valiosos a la hora de potenciar su imagen institucional. En primer lugar, destaca la gran inversión de esfuerzo y tinta en adjudicar orígenes esplendorosos a la orden o provincia, aportando todos aquellos comprobantes que procedían tanto de la documentación como de la tradición inmemorial. En la demarcación burgalesa el viaje peninsular de san Francisco y fundaciones como las de Rocaforte, Burgos, Logroño o Tudela se entendían como razones de primer nivel para asumir la primogenitura de la orden en España, de la misma manera que se establecían vínculos con la reforma villacreciana, a través de la figura de fray Lope de Salinas, para defender con ahínco una condición pionera en la adopción de las reformas franciscanas del periodo bajomedieval.

En segundo lugar, hallamos las fundaciones conventuales como pilares fundamentales en la construcción del relato sobre el devenir provincial, ya que permitían apelar igualmente a una venerable antigüedad en el caso de ciertas comunidades y daban la oportunidad de declarar sus lazos con ilustres fundadores, patronos o bene-

factores, así como con las localidades donde se habían asentado. En tercer lugar, las biografías estereotipadas sobre religiosos con fama de santidad también se muestran como un elemento indispensable en la elaboración de estas crónicas, retratándolos a partir de recursos vinculados a la literatura de corte hagiográfico y considerándolos como perfecta representación de su provincia de procedencia. En último lugar, cabe incluir todo aquello que bajo la consideración de «cosas notables» queda adjuntado a este depósito de la memoria, refiriéndonos con este término a aquellos milagros, prodigios, imágenes o reliquias que, desde la perspectiva de la religiosidad barroca, contribuyesen a fomentar la devoción y la admiración por la orden y por las maravillas acontecidas o albergadas en alguno de sus conventos.

En definitiva, este repaso a la producción de carácter memorístico que se puede documentar en torno a la provincia franciscana de Burgos, comprendida por las descripciones, memoriales, relaciones, informes, crónicas y compendios que se produjeron entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVIII, supone una muestra del interés que mantuvo la orden franciscana en la construcción de sus propias memorias oficiales a lo largo de este período. De esta forma, podemos entender los manuscritos y obras citados en el presente trabajo como ecos documentales dentro de esa gran estrategia diseñada por la institución para dotarse de publicaciones de carácter historiográfico que contribuyesen a reforzar una imagen positiva, prestigiosa y afín a la religiosidad del momento, y a contar con instrumentos propagandísticos que destacasen su reputación dentro de un contexto en el que existía un amplio número de instituciones regulares. Al presentar el reflejo de esta tendencia dentro de un área peninsular concreta, asumimos que debemos entender las relaciones y crónicas citadas como una pieza dentro de un *puzzle* de enormes dimensiones, dentro del conjunto global de obras de tono apologético que podemos vincular a este género historiográfico asociado al clero regular que tuvo su cénit entre los siglos XVII y XVIII.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 1. Bibliografía

- ABAD PÉREZ, Antolín. *Los franciscanos en América*. Madrid: Fundación Mapfre, 1992.
- ACCROCCA, Felice. «Le origini della coscienza storica dei frati minori». En *El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*, editado por María del Mar Graña Cid, 21-38. Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005.

- ALABRÚS IGLESIAS, Rosa M.<sup>a</sup>, coord. *La memoria escrita de los dominicos*. San Cugat: Arpegio, 2012.
- ALONSO DEL VAL, José María. «Los primeros conventos franciscanos de la provincia seráfica de Burgos». En *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*. Coordinado por José Ignacio de la Iglesia Duarte, Francisco Javier García Turza y José Ángel García de Cortázar, 271-282. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1996.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos. «La escenografía del milagro hagiográfico y la construcción del imaginario colectivo». En *Religión y cultura*. Coordinado por Salvador Rodríguez Becerra. Vol. 2, 141-172. Sevilla: Consejería de Cultura - Fundación Machado, 1999.
- AÑÍBARRO, Víctor. «El P. José Ximénez Samaniego, Ministro General O. F. M. y Obispo de Plasencia». *Archivo Ibero-Americano* 11 (1943): 309-310.
- AÑÍBARRO, Víctor. «El P. Ximénez Samaniego y los orígenes de la Observancia en España». *Archivo Ibero-Americano* 8, nº 32 (1948): 450-478.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela. *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2008.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela. «Estudio introductorio: La Rioja, sus conventos y la cronística religiosa de época barroca». En *Conventos de La Rioja: su historia en las crónicas religiosas de época barroca*. Coordinado por Ángela Atienza López, Elena Catalán Martínez y Fernando Muñoz Sánchez, 13-51. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2011.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela. «Las crónicas de las órdenes religiosas en la España Moderna. Construcciones culturales y militantes de época barroca». En *Iglesia memorable, crónicas, historias escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Editado por Ángela Atienza López, 35-50. Madrid: Sílex, 2012.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela. «Lo prodigioso y lo maravilloso en los relatos de las fundaciones conventuales. La memoria barroca de los orígenes». En *Memoria de los orígenes. El discurso histórico-eclesiástico en el mundo moderno*. Coordinado por José Jaime García Bernal y Clara Bejarano Pellicer, 119-138. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.
- BARANDA LETURIO, Consolación. *María de Jesús de Ágreda. Correspondencia con Felipe IV. Religión y razón de Estado*. Madrid: Castalia, 1991.
- BETRÁN MOYA, José Luis. «¿La ilustre Compañía? Memoria y hagiografía a través de las vidas jesuitas de los padres Juan Eusebio Nieremberg y Alonso de Andrade (1643-1667)». *Hispania* 74, nº 248 (2014): 715-748. <https://doi.org/10.3989/hispania.2014.021>.

- BISOGNIN, Davide. *L'altro santo Gonzaga, Il venerabile frate Francesco*. Vicenza: Edizione LIEF, 2005.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. «Leer para creer: religión y cultura del libro en la Edad Moderna». En *Historia del cristianismo*. Vol. 3, *El mundo moderno*. Coordinado por Antonio Luis Cortés Peña, 637-680. Madrid: Editorial Trotta, 2006.
- CARVALHO, José Adriano Freitas. «As Crónicas da Ordem dos Frades Menores de Fr. Marcos de Lisboa ou a história de um triunfo anunciado». En *Quando os frades faziam história. De Marcos de Lisboa a Simão de Vasconcelos*. Dirigido por José Adriano Freitas Carvalho, 9-81. Oporto: Universidade do Porto, 2001.
- CASTRO Y CASTRO, Manuel de. «El analista P. Lucas Wadding, O. F. M. (1588-1657), y sus relaciones con la península ibérica». *Salmanticensis* 5, nº 1 (1958): 107-162.
- CASTRO Y CASTRO, Manuel de. *Bibliografía hispanofranciscana*. Santiago de Compostela: Aldecoa, 1994.
- CATALÁN MARTÍNEZ, Elena. «La aventura de fundar. La versión heroica de las crónicas religiosas». En *Iglesia memorable, crónicas, historias escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Editado por Ángela Atienza López, 231-250. Madrid, Sílex, 2012.
- CORTÉS PEÑA, Antonio Luis. «Intentos de fundaciones religiosas en el reinado de Carlos III». En *Poder civil, iglesia y sociedad en la Edad Moderna*. Editado por Antonio Luis Cortés Peña, 399-411. Granada: Universidad de Granada, 2006.
- DALARUN, Jacques. *La malaventura de Francisco de Asís*. Oñati: Editorial Franciscana Aránzazu, 1998.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos. «La religiosidad de los españoles (siglo XVIII)». En *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo. Actas*. Vol. 1, 774-778. Madrid: Universidad Complutense, 1990.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos. «Religiosidad popular y taumaturgia del Barroco (Los milagros de la monja de Carrión)». En *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Vol. 3, 1: *Edad Moderna*, 11-40. Palencia: Diputación Provincial, 1990.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos. «Hagiografía y estereotipos de santidad contrarreformista (La manipulación de San Juan de la Cruz)». *Cuadernos de Historia Moderna* 25 (2000): 61-85.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos. «Historiografía del clero regular en la España moderna». En *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*. Editado por Antonio Luis Cortés Peña y Miguel Luis López-Guadalupe, 9-37. Madrid: Adaba, 2007.
- GARCÍA BERNAL, José Jaime. «La narrativa fundacional y la escritura de la historia de los mercedarios de Andalucía». En *Iglesia memorable, crónicas, historias escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Editado por Ángela Atienza López, 205-229. Madrid: Sílex, 2012.

- GARCÍA BERNAL, José Jaime. «Profecía, memoria e historia en los Annales de la Orden de los Descalzos de Nuestra Señora de la Merced del padre Pedro de San Cecilio». En *Memoria de los orígenes. El discurso histórico-eclesiástico en el mundo moderno*. Coordinado por José Jaime García Bernal y Clara Bejarano Pellicer, 67-99. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.
- GARCÍA GAÍNZA, María Concepción, María Carmen HEREDIA MORENO, Jesús RIVAS CARMONA, y Mercedes ORBE SIVATTE. *Catálogo monumental de Navarra. III. Merindad de Olite*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1985.
- GARCÍA ORO, José. «Reforma y reformas en la familia franciscana del Renacimiento». En *El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*. Editado por María del Mar Graña Cid, 235-255. Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005.
- GARCÍA ORO, José. *Los Franciscanos en España: Historia de un itinerario religioso*. Santiago de Compostela: El Eco Franciscano, 2006.
- GARCÍA ORO, José y María de las Nieves PEIRÓ GRANER. «La Provincia Franciscana de Burgos: Tradiciones y documentos. El inventario y registro de Fray Manuel Garay (1745)». *Archivo Ibero-Americano* 67, nº 258 (2007): 461-675.
- GARCÍA PÉREZ, Juan Pío. *Indicador de varias crónicas religiosas y militares en España*. Madrid, 1899.
- GUILLÉN ARMENDÁRIZ, Fernando. «Archivo provincial de la extinta provincia franciscana de Burgos (1454-1835)». *Archivo Ibero-Americano* 75, nº 280 (2015): 151-277.
- HIDALGO NUCHERA, Patricio. *Guía de fuentes manuscritas para la historia de Filipinas conservadas en España: con una guía de instrumentos bibliográficos y de investigación*. Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1998.
- LEJARZA, Fidel y Ángel URIBE. «Introducción a los orígenes de la Observancia en España. Las reformas en los siglos XIV y XV». *Archivo Iberoamericano* 17, nº 65-68 (1957): 663-945.
- LINAGE CONDE, José Antonio. «Los mauristas o maurinos». *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 1 (1991): 141-150.
- LINAGE CONDE, José Antonio. «Los bolandistas». *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 2 (1992): 187-208.
- LINAGE CONDE, José Antonio. «Dom Jean Mabillon en la Congregación de San Mauro». *Nova et vetera. Pensamiento y mundo monástico* 42, nº 85 (2018): 17-40.
- LOPES, Fernando Félix. «Fr. André da Ínsua, Geral dos Observantes Franciscanos». *Archivo Ibero-americano* 45 (1952): 5-80.
- LÓPEZ ARANDIA, María Amparo. «La forja de la leyenda blanca: la imagen de la Compañía de Jesús a través de sus crónicas». *Historia social* 65 (2009): 125-146.

- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Atanasio. «Viaje de San Francisco a España (1214)». *Archivo Ibero-Americano* 1 (1914): 13-45, 257-289, 433-469.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Atanasio. *Viaje de san Francisco de Asís a España. 1214*. Editado por Hipólito Barriguín. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2014.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Atanasio. *La Provincia de España de los frailes menores. Apuntes histórico-críticos sobre los orígenes de la Orden franciscana en España*. Santiago, El Eco Franciscano, 1915.
- MANSELLI, Raoul. «Tradición oral y redacción escrita a propósito de Francisco». En *Para mejor conocer a Francisco de Asís*, 65-78. Oñati: Editorial Franciscana Aránzazu, 1997.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. *El peso de la iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*. Madrid: Actas, 2004.
- MORENO MARTÍNEZ, Doris. «De la Reforma Católica a la Contrarreforma. Algunas reflexiones». En *Franciscanos, místicos, herejes y alumbrados*. Coordinado por Álvaro Castro Sánchez, 253-271. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2010.
- MORTE ACÍN, Ana. *Misticismo y conspiración: Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Un catálogo de santidad. La segunda parte de la crónica de la provincia franciscana de Burgos». En *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Editado por Ángela Atienza López, 323-341. Madrid: Sílex, 2012.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «La provincia franciscana de Burgos en la Edad Moderna. Historia y representación». Tesis doctoral. Universidad de La Rioja, 2015.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Reliquias y relicarios en los conventos de la provincia franciscana de Burgos. Una aproximación a partir de las crónicas de época barroca». En *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna. III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*. Editado por Máximo García Fernández, 425-435. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2016.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Una aproximación biográfica a fray Francisco Andrés de la Torre, prelado franciscano y confesor de Sor María de Ágreda». En *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*. Editado por M.<sup>a</sup> Ángeles Pérez Samper y José Luis Betrán Moya, 388-389. Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2018.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Perfección desde los cimientos. Narraciones de orígenes en las provincias franciscana de Burgos y la Concepción». En *Memoria de*

- los orígenes. El discurso histórico-ecclesiástico en el mundo moderno*. Coordinado por José Jaime García Bernal y Clara Bejarano Pellicer, 163-180. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Fernando. «Recopilación de informes sobre la provincia franciscana de Burgos a mediados del siglo XVII, una fuente para las crónicas de época barroca». En *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*. Coordinado por Cristina Borreguero Beltrán, Óscar R. Melgosa Oter, Ángela Pérez López y Asunción Retortillo Atienza, 1131-1144. Burgos: Universidad de Burgos, 2021.
- OLIVARI, Michele. «Considerazioni sulle premesse e prospettive della storiografia italiana sulla controriforma e sul disciplinamento social». En *Discurso religioso y Contrarreforma*. Coordinado por Eliseo Serrano Martín, Antonio Luis Cortés Peña y José Luis Betrán Moya, 101-140. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2005.
- OMAECHVARRÍA, Ignacio. «Solidez histórica de San Bartolomé de Rocaforte». *Archivo Ibero-Americano* 26, nº 101 (1966): 41-49.
- PALOMO DEL BARRIO, Federico. «Disciplina christiana: Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta edad moderna». *Cuadernos de Historia Moderna* 17 (1997): 119-136.
- PALOMO DEL BARRIO, Federico. «Cultura religiosa, comunicación y escritura en el mundo ibérico en la Edad Moderna». En *De la tierra al cielo. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna. I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*. Editado por Eliseo Serrano Martín, 53-88. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013.
- PANDZIC, Basilio. «Gli Annales Minorum di Luca Wadding». *Archivum Franciscanum historicum* 70 (1977): 656-666.
- PÉREZ BALTASAR, M.<sup>a</sup> Dolores. «La crónica franciscana en tiempos de Felipe II. Juan de Santa María y la crónica sobre la Provincia de San José». En *Madrid, Felipe II y las ciudades de la monarquía*. Vol. 3, *Las ciudades: vida y cultura*. Dirigido por Enrique Martínez Ruiz, 299-319. Madrid: Actas, 2000.
- PÉREZ BALTASAR, M.<sup>a</sup> Dolores. «La crónica franciscana sobre la Provincia de Aragón. Análisis histórico e historiográfico». *Cuadernos de Investigación Histórica* 19 (2002): 267-286.
- PÉREZ GARCÍA, Rafael M. «Entre el conflicto y la memoria devota. La cronística franciscana ante la crisis espiritual de la orden en la España del Quinientos». En *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Editado por Ángela Atienza López, 361-386. Madrid: Sílex, 2012.

- PI CORRALES, Magdalena de Pazzis, Dolores PÉREZ BALTASAR, Virginia LEÓN BALTASAR, y David GARCÍA HERNÁN. «Las órdenes religiosas en la España moderna: dimensiones de la investigación histórica». En *III Reunión Científica. Asociación Española de Historia Moderna. Tomo 1. Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen*. Editado por Enrique Martínez Ruiz y Vicente Suárez Grimón, 205-251. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1995.
- PIZARRO LLORENTE, Henar. «El control de la conciencia regia: El confesor real Fray Bernardo de Fresneda». En *La corte de Felipe II*. Dirigido por José Martínez Millán, 149-188. Madrid: Alianza, 1994.
- POUTRIN, Isabelle. «Juana Rodríguez, una autora mística olvidada (Burgos, siglo XVII)». En *Estudios sobre escritoras hispánicas en honor de Georgina Sabat-Rivers*. Coordinado por Lou Charnon-Deutsch, 268-284. Madrid: Castalia, 1992.
- PROSPERI, Adriano. *El Concilio de Trento. Una introducción histórica*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2008.
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. Introducción a *Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de la Inmaculada Concepción de fray Francisco Calderón*. Transcripción de Hipólito Barriguín Fernández, 9-23 (Valladolid: Diputación de Valladolid, 2008).
- ROJO ALIQUE, Francisco Javier. «Las reformas franciscanas bajomedievales en la península ibérica. Balances y perspectivas de estudio». *Archivo Ibero-Americano* 79, nº 288-289 (2019): 215-248. <https://doi.org/10.48030/aia.v79i288-289.142>.
- SAGÜÉS AZCONA, Pío. «Las Clarisas de Pamplona y su reformas en el siglo XVI». *Archivo Ibero-Americano* 33, nº 130-131 (1973): 301-368.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano. «Los franciscanos y la evangelización en Filipinas, 1578-1600». *Archivo Ibero-Americano* 43, nº 171-172 (1983): 311-364.
- SANZ HERMIDA, Jacobo. «La continuación de las crónicas franciscanas de Marcos de Lisboa: fray Antonio Daza y la *Quarta parte de la Crónica General* (Valladolid, 1611)». En *Quando os frades faziam história. De Marcos de Lisboa a Simão de Vasconcelos*. Dirigido por José Adriano Freitas Carvalho, 83-92. Oporto: Universidade do Porto, 2001.
- SANZ VALDIVIESO, Rafael. «Crónicas franciscanas españolas (bibliografía) hasta el siglo XIX». En *El Franciscanismo en la Península Ibérica. Balance y perspectivas*. Editado por María del Mar Graña Cid, 41-70. Barcelona: Asociación Hispánica de Estudios Franciscanos, 2005.
- URIBE ESCOBAR, Fernando. «El Francisco de Buenaventura: observaciones después de leer la ‘Leyenda Mayor’». *Carthaginensia* 21, nº 39 (2005): 109-142.
- URIBE RUIZ DE LARRINAGA, Ángel. *La provincia franciscana de Cantabria (II): Su constitución y desarrollo*. Oñate: Ediciones Franciscanas Aránzazu: 1996.

## 2. Crónicas y fuentes impresas citadas

- ALCALÁ, Marcos de. *Crónica de la Santa Provincia de San José. Vida de San Pedro de Alcántara. Primera parte*, Madrid: 1736.
- ALCÁZAR, Bartolomé. *Vida, virtudes y milagros de San Julian, segundo obispo de Cuenca*. Madrid, 1692.
- ALESÓN, Francisco de. *Tomo quarto de los Annales del Reino de Navarra, o primero de su segunda parte*. Pamplona: 1709.
- ALONSO, Matías. *Crónica seráfica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción*. Valladolid, 1734.
- ÁLVAREZ DE LA FUENTE, José. *Succession pontificia, epítome historial de las vidas, hechos, y resoluciones de los Summos Pontífices, desde San Pedro, primer Vicario de Christo, hasta N. Ssmo. Padre Benedicto XIII*. 8 vols. Madrid, 1729-1731.
- ARBOL, Antonio. *Los Terceros Hijos del Hermano Serafín. La venerable y esclarecida Orden Tercera de nuestro Seráfico Patriarca San Francisco*. Zaragoza, 1697.
- ARGAIZ, Gregorio. *Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*. Madrid, 1675.
- BARONIO, Cessare. *Annales Ecclesiastici*, vols. 1-12. Roma: 1588-1609.
- BEUTER, Pedro Antonio. *Primera parte de la Coronica general de toda España y especialmente del reyno de Valencia: donde se tratan los extraños acaescimientos que del diluvio de Noe hasta los tiempos del Rey Don Iayme de Aragon . Valencia*, 1546.
- BZOWSKI, Abraham. *Annalium ecclesiasticorum post... D. Caesarem Baronium*, vols. 13-19. Colonia: 1616-1630.
- CASTRO, Jacobo. *Árbol cronológico de la Santa Provincia de Santiago*, vol. 1. Facsímil de la edición de 1722. Madrid: Editorial Cisneros: 1977.
- Chronica XXIV Generalium*. Quaracchi, Florencia, 1897.
- COLL, Jaime. *Chronica seráfica de la Santa Provincia de Cathaluña de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*. Barcelona, 1738. Facsímil de la edición de 1738, con introducción e índices de J. Martí Mayor. Madrid: Editorial Cisneros, 1981.
- Constituciones municipales de la Santa Provincia de Burgos de la Regular Observancia de NSPS Francisco*. Logroño, 1720.
- CORNEJO, Damián. *Chrónica Seráfica. Vida de San Francisco y de sus primeros discípulos. Parte primera*. Madrid, 1682.
- DAZA, Antonio. *Quarta parte de la Chronica general de N. P. S. Francisco y su Apostólica Orden*. Valladolid, 1611.

- FIRENZE, Mariano da. *Compendium chronicarum fratrum minorum*. Quaracchi, Florencia, 1911.
- GALARRETA, Juan Bautista de. *Breve y verdadera descripción de la Santa Provincia de Burgos de la regular observancia de N. P. S. Francisco*, ms., c. 1688. Archivo de la Curia general OFM de Roma, aunque existe una copia en el Archivo Franciscano Ibero-Oriental (San Francisco el Grande, Madrid).
- GARAY, Manuel. *Paréntesis del ocio, cuenta con el tiempo enigma claro dentro, y fuera de los nueves, nada de nuevo: en diferentes novenarios según la tabla de varios sermones*. Vol. 1. Madrid, 1740.
- GARAY, Manuel. *Compendio chronologico con nuevas adiciones a la Primera parte de la Crónica de la Santa Provincia de Burgos*. Pamplona, 1742.
- GARAY, Manuel. *Sermones varios, continuación de el paréntesis del ocio, quenta con el tiempo, enigma claro, dentro, y fuera de los nueves, nada de nuevo*. Vol. 2. Madrid, 1743.
- GARAY, Manuel. *Trutina miscellaneae chronologiae sacro-prophanae*. Madrid, 1752.
- GLASSBERGER, Nicolás. *Chronica fratris Nicolai Glassberger, ordinis minorum observantium*. Quaracchi, Florencia, 1887.
- GONZAGA, Francisco. *De origine seraphicae religionis franciscanae eiusque progressibus de regularis observantiae institutione*. Roma, 1587.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid Corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid, 1623.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil. *Teatro eclesiástico de las Iglesias metropolitanas y Catedrales de los Reynos de las dos Castillas: vidas de sus Arzobispos y Obispos, y cosas memorables de sus sedes... tomo primero*. Madrid, 1645.
- GONZÁLEZ DE TORRES, Eusebio. *Chrónica seráfica. Quinta parte*. Madrid, 1719.
- GUBERNATIS DE SOSPITELLO, Domingo. *Orbis seraphicus. Historia de tribus ordinibus a seraphico patriarcha S. Francisco institutis...*, 5 vols. Roma – Lyon, 1682-1689. Quaracchi, Florencia, 1886.
- GUZMÁN, Antonio de. *Tratado del origen de la Confraternidad o Archicofradia del Sagrado y Celestial Orden de la Santísima Trinidad, Redención de cautivos e Indulgencias que goza*. Madrid, 1730.
- HAROLDO, Francisco. *Epitome Annalium Ordinis Minorum*. Roma, 1662.
- HEBRERA Y ESMIR, José Antonio. *Chrónica seráfica de la Santa Provincia de Aragón de la Regular Observancia de Nuestro Padre San Francisco*. Facsímil de la edición de 1703, con introducción de L. Falcón Aller. Madrid: Editorial Cisneros, 1991.
- HERNÁEZ DE LA TORRE, Domingo y José SÁENZ DE ARQUÍÑIGO. *Primera Parte de la Chrónica de la Provincia de Burgos de la Regular Observancia de Nuestro*

- Padre San Francisco*. Facsímil de la edición de 1722, con introducción e índice de Antolín Abad Pérez. Madrid: Editorial Cisneros, 1990.
- ILLESCAS, Gonzalo de. *Historia Pontifical y Cathólica: en la qual se contienen las Vidas y hechos notables, de todos los Summos Pontifices Romanos*. Salamanca, 1569.
- LISBOA, Marcos de. *Primera parte de las Chrónicas de la Orden de los frailes Menores*. Alcalá de Henares, 1559.
- LÓPEZ, Juan. *Tercera parte de la historia general de Santo Domingo y de su Orden de predicadores*. Valladolid, 1613.
- MARIANA, Juan de. *Historia de rebus Hispaniae libri triginta*. Toledo, 1592.
- MARIETA, Juan de. *Tercera parte de la Historia Eclesiástica de España, que trata de la vida de san Diego de Alcalá, y de san Antonio de Padua de la orden de san Francisco, y otros santos naturales de España de la mesma Orden*. Cuenca, 1596.
- MONSTIER DU ROUEN, Arturo du, *Martirologio Francescano*. Città del Vaticano, 1946.
- MORET, José. *Annales del Reino de Navarra*. Vol. 1. Pamplona, 1684.
- ROJAS, Francisco de. *Anales de la Orden de los Menores, donde se tratan las cosas más memorables de personas insignes en santidad y letras de las tres Órdenes que instituyó San Francisco*. 3 vols. Valencia, 1652.
- SALAZAR, Pedro de. *Coronica y Historia de la fundación y progreso de la Provincia de Castilla, de la orden del bienaventurado padre san Francisco*. Facsímil de la edición de 1612 con notas de Antolín Abad Pérez. Madrid: Editorial Cisneros, 1977.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de. *Historia genealógica de la Casa de Lara*. 4 vols. Madrid, 1694-1697.
- SAN ANTONIO, Juan de. *Bibliotheca Universa Franciscana*. Madrid, 1732-1733.
- SANTA MARÍA, Juan de. *Chrónica de la provincia de San Joseph, de los descalzos de la Orden de Menores de San Francisco, y de las provincias y custodias descalzas que della han salido y son sus hijas. Parte primera*, Madrid, 1615.
- TAMAYO DE SALAZAR, Juan. *Martyrologium hispanorum*. 6 vols. Lyon, 1651-1659.
- TORRUBIA, José. *Chrónica seráphica*. Novena parte. Roma, 1756.
- WADDING, Luke. *Annales minorum in quibus res omnes trium Ordinum a S. Francisco institutorum ex fide ponderosius asseruntur, calumniae refelluntur, praeclara quaeque monumenta ab obliuione vendicantur... primus tomus*. Lyon, 1625.
- ZURITA, Jerónimo de. *Los cinco libros primeros de la primera parte de los Anales de la Corona de Aragón*. Zaragoza, 1562.